



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

Plan de Desarrollo

2022-2026

Facultad de Contaduría y Administración

Juan Carlos Montes de Oca López
Doctor en Administración
Director



DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

Carlos Eduardo Barrera Díaz

Rector

Doctor en Ciencias Computacionales

José Raymundo Marcial Romero

Secretario de Docencia

Doctora en Ciencias Administrativas

María Esther Aurora Contreras Lara Vega

Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Doctora en Ciencias Sociales

Martha Patricia Zarza Delgado

Secretaria de Investigación y Estudios Avanzados

Doctora en Derecho

Luz María Consuelo Jaimes Legorreta

Abogada General

Doctor en Ciencias de la Educación

Marco Aurelio Cienfuegos Terrón

Secretario de Rectoría

Doctora en Ciencias de la Educación

Yolanda Eugenia Ballesteros Senties

Secretaria Técnica de la Rectoría

Doctora en Humanidades

María de las Mercedes Portilla Luja

Secretaria de Difusión Cultural

Licenciada en Comunicación

Ginarely Valencia Alcántara

Directora General de Comunicación Universitaria

Doctor en Ciencias del Agua

Francisco Zepeda Mondragón

Secretario de Extensión y Vinculación

Doctor en Ciencias Sociales

Luis Raúl Ortiz Ramírez

Director de Centros Universitarios y

Unidades Académicas Profesionales

Doctor en Educación

Octavio Crisóforo Bernal Ramos

Secretario de Finanzas

Región A

Doctora en Ciencias de la Educación

Sandra Chávez Marín

Directora de Centros Universitarios y

Unidades Académicas Profesionales

Doctora en Ciencias Económico-Administrativas

Eréndira Fierro Moreno

Secretaria de Administración

Región B

DIRECTORIO

Facultad de Contaduría y Administración

Doctor en Administración

Juan Carlos Montes de Oca López

Director

2

Doctora en Administración

Midiam Mariana Maldonado Martínez

Subdirectora Académica

Doctor en Administración

Jorge Ignacio Pérez Morales

Subdirector Administrativo

Doctora en Ciencias de la Educación

Araceli Romero Romero

Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados

Maestra en Administración

Susana Amanda Vilchis Camacho

Encargada del Despacho de la Coordinación de Difusión Cultural

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública

Elizabeth Vilchis Pérez

Coordinadora de Extensión y Vinculación

Maestro en Ciencias
Efraín Jaramillo Benhumea
Coordinador de Desarrollo Empresarial

Maestra en Dirección de Negocios
Renata Nanyelín Cuevas Villa
Encargada del Despacho de la Coordinación de Planeación

Contenido

Presentación	10
Contexto y tendencias de la educación superior	12
Entorno global	12
Entorno nacional	13
Entorno local	16
Posicionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración	18
Reconocimiento en el entorno global	18
Reconocimiento en el entorno nacional	19
Reconocimiento en el entorno estatal	20
Misión y Visión de la Facultad de Contaduría y Administración	22
Misión	22
Visión	22
Valores universitarios	23
EJES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	25
1. Educación humanista y de calidad	26
Estudios profesionales	26
Diagnóstico	26
Estudios profesionales reconocidos por su calidad	26
Actualización y acreditación de planes de estudio	26
Infraestructura para la calidad educativa	29
Claustro para la enseñanza de lenguas	31
Educación continua para la vida	32
Planta académica	33
Reconocimiento docente	33
Capacitación y actualización docente	35
Participación en redes y foros académicos	36
Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida	37
Oferta educativa con calidad	37
Modelo educativo centrado en los resultados del proceso de aprendizaje	38
Matrícula educativa	40
Programas educativos de doble titulación	44
Movilidad intrainstitucional, nacional e internacional en un sistema de enseñanza abierta o a distancia	44
Captación de estudiantes extranjeros	45
Responsabilidad social y cultura para el desarrollo sostenible	46

Estudiantes en el deporte	46
Fomento en autocuidado y salud	47
Emprendimiento innovador y cultura empresarial	48
Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida	49
Tutoría y mentoría pertinente	49
Objetivo general	50
Objetivos específicos	50
Políticas	50
Estrategias	51
2. Investigación con compromiso social	55
2.1. Investigación para el desarrollo social	55
Diagnóstico	55
Proyectos de ciencia, tecnología e Innovación	56
Difusión Científica	62
Objetivo general	62
Objetivos específicos	63
Políticas	63
Estrategias	64
2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad	66
Diagnóstico	66
Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad	66
Objetivo general	72
Objetivos específicos	72
Políticas	73
Estrategias	73
3. Difusión de la cultura con inclusión	75
3.1. Difusión cultural	75
Diagnóstico	75
Actividades artísticas y culturales	77
Programas culturales	77
Actividades artísticas	77
Eventos artísticos	78
Infraestructura cultural	79
Tipos de apoyos a jóvenes con vocación cultural y artística	79
Divulgación científica	79
Participación en el Fondo Editorial de la UAEMéx (producto editorial: libros o revistas)	80
Participación en ferias del libro	80

Participación en la Red Divuladores de la Ciencia y Cultura “José Antonio Alzate”	81
Innovación cultural	81
Desarrollo de proyectos de innovación en áreas de medio ambiente, arte o ciencia	81
Patrimonio cultural	81
Objetivo general	82
Objetivos específicos	82
Políticas	82
Estrategias	83
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	84
4.1. Extensión y vinculación	84
Diagnóstico	84
Participación universitaria en las políticas públicas	84
Seguimiento a egresados	85
Alumniversitarios	85
Benefactor UAEMéx	86
Servicio social y prácticas profesionales	86
Estudiantes que participan en actividades y servicios comunitarios	88
Desarrollo de competencias complementarias	89
Educación continua	89
Certificación de competencias	89
Emprendimiento, creatividad, innovación y desarrollo sustentable	90
Incubadoras universitarias de empresas	90
Becas	90
Apoyos a estudiantes en situación de vulnerabilidad	91
Objetivo general	92
Objetivos específicos	92
Políticas	93
Estrategias	93
EJES PARA LA GESTIÓN UNIVERSITARIA	96
5. Gobierno universitario participativo	97
5.1. Gobierno universitario	97
Diagnóstico	97
Identidad Universitaria	99
Seguridad y protección universitaria	101
Cultura física y deporte	101
Objetivo general	102

Objetivos específicos	103
Políticas	104
Estrategias	104
6. Finanzas efectivas	106
6.1. Finanzas	106
Diagnóstico	106
Finanzas sanas	106
Racionalización y optimización del gasto	106
Disciplina financiera y responsabilidad	107
Transparencia y rendición de cuentas	107
Fuentes de financiamiento diversificadas	108
Proyectos productivos-Productos y Servicios UAEMéx	108
Objetivo general	108
Objetivos específicos	108
Políticas	109
Estrategias	109
7. Administración universitaria	111
7.1. Administración	111
Diagnóstico	111
Personal universitario	111
Gestión de calidad	113
Infraestructura universitaria	113
Mantenimiento, obra y adquisiciones	113
Tecnologías de la información y comunicación	114
Procesos administrativos consolidados	114
Transporte universitario	114
Objetivo general	115
Objetivos específicos	115
Políticas	115
Estrategias	116
8. Planeación participativa	117
8.1. Planeación y desarrollo institucional	117
Diagnóstico	117
Sistema de Información integral para la toma de decisiones	117
Alineación del proceso de planeación institucional	118
Evaluación del desempeño	118
Rankings para implementar mejores prácticas	119
Objetivo general	119
Objetivos específicos	119

Políticas	119
Estrategias	120
9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado	121
9.1. Marco jurídico universitario	121
Diagnóstico	121
Certeza y seguridad jurídica	121
Objetivo general	122
Objetivos específicos	123
Políticas	123
Estrategias	123
10. Comunicación universitaria	124
10.1. Comunicación	124
Diagnóstico	124
Objetivo general	124
Objetivos específicos	124
Políticas	125
Estrategias	125
11. Control y evaluación de la gestión	127
11.1. Control y evaluación	127
Diagnóstico	127
Objetivo general	127
Objetivos específicos	127
Políticas	128
Estrategias	128
12. Acceso a la información universitaria	129
12.1. Acceso a la información	129
Diagnóstico	129
Objetivo general	129
Objetivos específicos	129
Políticas	130
Estrategias	130
EJES TRANSVERSALES	132
13. Salud y bienestar integral	133
13.1. Salud y bienestar	133
Diagnóstico	133
Salud en la comunidad universitaria	133
Objetivo general	133
Objetivos específicos	134
Políticas	134

Estrategias	134
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	135
14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión	135
Diagnóstico	135
Igualdad de género e inclusión	137
Objetivo general	138
Objetivos específicos	138
Políticas	139
Estrategias	139
15. Sustentabilidad universitaria	141
15.1. Sustentabilidad	141
Diagnóstico	141
Objetivo general	142
Objetivos específicos	142
Políticas	142
Estrategias	142
Apertura programática	143
1. Educación humanista y de calidad	144
2. Investigación y compromiso social	147
3. Difusión de la cultura con inclusión	151
4. Vinculación universitaria y emprendimiento	152
5. Gobierno universitario participativo	154
6. Finanzas efectivas	155
7. Administración universitaria	156
8. Planeación participativa	157
9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado	158
10. Comunicación universitaria	159
11. Control y evaluación de la Gestión	160
12. Acceso a la información universitaria	161
13. Salud y bienestar integral	162
14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión	163
15. Sustentabilidad universitaria	164
Acrónimos y siglas	165
Fuentes de información	168
Índice de tablas, gráficas e imágenes	171

Presentación

Estimada comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración, con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), título cuarto, capítulo V, artículo 115, fracción V y VIII, título quinto, capítulo I, artículos del 124 al 127 y del 130 al 132 del Estatuto Universitario; los artículos 62 y 63 del Reglamento de Organismos Académicos y Centros Universitarios de la UAEMéx y artículo 10, fracción III del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional, presento ante ustedes el Plan de Desarrollo Institucional 2022-2026, producto de las reflexiones y propuestas del alumnado, profesorado y personal administrativo; cimentado en principios y valores propios de una Universidad orgullosamente pública con más de 194 años de vigencia y pertinencia en los ámbitos de la educación, investigación, cultura, extensión y vinculación. En este sentido, el presente plan es congruente con los instrumentos estratégicos que la Universidad, encabezada por el Rector Carlos Eduardo Barrera Díaz, Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales, ha trazado para los próximos años.

Además de la congruencia con el Plan General de Desarrollo 2021-2033 y el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2021-2025, este documento identifica las condiciones del entorno internacional enmarcados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 dictados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); del contexto nacional como el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs); se reconoce al estudiantado como eje central que merece una educación de calidad, se le proporcionen las herramientas suficientes que le permitan un desarrollo personal y profesional. Asimismo, se consideran líneas propias de suma relevancia que permitirán el desarrollo colectivo de las y los miembros de esta gran comunidad: 1) El trato digno e igualitario a todas y todos los miembros de la comunidad, lo que permitirá evitar las prácticas de beneficios a sólo unos cuantos, y favorecerá el desarrollo humano e inclusivo del alumnado, personal docente y administrativo; 2) La aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los servicios educativos y de la administración en general, que permitirá lograr la calidad y eficiencia en el quehacer Institucional; 3) La vinculación cercana de beneficio mutuo y alta productividad con los interesados de la emblemática Facultad, tales

como egresados y egresadas, empleadoras y empleadores, colegios de profesionistas, cámaras y asociaciones empresariales, instituciones públicas, y en general, con la sociedad; 4) Por último y en apremio importante, la generación de recursos propios que permitan cubrir las necesidades de infraestructura y servicios; lo cual es previsible a través de modelos innovadores y socialmente responsables.

Reconocer la historia contribuye a trazar el plan para un mejor futuro; por ello, este documento describe brevemente los hechos que nos han marcado como comunidad universitaria que desde sus inicios han contribuido al desarrollo de la Universidad, del Estado y del propio país. Posteriormente, se analiza el diagnóstico actual en donde se identifican fortalezas y debilidades; a partir de ello, es posible presentar una ruta clara, viable, pertinente, objetiva y factible para los siguientes cuatro años de la vida institucional de este organismo que forma seres humanos éticos y con alto sentido de responsabilidad social en las áreas de la Administración, Contaduría, Informática Administrativa y Mercadotecnia.

Este instrumento plasma los anhelos de una comunidad que quiere dirigir su destino hacia nuevas formas de trabajo colaborativo, en donde la comunicación asertiva, el respeto a los derechos humanos, la inclusión, la no discriminación, la igualdad de género y por supuesto, el cuidado del medio ambiente, sean prácticas cotidianas en nuestro espacio académico; ello, a través de políticas claras y estrategias que guíen el cumplimiento de los objetivos y metas para favorecer la consolidación del Organismo Académico con mayor matrícula en la UAEMéx; por supuesto que su cumplimiento requiere la suma de voluntades y trabajo colegiado de los distintos actores de esta comunidad.

Reconozco que las condiciones internacionales, nacionales, locales e institucionales son cambiantes, el presente plan establece las directrices que, bajo un ejercicio responsable, transparente, honesto, sostenible y eficiente, contribuirá al desarrollo de la Facultad y, por ende, al de su comunidad.

Doctor en Administración

Juan Carlos Montes de Oca López

Director

Contexto y tendencias de la educación superior

Entorno global

La educación superior es una herramienta que permite la movilidad social ascendente, ya que mejora la calidad de vida de las personas, por lo que el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala en su tercera meta que, para el 2030, se deberá *“asegurar el acceso equitativo para todas las mujeres y hombres a educación asequible, de calidad, técnica, vocacional y terciaria, incluyendo universidad”* (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

12

Es innegable que la contingencia sanitaria por COVID-19 repercutió de manera directa en la educación superior a nivel global, por lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO) señala, entre los efectos de la pandemia por COVID-19, la implementación de instrumentos de aprendizaje a distancia basados primordialmente en tecnologías de la información, lo cual derivó en el agravamiento de las brechas, desigualdades e incluso, en la interrupción de trayectorias educativas; por lo que resulta indispensable que las Instituciones de Educación Superior (IES) profundicen en el carácter integral y humanista de la educación (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020).

Asimismo, de acuerdo con el Banco Mundial, actualmente la economía mundial enfrenta la mayor crisis presentada en más de un siglo, situación particularmente grave en las economías emergentes (Banco Mundial, 2022). La pobreza se incrementó en el curso de una generación, siendo las mujeres quienes enfrentaron una mayor pérdida de ingresos. Ante esta situación económica aunada a la necesidad de otorgar de manera inmediata un mayor presupuesto al sector salud para poder afrontar la pandemia por COVID-19, el apoyo financiero de los países tuvo que ser reorientado hacia la salud y los programas de desarrollo social, en detrimento de otras áreas como educación y seguridad.

De acuerdo con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, actualmente la sociedad global tiene grandes expectativas acerca del papel de la educación superior en la gestión de las consecuencias ocasionadas por la pandemia por COVID-19, siendo considerada como un *“punto de encuentro de conocimientos para avanzar en el desarrollo sostenible”* (UNESCO-IESALC, 2021). Del mismo modo, es evidente la necesidad de que las IES asuman de manera más activa que nunca su papel de *“motor socioeconómico para salvar la vida de los seres humanos”*, estableciéndose así los Seis Llamados a la Acción hacia 2050:

Tabla 1. Los seis llamados a la acción hacia 2050 en la educación superior

LLAMADO A LA ACCIÓN	EXPLICACIÓN
1. DEFENDER EL DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	La sociedad confía en que las instituciones de educación superior formen ciudadanos y ciudadanas responsables.
2. ABORDAR LAS BARRERAS QUE LIMITAN LA PARTICIPACIÓN	Las IES deben buscar nuevas formas de financiamiento que les permitan la satisfacción de necesidades diferenciales de sus estudiantes.
3. ABRIR EL ACCESO AL CONOCIMIENTO	Fomentar la colaboración internacional, fomentar la publicación en revistas de acceso abierto, promover la ciencia abierta.
4. EMPODERAR A LAS NUEVAS GENERACIONES	Las IES deben capacitar a la juventud para asumir la responsabilidad de su propio futuro
5. ESFORZARSE PORQUE LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEA MÁS RELEVANTE	Las IES deben innovar en programación, investigación, cultura, cooperación y uso de la tecnología para impulsar transformaciones desde su interior.
6. CONVERTIRSE EN PENSADORES DE FUTUROS	Las IES deben tener la capacidad de anticiparse a los retos antes de que se presenten.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la UNESCO-IESALC (UNESCO-IESALC, 2021).

Entorno nacional

En México, el gasto público en educación en 2022 fue de 3.1% del Producto Interno Bruto (PIB), siendo el más bajo de la última década. No obstante, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 tiene previsto un incremento que se destinará principalmente a los Programas “La Escuela es Nuestra” para educación básica y “Universidades para el Bienestar Benito Juárez” para la educación superior (Centro de Investigación en Política Pública, 2022).

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico señala que *“el gasto anual por*

estudiante en las instituciones educativas es un indicador de la inversión que los países hacen en cada estudiante” (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, 2021). En 2021, México invirtió 7,907 dólares en cada estudiante de educación superior, lo cual constituye 9,158 dólares menos que el promedio de la OCDE. Es importante señalar que a diferencia de lo que ocurre en los demás países de la OCDE, en México, el gasto por estudiante en las instituciones privadas es mayor que en las públicas en todos los niveles, incluyendo educación superior.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su eje 2 Política Social, establece que el modelo neoliberal se orientó a crear las condiciones necesarias para que la educación fuera privatizada, por lo que la política actual se enfoca en revertir dicha orientación mediante la dignificación de los centros escolares priorizando las zonas que sufren de mayor rezago social, marginación y violencia (Presidencia de la República, 2019). Asimismo, con el objetivo de garantizar una economía para el bienestar, se contempla a la educación como una herramienta que debe ser impulsada.

El Plan Nacional de Desarrollo destaca además la necesidad de generar crecimiento a través de la disciplina fiscal, por lo que la educación superior desempeña papeles diversos para la consecución de este objetivo, al ser la encargada de formar recursos humanos en materia económica y administrativa conocedores de la legislación fiscal mexicana y además, comprometidos con la honestidad y transparencia que debe caracterizar a los servidores y servidoras públicas. Así se logrará un adecuado fortalecimiento del mercado interno.

El Gobierno Federal actual pretende además reformar el Aparato Administrativo Estatal para que, a diferencia de lo ocurrido en el periodo neoliberal, este se encuentre al servicio de la población y no de las grandes corporaciones. La Educación Superior desempeña un papel muy relevante en este proceso transformador, por lo que hoy más que nunca resulta indispensable contar con la capacidad necesaria para que los egresados y egresadas de la FCA no se limiten a trabajar para las grandes corporaciones, sino que realmente se comprometan con la sociedad para generar condiciones de bienestar para la colectividad.

Dada la importancia de la educación superior como detonante del desarrollo económico de un país, una de las estrategias a implementarse debe ser la generación de un diálogo entre todos los sectores involucrados en la economía nacional: Estado, empresarios, sindicatos, trabajadores y universidades, quienes deberán trabajar de manera conjunta para erradicar el rezago social, la marginación y la violencia.

De acuerdo con el Sistema Integrado de Información de Educación Superior, la matrícula de Educación Superior en modalidad escolarizada y no escolarizada para el ciclo escolar 2021-2022 fue de 5,069,111 estudiantes, de los cuales 53.5% son mujeres y 46.5% son hombres (SIIES, 2022). Es importante señalar que 64.1% de las y los estudiantes acuden a Instituciones de Educación Superior Públicas y el resto a Instituciones Privadas, y en concreto, 46.4% de la matrícula estudiantil es absorbida por las Universidades Públicas Estatales, lo cual es reflejo de su gran trascendencia para el desarrollo nacional.

Un reto que actualmente enfrentan las IES es el índice de abandono escolar el cual en el ciclo escolar 2021-2022 fue de 8.5%, presentando una disminución con respecto al ciclo escolar anterior en donde fue de 8.8%. De igual manera, el porcentaje de eficiencia terminal del sistema educativo representa un área de oportunidad, puesto que, de cada 100 personas que ingresaron a la primaria en los años 2004-2005, 26 egresaron de licenciatura en 2020. El Plan Nacional de Desarrollo señala como meta para el bienestar que en 2024 esta eficiencia terminal incremente a 29.7%.

De acuerdo con el Servicio Nacional del Empleo, en México la carrera de Administración y Gestión de Empresas cuenta con 1,091,842 personas ocupadas, siendo ésta, la licenciatura con mayor número de profesionistas en el país. Del total de personas empleadas, 50.7% son hombres y 49.3% son mujeres, quienes tienen un ingreso mensual promedio de \$12,360. En lo referente a la carrera de Contabilidad, en 2021 había 803,231 profesionistas ocupados con un ingreso mensual promedio de \$12,788, de los cuales 50.5% son hombres y 49.5% son mujeres. En la licenciatura de Mercadotecnia, hay 162,979 profesionistas con empleo, 53.6% hombres y 46.4% mujeres, con un ingreso promedio mensual de \$14,058 (Servicio Nacional del Empleo,

2021).

Actualmente en México existe un área de oportunidad para realizar estudios a las y los egresados de manera sistematizada que permitan obtener y analizar información relevante con la finalidad de evaluar la pertinencia de los programas académicos de licenciatura por subsistema educativo y por áreas del conocimiento. De manera general, se ha estudiado que aproximadamente la mitad de las y los profesionistas que egresan de las carreras administrativas de universidades públicas mexicanas, se encuentran laborando en empresas mexicanas con reconocimiento nacional, ya sea dentro del corporativo o en alguna sucursal, principalmente dentro del giro alimenticio, de abarrotes y en tiendas de autoservicio. Es importante señalar también que, las y los egresados de universidades públicas de las licenciaturas del área administrativa ocupan principalmente puestos operativos y directivos de mando medio en las empresas privadas en las que laboran, es decir, el entorno laboral actual de los egresados ofrece pocas posibilidades de una movilidad ascendente (Damián Simón, 2018).

16

Entorno local

El Estado de México es la segunda economía más importante del país, con una aportación de 9.1% del Producto Interno Bruto Nacional y cuenta con 700,400 unidades económicas (Secretaría de Desarrollo Económico, 2018). De acuerdo con el Gobierno del Estado de México, en 2020 el crecimiento de las actividades económicas fue de 3.51% en el sector primario, -8.40% en el sector secundario y 0.07% en el sector terciario (Gobierno del Estado de México, 2022). No obstante, al primer trimestre de 2022 se comenzó a presentar un ligero incremento en el indicador trimestral de actividad económica, el cual es superior al de la media nacional.

Para continuar fomentando el desarrollo económico y social estatal, en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 se establecen 5 pilares: social, económico, de seguridad, territorial y transversales. La educación incluyente y de calidad forma parte del pilar social, otorgando un papel prioritario a la pertinencia de los programas educativos de la educación superior, en el

sentido de que estos contribuyan sustancialmente al desarrollo de la entidad (Gobierno del Estado de México, 2017).

En lo referente al pilar social Estado de México socialmente responsable, solidario e incluyente, se especifica el papel de la educación superior a la cual se le define como “la formación continua de habilidades, destrezas y aprendizajes del individuo”, siendo la directriz el avanzar hacia una educación incluyente y de calidad. En este sentido, el Gobierno del Estado de México señala la necesidad de implementar prácticas igualitarias, no discriminatorias y libres de violencia en todas las instituciones de educación superior que permitan a la población mexiquense mejorar su calidad y condiciones de vida.

El Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 establece diversas líneas de acción con el objetivo no solo de fortalecer la calidad de las instituciones educativas, sino de garantizar plenamente su pertinencia, es decir, que las universidades sean capaces de generar respuestas ante las principales problemáticas del Estado de México y de esta manera contribuyan sustancialmente al desarrollo de la entidad. La primera línea de acción consiste en promover la vinculación interinstitucional entre los niveles medio superior y superior, lo cual permitirá que más personas puedan acceder a una educación universitaria.

Un aspecto muy relevante para garantizar la pertinencia de la educación superior es la revisión y actualización continua de los planes de estudio, para ello, debe lograrse una participación activa de todos los integrantes de la comunidad universitaria, quienes deberán ser capaces de analizar la realidad de manera crítica y constructiva para promover una adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que admitan que los egresados y egresadas de la Universidad generen propuestas creativas para el bienestar estatal. La participación de toda la comunidad universitaria es señalada en el Plan como indispensable para la mejora continua del proceso enseñanza-aprendizaje.

Durante la contingencia sanitaria por COVID-19 se resaltó la necesidad de consolidar diversas modalidades educativas para que los y las estudiantes accedan a una educación de calidad independientemente del lugar físico en donde se encuentren. Las modalidades de educación

abierta, mixta y a distancia, fungieron además como un mecanismo que amortiguó y en algunos casos evitó la deserción y abandono escolar, disminuyendo así el impacto a corto, mediano y largo plazo del cese de actividades económicas en la entidad.

Actualmente, estas modalidades educativas desempeñan además un papel muy importante en la promoción, desarrollo y consolidación de la internacionalización de la educación superior, reforzando así la calidad académica de los programas de estudio y permitiendo que la educación superior mexiquense sea conocida y reconocida en diversos lugares del planeta. Lo anterior, sin lugar a dudas, contribuirá al desarrollo sostenible y sustentable de la entidad al contar con recursos humanos que propicien una economía estatal competitiva, innovadora y sustentable.

Posicionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración

Reconocimiento en el entorno global

Ante los efectos de la pandemia por COVID-19 se volvió imperativa la necesidad de adaptarse a nuevos modelos educativos a distancia. En este sentido, la Facultad implementó diversas estrategias que le permitieron adaptarse a las nuevas circunstancias, sin embargo, aún existen retos pendientes, entre ellos: contribuir a la disminución de la brecha digital para el acceso al conocimiento, la capacitación continua de la planilla docente en materia de innovación educativa en línea y la consolidación de la infraestructura tecnológica.

Otro aspecto global que repercute de manera directa en la Facultad es el impacto de la pandemia por COVID-19 en la salud mental de las personas, por lo que la comunidad universitaria no se encuentra exenta de padecer algún trastorno. Es por ello, que deberán implementarse acciones encaminadas a la prevención, detección, tratamiento y seguimiento oportuno de estos trastornos, al mismo tiempo que se fomenta el desarrollo de habilidades socioemocionales en los integrantes de la Facultad, contribuyendo así a la formación de una ciudadanía solidaria.

La adaptación de nuevos entornos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades socioemocionales constituyen áreas que deben atenderse de manera prioritaria e inmediata. Por lo que no debe perderse de vista este objetivo de las instituciones de educación superior a nivel global, no obstante, uno de los objetivos de la Facultad de forma particular es otorgar una educación de calidad; dado que la sociedad actual requiere de profesionales de Contaduría, Administración, Mercadotecnia e Informática Administrativa que tengan los conocimientos y habilidades necesarios para contribuir al bienestar de la humanidad desde sus respectivas áreas del conocimiento.

En este sentido, la Facultad contribuye a la generación de redes globales de conocimiento a través de los intercambios académicos y estudiantiles en prestigiosas universidades alrededor del mundo lo cual se refleja en la tolerancia, solidaridad, trabajo en equipo y empatía que se desarrolla en la comunidad universitaria. Este intercambio también es cultural y pretende comunicar opiniones de diferentes temas, estrechar lazos y profundizar la comunicación con los diferentes países. Asimismo, profesoras y profesores, a través del programa institucional de clases espejo, participan en clases virtuales con Universidades de Chile y España.

Reconocimiento en el entorno nacional

De acuerdo con el Banco Mundial, la perspectiva económica mundial y nacional en los próximos años se caracteriza por un entorno inflacionario y de bajo crecimiento económico (The World Bank, 2022), por lo que será preciso que la Facultad forme profesionistas con un pensamiento humanista y creativo que favorezcan la recuperación económica de la nación.

La Facultad de Contaduría y Administración tiene en sus manos la responsabilidad de garantizarle a la sociedad mexicana que las y los contadores que egresen de sus aulas impulsarán la transparencia y rendición de cuentas, y, su trabajo permitirá el mantenimiento de la confianza en las instituciones. Asimismo, se deberá formar profesionales de la administración

capaces de planear, asesorar y dirigir el rumbo de diversas organizaciones en un entorno con alta incertidumbre. Hoy más que nunca las y los mercadólogos que egresen de la Facultad de Contaduría y Administración deberán contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas conociendo realmente sus necesidades y promoviendo el consumo de una manera ética. De igual manera, las y los profesionistas del área de informática administrativa de la Facultad deberán contar con conocimientos tecnológicos que permitan el incremento de la productividad de las organizaciones y sean clave en el desarrollo del país; lo cual se logrará mediante una educación de calidad con un amplio sentido humanista.

La Facultad de Contaduría y Administración goza de reconocimiento y prestigio nacional, que año con año se destaca entre más de 300 instituciones públicas y privadas, en los maratones de conocimientos que organiza la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) en áreas como Administración, Mercadotecnia y Fiscal. De igual manera, la Facultad también sobresale en su participación en los maratones de conocimientos organizados por el Colegio de Contadores Públicos de México.

Reconocimiento en el entorno estatal

El Estado de México se atiende una matrícula de 548,756 estudiantes de educación superior en el ciclo escolar 2021-2022, de los cuales el 54% son mujeres y 46% son hombres (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, 2022), teniendo una cobertura de 28.2%, lo cual se encuentra por debajo de la media nacional 34.5% y muy por debajo de la de la Ciudad de México 73.2%. Además, la eficiencia terminal en el Estado de México es de 22%, siendo la media nacional de 26 (Secretaría de Educación Pública, 2022).

A nivel estatal, el área de conocimiento de Administración y Negocios es una de las que más matrícula absorbe, ya que es la segunda con más hombres matriculados (45,851), únicamente después del área de Ingeniería y Construcción (59,942) y, también es la segunda con más mujeres matriculadas, con 60,886, únicamente después del área de Ciencias Sociales y Derecho

con 69,502 (Data México, 2022).

Al analizar con mayor detenimiento la matrícula de estas áreas del conocimiento a nivel estatal, destaca que el área de Administración de Empresas ha tenido una disminución de 11.4% de su matrícula respecto al ciclo escolar anterior. El área de Contabilidad y Fiscalización también ha presentado una disminución en su matrícula de 4.32% de un ciclo escolar a otro. A nivel estatal, la única área del conocimiento que ha presentado un incremento en su matrícula de 4.47% es la de Ciencias de la Salud (Data México, 2022), por lo que la pandemia por COVID-19, además de acrecentar las brechas y desigualdades educativas, también modificó las tendencias acerca de la elección de una carrera universitaria.

21

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo (Gobierno del Estado de México, 2017), para que la Educación Superior continúe contribuyendo al desarrollo económico y social del Estado de México, se deberá enfatizar en la necesidad de consolidar un modelo educativo a distancia, fortalecer la internacionalización, promover la vinculación universidad-empresa y fomentar la certificación de competencias. Por lo anterior, la Facultad de Contaduría y Administración deberá priorizar el acercamiento a las diversas empresas internacionales y nacionales con sede en el Estado de México, así como locales, que permitan la detección de necesidades específicas del mercado laboral para desarrollar estas habilidades en la comunidad estudiantil.

Con un pleno sentido de responsabilidad social universitaria, diversos integrantes de la Facultad de Contaduría y Administración a través de dos cuerpos académicos han desarrollado proyectos de investigación con un alto impacto social en beneficio de sectores vulnerables de la población del Estado de México, como artesanos, pueblos originarios y productores del sector primario. A través de la realización de prácticas profesionales y servicio social, los alumnos y alumnas se vinculan con diversos sectores productivos locales y regionales.

Misión y Visión de la Facultad de Contaduría y Administración

Misión

La Facultad de Contaduría y Administración, Organismo Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México, asume el compromiso de formar profesionistas con una sólida preparación disciplinar, ética y de investigación, con capacidad de generar y aplicar el conocimiento con valores y responsabilidad social, en el ámbito de la Administración, Contaduría, Informática Administrativa y Mercadotecnia, a través de programas educativos reconocidos por su calidad que permitan la construcción de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, basados en el desarrollo sostenible, cultura de servicio y conciencia ambiental, que fomenten en todo momento la ciencia, la tecnología, el arte y el desarrollo humano, de manera libre, justa y democrática en beneficio de la sociedad.

22

Visión

La Facultad de Contaduría y Administración será reconocida en la sociedad por su calidad educativa, al brindar una formación en los estudios profesionales y avanzados de manera integral, con excelencia académica y de vanguardia, que dará respuesta innovadora a los retos que demanda el mundo contemporáneo en las disciplinas contables, administrativas, mercadológicas y de informática administrativa; por ello promoverá el desarrollo sostenible, consolidará una cultura emprendedora, forjará una conciencia humanista y vocación de servicio; sus estudiantes se formarán con responsabilidad, resiliencia y sentido de pertinencia universitaria. La docencia e investigación se sustentarán con una reconocida planta académica que desarrolle proyectos que contribuyen a la atención de las necesidades sociales.

Los servicios educativos y de administración incorporarán la aplicación de las TIC para la innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes modalidades que

se ofertan, de igual forma, se buscará incrementar a través de la gestión las fuentes de financiamiento, para cubrir las necesidades de infraestructura, clima organizacional y gobierno.

Valores universitarios

La Facultad de Contaduría y Administración fomentará y fortalecerá entre sus integrantes, los valores y principios connaturales a su ser y deber ser, siguientes:

23

Democracia. Las actividades de la Facultad de Contaduría y Administración se desarrollarán en la práctica del sistema de vida democrático. Para ello, de acuerdo con el Estatuto Universitario, la Facultad asegurará la forma de gobierno que le asigna su Ley, observará su régimen jurídico interior y garantizará la participación de su comunidad en el análisis y definición de sus decisiones. En todo caso, la participación será a través de los órganos de gobierno e instancias académicas y administrativas legalmente constituidos (UAEMéx, 2020, pág. 72)

Responsabilidad social. Principio que integra la capacidad humana de asumir las consecuencias derivadas de los actos que se realizan, y que para la Universidad se traduce, además, en dar respuesta a las necesidades sociales con las que vincula sus actividades (UAEMéx, 2018, pág. 76)

Justicia. Principio que implica que a cada integrante de la comunidad universitaria le sean respetados y reconocidos los derechos que le son propios como parte de la Universidad, así como los derechos humanos y el ejercicio de las libertades, evitando actos discriminatorios o preferenciales que les impidan actuar con equidad e imparcialidad (UAEMéx, 2018, pág. 78)

Pluralismo. Condición mediante la cual se respeta y reconoce la existencia de diversas doctrinas, convicciones, pensamientos y creencias entre la comunidad universitaria (UAEMéx, 2018, pág. 75)

Identidad. Principio que conlleva asumir entre cada integrante de la comunidad universitaria un sentido y reconocimiento de pertenencia, orgullo y amor por todo aquello que representa y forma parte de la Universidad (UAEMéx, 2018, pág. 77)

Transparencia. Principio que asume la Universidad para garantizar a la sociedad el acceso a la información derivada del quehacer universitario, propiciando así confianza y credibilidad en su actuar (UAEMéx, 2018, pág. 78)

Rendición de cuentas. La Facultad de Contaduría y Administración reconoce como parte de la misión y visión que le son propias, el principio de rendición de cuentas eliminando cualquier acto de discrecionalidad y sin más límite que el que interponga el interés público y la protección de datos personales establecidos por la ley (UAEMéx, 2018, pág. 78)

Ejes para el desarrollo institucional

1. Educación humanista y de calidad

Estudios profesionales

Diagnóstico

La razón de ser de la Universidad Autónoma del Estado de México es atender en la medida de sus posibilidades las necesidades educativas de la Entidad Federativa, la cual, en el año 2022 es la mayor poblada del país con un número cercano a los diecisiete millones de habitantes. La publicación Británica Times Higher Education la cual evalúa a más de 1,600 universidades en 99 países utiliza 13 indicadores dedicados y ubicó a la UAEMéx como la mejor universidad pública estatal de México, mientras que Quacquarelli Symonds (la red educativa de mayor importancia en la actualidad), la ubica como la segunda por tercer año consecutivo.

Estos resultados consolidan el compromiso de la UAEMéx como una Institución de Educación Superior formadora de profesionistas humanistas, que procuren el desarrollo de sus comunidades mediante una orientación emprendedora, ética, innovadora, con enfoque hacia la sostenibilidad y paz en un marco de equidad.

Estudios profesionales reconocidos por su calidad

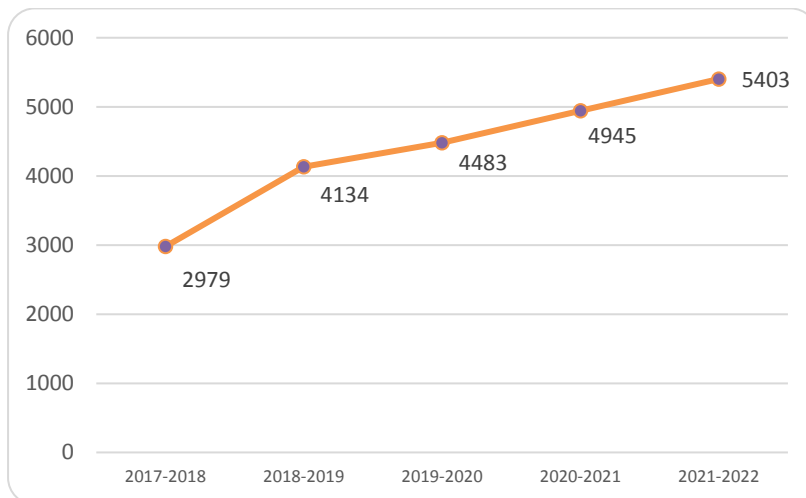
Actualización y acreditación de planes de estudio

La Facultad ofrece seis programas educativos (PE), 4 en modalidad mixta y 2 en no escolarizada, los cuales han sido avalados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES): Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines, A. C. (CACECA), Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación A. C. (CONAIC), así como por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ya que cumplen con los estándares de calidad requeridos por estas instituciones evaluadoras y operan con un sentido de mejora continua permanente en el servicio que se le brinda a la comunidad estudiantil.

En el ciclo escolar 2021-2022 la Facultad contó con una matrícula de 5,403 estudiantes

inscritos en sus seis programas reconocidos por su calidad, presentándose con respecto al ciclo escolar 2017-2018 un crecimiento de 81.37 puntos porcentuales: 2,979 estudiantes matriculados en sus cuatro programas acreditados. Este crecimiento se ve beneficiado con la incorporación de los 2 planes de estudio más reconocidos por su calidad promoviendo la diversificación de las modalidades de la oferta educativa y la pertinencia a las regiones del Estado de México, así como por el enfoque en los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje. Además, cabe mencionar que la modalidad mixta de las licenciaturas es un tipo de enseñanza-aprendizaje flexible y colaborativo, lo que ha permitido responder a las cambiantes condiciones del entorno y, particularmente, estar preparados para enfrentar los desafíos que se presentaron por la emergencia sanitaria por Covid-19.

Gráfica 1. Matrícula de estudiantes en programas reconocidos por su calidad



Fuente: Generación propia a partir de datos de la Agenda Estadística 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMex.

En beneficio de la sociedad, se pretende egresar a profesionistas comprometidos con su entorno, que generen un impacto positivo en aquellas actividades que les sean encomendadas, y consecuentemente, brinden resultados pertinentes a las organizaciones y comunidades donde se desenvuelvan profesionalmente. Para el segundo semestre de 2022 los programas educativos no escolarizados se encuentran en proceso de reacreditación. En lo relacionado a los programas de modalidad mixta, la Licenciatura en Mercadotecnia se encuentra acreditada por los CIEES nivel 1 y como parte del proceso de

mejora continua, se atienden las observaciones emitidas en dicha evaluación. Las Licenciaturas en Administración y Contaduría se encuentran acreditadas por CACECA y a la par que las licenciaturas de la modalidad no escolarizada, se trabaja en el proceso para ratificar su reconocimiento de calidad. En lo que respecta a la Licenciatura en Informática Administrativa, se encuentra acreditada por el Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación (CONAIC).

La Facultad ofrece seis programas educativos actualizados conforme a la reestructuración elaborada en el 2018. Una vez que la primera generación de cada programa haya concluido sus estudios, se debe de realizar una valoración de éstos y en caso necesario reestructurar o retroalimentar las unidades de aprendizaje, en cuanto a su actualización y pertenencia con relación a las exigencias del entorno competitivo en el que se desenvuelven los egresados. Sin embargo, a raíz de la pandemia por COVID-19 y de las medidas sanitarias impuestas en particular en el claustro educativo, se tomaron acciones prontas respecto a la migración de sus procesos educativos a las plataformas en línea, situación que, al ser apresurada, presentó diferentes tipos de errores debido tanto a la falta de familiaridad con las diferentes plataformas disponibles como con la dificultad que implica el propio cambio para los docentes.

La UNESCO define a la educación a distancia como *“un recurso pedagógico que consiste en desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje utilizando diversos medios de comunicación, lo que permite la interacción entre docentes y alumnos en distinto lugar y tiempo, a través de materiales específicamente diseñados para ello”* (Jara, 2002).

Uno de los problemas derivados de este relato y el que merece atención prioritaria es mantener los altos estándares educativos reconocidos mediante las acreditaciones de los diferentes programas de estudio, es el de poder delinear de manera formal y adecuada las modalidades de estudio de los programas ofertados en la Facultad. En particular, la modalidad de aprendizaje mixta requiere de un análisis consensuado que permita en una

primera instancia, comprender cuáles son las consideraciones propias que requiere para su correcta aplicación, para posteriormente evaluar al interior los requerimientos y limitaciones para que sea exitosa en su implementación. Se definió pensando en responder a una sociedad en cambio constante, mediante la oferta de programas flexibles fortalecidos con el soporte de las TIC.

Infraestructura para la calidad educativa

La Facultad cuenta con dos campus: Ciudad Universitaria (CU) y “Los Uribe”. Ambas unidades se encuentran en condiciones funcionales, sin embargo, resultan insuficientes las instalaciones para la totalidad de los programas de educación superior ofertados en el espacio académico en el año 2022. El comportamiento en cuanto a infraestructura y equipamiento para la calidad educativa se ha desarrollado en los últimos cinco años de la siguiente manera:

Tabla 2. Áreas de apoyo a la docencia

Año	AULAS	AULAS DIGITALES	SALAS DE CÓMPUTO	BIBLIOTECAS	AUDITORIOS	CENTROS DE AUTOACCESO	LABORATORIOS	TALLERES	CANCHAS
2017	70	5	12	2	2	2	2	1	4
2018	83	5	12	2	2	2	2	1	4
2019	83	5	12	2	2	2	2	1	7
2020	83	5	10	2	2	2	2	-	8
2021	70	5	11	2	2	2	-	-	7

Fuente: Agenda Estadística 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMéx.

Como se puede observar en la tabla anterior, la Facultad está lejos de que la población estudiantil compuesta por una matrícula de 5,403 estudiantes pueda contar con los medios adecuados de acuerdo con lo reportado en la Agenda Estadística de la UAEMéx para el año 2021. El número de aulas es notablemente restringido para las actividades docentes y si bien, los planes de estudio son mixtos, la población estudiantil muestra un crecimiento desproporcionado con relación a los espacios habilitados para la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Por lo antes mencionado, es imperante la necesidad de



ampliar la capacidad y el número de espacios de apoyo a la actividad docente con el fin de formar profesionistas de alta calidad y facilitar su inclusión en el mercado laboral.

En lo relacionado al acervo bibliográfico, cabe señalar que actualmente se encuentran en un 54.00% en la Biblioteca "Profr. Santiago Velasco Ruiz" ubicada en la unidad CU y un 41.81% la Biblioteca "L.A.E. Jorge Guadarrama López" ubicada en la unidad Los Uribe, en función al objetivo de calidad que pide contar con el 70% apegados a los programas de estudio. Es importante destacar que, a raíz de la pandemia los servicios a distancia han adquirido mayor demanda, por lo que el contar con un acervo electrónico pertinente y suficiente que esté a disposición de la comunidad, permitirá brindar herramientas educativas e impactará en los procesos de acreditación y/o certificación.

Finalmente, en lo que respecta a los laboratorios y talleres la institución enfocará sus esfuerzos para adecuar los espacios para brindar un servicio de calidad a la comunidad.

Tabla 3. Comportamiento de acervo bibliográfico

AÑO	TÍTULOS	VOLÚMENES
2017	16,673	36,331
2018	17,092	37,684
2019	16,041	33,776
2020	16,244	34,404
2021	17,705	34,686

Fuente: Agenda Estadística 2021, UAEMéx.

En lo que respecta al uso de tecnologías, en apoyo a la actividad docente, en la Facultad se hace uso de las plataformas SEDUCA y Microsoft Teams, como herramientas del proceso enseñanza-aprendizaje. En consecuencia, por la contingencia por Covid-19 se incrementó el uso de dichas herramientas tecnológicas y a la par la capacitación docente para su uso, además de favorecer el utilizar otras herramientas de apoyo a la docencia que contribuyen al fortalecimiento de la didáctica y el aprendizaje de la comunidad estudiantil altamente involucrada con medios digitales.

Cabe destacar que todos los profesores de la modalidad mixta tienen la opción de apoyar su práctica docente en la plataforma Microsoft Teams, además de que cualquier docente que desee trabajar mediante la plataforma SEDUCA tiene la oportunidad de solicitar la

creación de la comunidad correspondiente a la unidad de aprendizaje asignada. Correspondientemente, los encargados de la función docente de los planes de estudio en la modalidad no escolarizada tienen activa la plataforma SEDUCA como medio para el asesoramiento de los estudiantes.

Un punto fundamental para la enseñanza de las áreas económico-administrativas, es el contar con simuladores en áreas afines a la oferta académica de la Facultad, con el fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y dotar a los estudiantes con herramientas más cercanas a la realidad de las organizaciones para el óptimo desempeño de las funciones al momento de insertarse en el mercado laboral.

Claustro para la enseñanza de lenguas

La adquisición de competencias, aptitudes y habilidades necesarias resulta un objetivo claro que se debe perseguir para que el egresado pueda competir en igualdad de condiciones en el plano laboral internacional. La Facultad cuenta con la Coordinación de Inglés, encargada de difundir las revalidaciones y acreditaciones del segundo o tercer idioma y la cual se encuentra vinculada con la Dirección de Aprendizaje de Lenguas de la UAEMéx, mostrando siempre apertura de otras instancias para la generación de convenios de colaboración.

Es de suma importancia que los docentes de las unidades de aprendizaje en el idioma inglés se encuentren certificados, por lo que en 2022 la Facultad cuenta con 35 profesores certificados de un total de 586. En apoyo a la enseñanza del idioma inglés se cuenta con dos centros de autoacceso y 4 coordinadores certificados adscritos que cubren ambas unidades, en turnos matutino y vespertino. En búsqueda de profesionales de lenguas altamente calificados en dominio del idioma, así como en su enseñanza, la Facultad plantea el incremento del número de docentes que cuenten con certificaciones reconocidas internacionalmente. Cabe mencionar que cada uno de los programas educativos en su versión F18 cuenta con una unidad de aprendizaje para ser impartida en su totalidad en el idioma inglés y en el periodo 2022B se imparten 17 unidades de aprendizaje con

componentes en inglés, habiendo un incremento de 5 de los profesores participantes con respecto al periodo anterior en el que se tuvieron 12 unidades de aprendizaje con componentes en inglés con una participación de 3 docentes.

En apoyo al claustro docente de la enseñanza del idioma inglés, se debe realizar una mayor difusión del Programa Internacional de Movilidad (PIM). Los docentes que imparten unidades de aprendizaje en el idioma inglés se capacitan permanentemente en cursos para mejorar su proceso de enseñanza en el idioma y en la Dirección de Desarrollo del Personal Académico (DIDEPA) de la UAEMéx, mantiene una oferta constante de cursos de capacitación para los docentes, la cual se debe actualizar con respecto a las necesidades de los programas de estudio.

Educación continua para la vida

La educación continua se ha convertido en una imperiosa necesidad en el mundo de los negocios tanto en sectores productivos como de servicios para los universitarios y para el público en general ante el vertiginoso ritmo de crecimiento y cambio en las áreas de Administración, Contaduría, Mercadotecnia e Informática Administrativa, por lo que los programas de actualización en las áreas que ofrece la Facultad son cruciales en el fortalecimiento de la economía local y la vocación de negocios de la comunidad.

En lo competente a educación continua, la Facultad cuenta con un departamento encargado de dicha actividad. Durante el año 2022 se han llevado a cabo un curso taller y nueve cursos con la participación de 205 personas. La existencia de una amplia y clara área de oportunidad es indiscutible ya que representa un medio para la recaudación de recursos para la Facultad, así como un punto de partida para la vinculación con la comunidad: una oportunidad de trascender en beneficio de los interesados en la actualización profesional en las diversas áreas de negocios, así como de la profesionalización tanto de los empresarios como de los emprendedores del Estado de México.

La educación continua en la Facultad trae consigo una ventana de oportunidades que no se

debe desaprovechar, teniéndose que trabajar a favor de un mayor número de eventos organizados para la comunidad universitaria, emprendedores, empresarios y a la comunidad en general; por lo que el enfoque es acerca de la difusión, promoción y vinculación de la oferta de educación continua. Sin embargo, el reto no solo se constituye de la organización y selección de eventos en temas de tendencias actuales en áreas de negocios, sino que también se presenta en la selección de instructores, personal encargado de la gestión y vinculación de las actividades académicas generadas.

Planta académica

Reconocimiento docente

Como parte del reconocimiento que realiza la UAEMéx a los docentes, se encuentra el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED) que se otorga de manera bianual, en el que también participa el personal docente de la Facultad. Conforme a la Dirección de Estudios Profesionales este programa *“busca impulsar el desempeño sobresaliente del personal académico mediante el reconocimiento y estímulos a la formación académica y profesional, a la calidad de las actividades y resultados de su participación en la docencia, a la generación y aplicación del conocimiento, a la tutoría académica, y a la gestión académica y cuerpos colegiados”*. A lo largo de 5 años la participación del personal docente se ha presentado de forma constante, el promedio de docentes participantes adscritos a la Facultad es de 126 docentes habiendo sido beneficiados el 86.3% de los docentes durante ese periodo.

Tabla 4. Personal docente participante y beneficiado por el PROED

AÑOS	PARTICIPANTES	BENEFICIADOS	PORCENTAJE DE PROFESORES BENEFICIADOS (%)
2017	125	103	82.4
2018	121	102	84.3
2019	121	103	85.1
2020	133	117	88.0
2021	133	115	86.5

Fuente: Agenda Estadística 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMéx.

En el caso del Programa institucional de impulso y reconocimiento a la investigación y el perfil académico (PROINV), reconoce la labor del personal académico principalmente en las actividades relacionadas con la investigación, el promedio de participación de investigadores en el periodo 2017-2021 ha sido de 3 profesores.

Tabla 5. Investigadores beneficiados por el PROINV

AÑO	BENEFICIADOS
2017	3
2018	3
2019	2
2020	2
2021	3

Fuente: Agenda Estadística 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMéx.

Los concursos de oposición y juicios de promoción son un mecanismo establecido con la finalidad de reconocer la trayectoria laboral del personal docente. En la Facultad de Contaduría y Administración, 2017 fue el año en el que se favorecieron a través de los concursos de oposición a 6 Profesores de Tiempo Completo (PTC) y 11 Profesores de Asignatura (PA), de 2018 a 2021 no se abrieron y para 2022 se reconoció a 4 profesores de asignatura y 2 de tiempo completo. En lo respectivo a los juicios de promoción, la convocatoria se abrió en los años 2017, 2018 y 2021, beneficiando a 6 profesores, otorgándoles su definitividad dentro de la plantilla docente de la Facultad. Cabe mencionar que en 2019 y 2020, de manera institucional, no hubo convocatoria debido a la contingencia sanitaria por Covid-19.

Tabla 6. Personal docente beneficiado en juicios de promoción

AÑO	CONVOCATORIA ABIERTA	REGULARIZACIÓN
2017	2	1
2018	1	1
2021	-	1

Fuente: Agenda Estadística 2017, 2018 y 2021, UAEMéx.

Los programas de reconocimiento a los diferentes miembros de la comunidad universitaria son importantes, siendo la docencia uno de los elementos fundamentales en el quehacer universitario ya que impulsa y motiva a la mejora de su práctica. En este aspecto la Facultad

tiene pendiente el reconocimiento a la labor docente como medio de valoración de la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos del personal académico.

La eficiencia en los procesos de entrega de reconocimientos y constancias al personal docente participante pretende dotar de capacidades docentes al profesorado, enfocándose la Facultad en la actualización disciplinar, la didáctica disciplinar y la formación transversal, aspectos prioritarios establecidos en el PRDI 2021-2025.

Capacitación y actualización docente

En búsqueda de refrendar las certificaciones otorgadas a los programas educativos de la Facultad, es trascendental impulsar la formación docente, ya que día con día crece la exigencia de una actualización continua, con calidad y enmarcada en la visión definida para los años que están por llegar. Se debe de encontrar el punto exacto en el que dicha capacitación sea fruto de un interés genuino del claustro docente detonado por el perfil formativo deseado y definido al interior de las Coordinaciones Académicas.

La capacitación y actualización de los docentes en la UAEMéx es uno de los elementos fundamentales en el fortalecimiento de la comunidad universitaria y para la Facultad también lo es, puesto que el personal docente constituye la piedra angular para el desarrollo de ésta. Con el propósito de profesionalizar al personal académico se han desarrollado cursos de capacitación y actualización en las categorías de actualización disciplinar, didáctica disciplinar y formación transversal, para lo cual la Facultad cuenta con un plan de capacitación docente anual. La DIDEPA cuenta con la disposición, las herramientas y la experiencia necesaria para cubrir las necesidades de capacitación; es en coordinación con DIDEPA que se prepara dicho plan anual de capacitación que, en muchos casos, los cursos ofertados proporcionan estrategias de mejora a la práctica docente que atienden a los resultados obtenidos por la apreciación estudiantil de la comunidad de la Facultad; así también, fortalecen las competencias disciplinares digitales y transversales, incluyendo la tutoría para el profesorado.

Tabla 7. Formación, profesionalización y capacitación docente

AÑO	TUTORÍA	ACTUALIZACIÓN DISCIPLINAR	CULTURA DE LA LEGALIDAD	DIDÁCTICO DISCIPLINAR	FORMACIÓN TRANSVERSAL	GESTIÓN ESCOLAR	IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN	ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	MÉTODOS CONTEMPORÁNEOS DE ENSEÑANZA	TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS PARA LA	TOTAL
2017	10	143		63	55	2					273
2018	87	95					3	66	84	65	400
2019	122		3	67			2	79	30	77	380
2020		78		106			15	45	111	164	519
2021		88		80			3	22	54	98	345

Fuente: Agenda Estadística 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMex.

La participación académica en el programa de capacitación y actualización docente anual ha sido activa, sin embargo, se requiere fortalecer la actividad entre el claustro docente como medio de mejora continua y en su caso, mantenimiento del nivel de calidad académica de la Facultad.

No obstante, el dinámico contexto internacional, el cual se ha visto acelerado por el incremento del uso de las TIC, exige que el profesorado domine temáticas en tendencias educativas, disciplinares e incluso transversales que evolucionan de manera permanente haciendo difícil que la capacitación pueda seguirle el paso. Se pretende que el profesorado se muestre activo e interesado de forma permanente ante la solicitud de continuar con su actualización disciplinar y en el rubro docente, alineando sus intereses personales con la participación en programas propios de las unidades de aprendizaje que imparten. El claustro académico comprende la importancia de la capacitación continua siendo que ellos mismos buscan oportunidades de capacitación con respecto a las temáticas que imparten.

Participación en redes y foros académicos

La diversificación de la carga laboral de los profesores tiempo completo pone al servicio de la Facultad diferentes tareas a las que deben otorgarles cumplimiento, siendo prioritarias la generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y proyectos de investigación, por lo cual se implementarán las redes temáticas de desarrollo sustentable y perspectiva de género, lo cual hace necesaria la creación de un mayor número de foros fortaleciendo el networking

que, de su correcto aprovechamiento, se pueden lograr productos académicos sobresalientes. Del trabajo conjunto realizado por los docentes de la Facultad, existe una activa participación en cuatro redes de colaboración académica, una de alcance nacional con financiamiento UAEMéx, Red de Estudios Económico Administrativos, y las otras tres de alcance internacional. Bajo estos precedentes y con el conocimiento experto derivado tanto de la participación como del desarrollo de las redes académicas y de investigación, se pretende proyectar una mayor participación en el escenario académico internacional, en el que el alcance de los productos de la Facultad se encuentre a nivel de otras Instituciones Educativas Extranjeras de renombre, aquellas que aparecen en el ranking 2021 Times Higher Education World University, logrando de este modo el acceso a recursos dedicados a este fin.

Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida

Oferta educativa con calidad

La UNESCO define a la educación a distancia como “un recurso pedagógico que consiste en desarrollar los procesos de enseñanza y de aprendizaje utilizando diversos medios de comunicación, lo que permite la interacción entre docentes y alumnos en distinto lugar y tiempo, a través de materiales específicamente diseñados para ello” (UNESCO, 2022).

La Facultad a raíz de la pandemia por Covid-19 y de las medidas sanitarias impuestas en particular en el claustro educativo, tuvo que tomar acciones prontas con respecto a la migración de sus procesos educativos a las plataformas en línea, situación que, al ser apresurada, presentó diferentes tipos de errores debido tanto a la falta de familiaridad con las diferentes plataformas disponibles como a la dificultad que implica el propio cambio para los docentes.

Uno de los problemas derivados y que merece atención prioritaria para mantener los altos estándares educativos reconocidos mediante las acreditaciones de los diferentes programas educativos, es poder delinear de manera formal y adecuada las modalidades de estudio de los programas ofertados en la Facultad. En particular, la modalidad de aprendizaje mixta requiere de un análisis consensuado que permita, en una primera instancia, comprender cuales son las consideraciones propias que requiere para su correcta aplicación, para posteriormente evaluar

al interior los requerimientos y limitaciones para que sea exitosa en su implementación. Se definió pensando en responder a una sociedad en cambio constante, mediante la oferta de programas flexibles fortalecidos por el soporte de las TIC.

La clave para que la educación remota sea exitosa, recae en la estrategia bajo la cual sea aplicada: debe partir de una visión concreta del futuro definiendo objetivos claros bajo un análisis situacional previo para entonces definir una serie de tácticas, que serán evaluadas para adecuarla ante los cambios de las condiciones propias que se alteran de forma natural con el transcurso del tiempo. Consecuentemente es necesario romper tanto paradigmas como la resistencia propia de las costumbres educativas bien arraigadas y para ello, se requiere de un plan multitemático de capacitación para el profesorado, en el cual adviertan las oportunidades que traen consigo estas herramientas para el futuro inmediato, forjando hábitos en los estudiantes y un pensamiento de aprendizaje independiente formativo de su criterio profesional.

Modelo educativo centrado en los resultados del proceso de aprendizaje

La Facultad ofrece seis programas educativos centrados en los resultados del proceso de aprendizaje, en los cuales se pretende superar el modelo tradicional educativo basándose en la relevancia de los contenidos estudiados y el desempeño del profesor. Al existir una gran cantidad de métodos educativos, la estrategia que se plantea debe fortalecerse con actividades que trasciendan en el proceso enseñanza-aprendizaje.

En muchas ocasiones no es suficiente el conocimiento especializado que posee el profesorado adquiriendo gran relevancia la capacitación docente, así como la oferta de las modalidades educativas mixta y no escolarizada, las cuales deben de ser fortalecidas para lograr una mayor cobertura con inclusión y equidad.

La Facultad ofrece cuatro PE en modalidad mixta, apoyados del trabajo colaborativo por docentes especialistas para la elaboración del material didáctico, y de esta forma se pretende

unificar el conocimiento mediante las herramientas propias de aprendizaje. Logrando mayor cobertura de los Planes de Estudio a nivel nacional e internacional.

Se pretende innovar en los planes y programas de estudio mediante la aplicación de la metodología STEAM, la cual busca fortalecer la toma de decisiones y el trabajo cooperativo de los estudiantes, sin embargo, La Facultad se encuentra en una etapa en la que el diseño propio de los programas educativos no se adecua a este enfoque, siendo muy importante el convencimiento y la comunicación de sus beneficios en la comunidad estudiantil.

Partiendo del punto que la Facultad oferta 4 programas educativos de forma mixta y 2 en no escolarizada, se debe comprender que tanto las condiciones como las características entre ambos modelos educativos difieren de manera lógica. Tomando como punto de partida este hecho, es evidente la necesidad de planificar programas de estudio en la modalidad no escolarizada que atiendan las necesidades propias de los estudiantes inscritos en ellos, siendo necesaria la reestructuración de estos, entendiendo el contexto interno del Estado de México y de las condiciones geopolíticas, sociales y económicas al exterior. Los 2 programas educativos en modalidad no escolarizada manejan Guías de Estudio Independientes (GEI) como apoyo de las unidades de aprendizaje, mientras que los 4 programas de estudio mixtos manejan instrumentos de programación pedagógica tales como las guías pedagógicas y didácticas.

Entre los instrumentos y herramientas de apoyo didáctico para las modalidades mixta y no escolarizada de los programas de estudio que se ofertan en la Facultad, se cuenta con 41 GEI para la Licenciatura en Administración en el plan de estudios F18, que atienden mismo número de unidades de aprendizaje; para el plan F3, en desplazamiento, se desarrollaron la totalidad de 65 GEI. Para la Licenciatura en Informática Administrativa se han desarrollado 42 GEI para el plan de estudios F18, sirviendo de herramienta didáctica para igual número de unidades de aprendizaje y para el plan en desplazamiento F3 se desarrollaron un total de 70 GEI. A su vez se desarrollaron 15 GEI para la licenciatura en Contaduría y 4 GEI para la licenciatura en Mercadotecnia.

Los profesores que fungen como desarrolladores de las guías son capacitados a través de cursos y talleres, sin embargo, aún es insuficiente el número de profesores involucrados e interesados en esta actividad docente, en el espacio académico participan 151 profesores como desarrolladores de GEI. Cabe señalar que a pesar de contar con la asesoría permanente de la Dirección de Educación Continua y a Distancia (DECyD) resulta limitada su capacidad en cuanto atención y asesoría por el amplio número de comunidades requeridas, en la plataforma SEDUCA para la Facultad en 2022, se cuenta con un total de 214 comunidades para grupos pertenecientes a la modalidad no escolarizada y con 1122 comunidades de unidades con mediación tecnológica o virtuales de los planes de estudio en modalidad mixta.

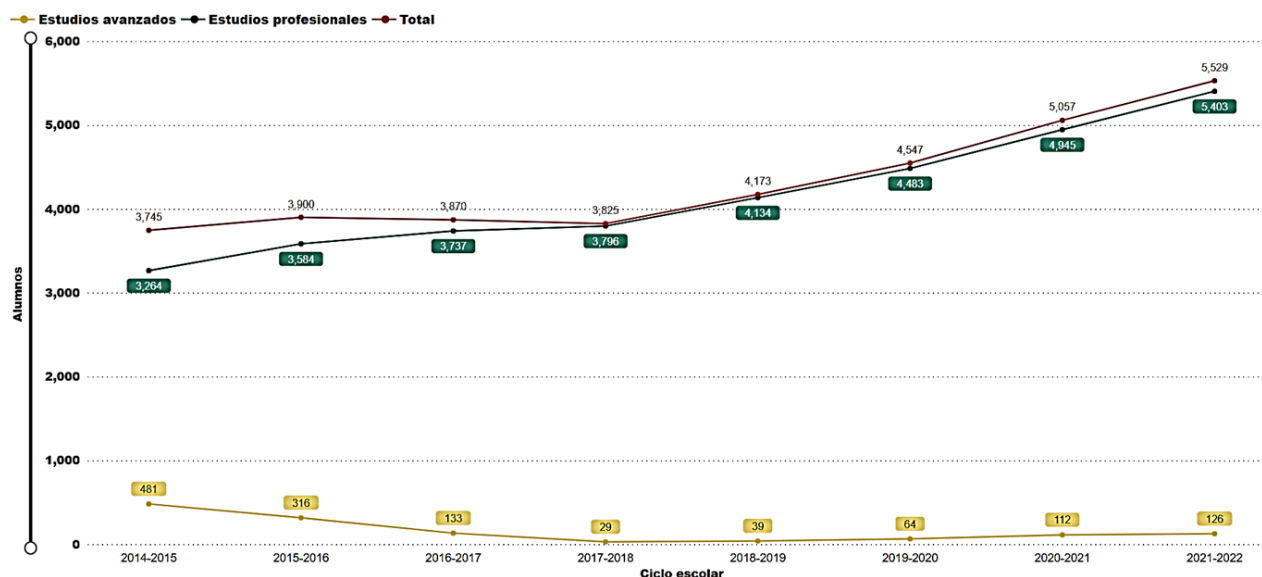
Matrícula educativa

La Facultad cuenta con el mayor número de estudiantes inscritos respecto a los organismos académicos que integran la UAEMéx, por lo que se considera la Facultad más grande en este rubro. Tradicionalmente ha mostrado una permanente tendencia de incremento de la matrícula, debido tanto a la demanda de los aspirantes, así como a la sólida estructura con la que ha contado durante algunas décadas. El incremento constante de la población estudiantil incrementa la demanda de servicios, sin olvidar que al ser la educación un servicio no tácito, el mantener los altos estándares de calidad compromete la optimización del uso de recursos e infraestructura destinada para ello.

Acorde a los datos reportados en la agenda estadística UAEMéx 2021, la matrícula universitaria comprendida para el periodo 2021-2022 fue de 5,403 estudiantes, de los cuales son 2,998 mujeres y 2,405 hombres, en comparación con los 5,816 alumnos inscritos de los cuales son 3,261 mujeres y 2,555 hombres en el periodo 2022B, lo que representa un incremento de 7% en la matrícula de 2021 a 2022, aumentando el número de mujeres en 8% y de hombres en 6%. La matrícula total de la UAEMéx durante el año 2021 se conformó por 66,253 estudiantes inscritos, 58.3% mujeres y 41.7% hombres, cifras que muestran correspondencia con los porcentajes presentados en la Facultad: 55.48% mujeres y 44.51% hombres.

Es importante destacar que la Facultad atiende al 7.74% del total de estudiantes de la UAEMéx de nivel superior, siendo la de mayor tamaño, mostrando una tendencia de crecimiento de su matrícula de forma permanente de 7.37% en promedio por año desde el año 2014.

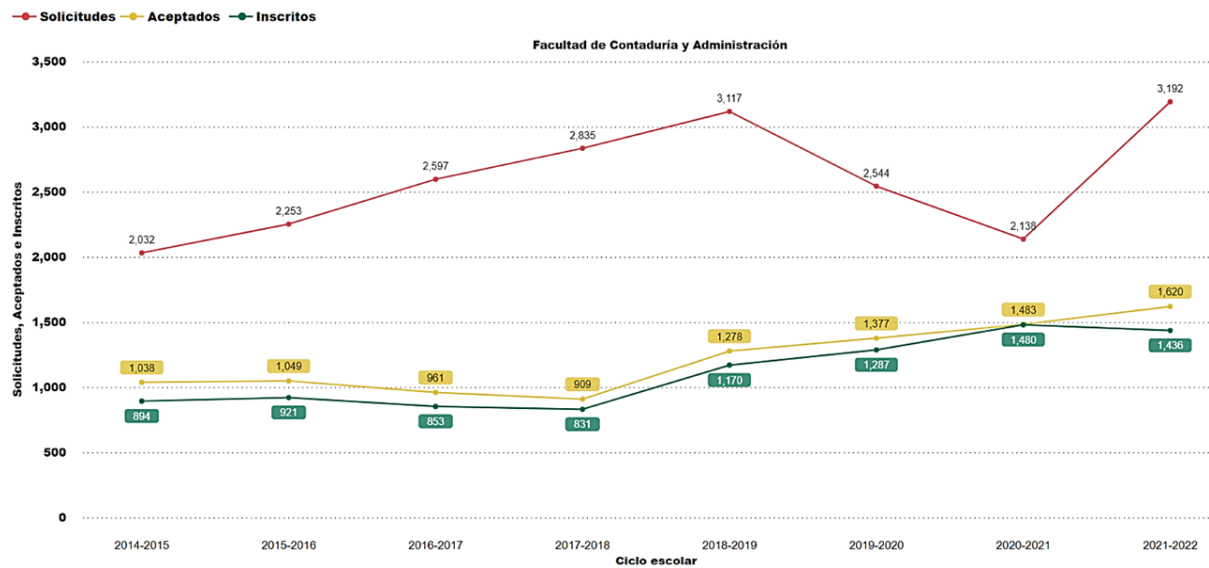
Gráfica 2. Matrícula de estudios avanzados y estudios profesionales, 2014-2022



Fuente: Tableros de variables e indicadores 2021, UAEMéx.

Respecto al reporte de nuevo ingreso se notó una recuperación muy marcada conforme se retomaban las actividades presenciales, esto al ir disminuyendo las restricciones sanitarias con respecto al avance de la pandemia por COVID-19. Particularmente se puede notar que el número de solicitudes de ingreso a la Facultad disminuyó drásticamente afectado principalmente por la situación económica familiar, la cual se vio debilitada por el detenimiento de la actividad comercial y las restricciones laborales. Considerando las medidas sanitarias y recomendaciones prevalecientes por las autoridades de salud, se pretende atender con las mejores condiciones a la comunidad universitaria en este regreso escalonado al retomar las actividades académicas en las propias instalaciones.

Tabla 8. Nuevo ingreso 2014-2022



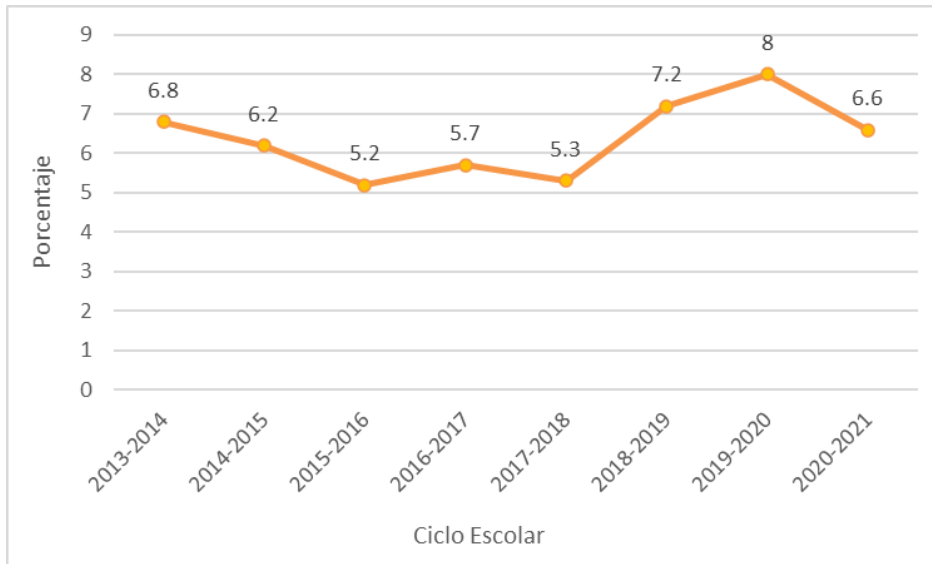
Fuente: Tableros de variables e indicadores 2021, UAEMéx.

A pesar de que se percibe la variación con respecto al número de solicitudes de nuevo ingreso, la tendencia creciente con respecto al ingreso se mantuvo conforme a lo reportado en años anteriores. Complementariamente, uno de los indicadores de mayor relevancia es el índice de abandono escolar, el cual se incrementó de forma significativa por la pandemia por Covid-19 disminuyendo consecuentemente al retomar la impartición de las unidades de aprendizaje de forma presencial.

Para el correcto desarrollo del plan de trabajo y el logro de los objetivos trazados en la Facultad, es primordial conocer los motivos que llevan a los estudiantes a tomar la decisión de abandonar sus estudios universitarios. Una de las tareas pendientes que quedaron asignadas a partir del inicio de la pandemia por Covid-19 es la de estudiar y obtener conclusiones fehacientes sobre los retos que ha afrontado la comunidad estudiantil de la Facultad partiendo del plano familiar y recayendo en el ámbito estudiantil para poder vislumbrar los obstáculos que han sorteado, así como las preocupaciones que han surgido en su vida cotidiana. De forma intrapersonal, resulta de interés el conocer la salud emocional de la comunidad estudiantil para poder definir un plan de atención que le brinde empatía en el momento de recibir atención en los diferentes

servicios y trámites universitarios.

Tabla 9. Porcentaje de abandono escolar por ciclo escolar período 2014-2022



Fuente: Generación propia a partir de la Agenda Estadística 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, UAEMéx.

Es preocupante que en determinado momento las necesidades de la comunidad universitaria no sean atendidas por la capacidad real con la que cuenta la Facultad, derivado de la tendencia de crecimiento de la matrícula, con el riesgo de llegar a afectar la calidad en el proceso enseñanza-aprendizaje así como en el nivel de preparación académica de los egresados, sin embargo, la apertura y adopción de programas de estudio en modalidad mixta y a distancia permiten que la oferta educativa se amplíe liberando tanto espacios como recursos necesarios para la implementación de los programas de estudio tradicionales.

El índice de titulación global en el período 2021-2021 en la Facultad fue de 57.2 (654 egresados titulándose 374), siendo que por cohorte fue de 22 (921 estudiantes ingresaron en el año 2015 titulándose 203 durante ese período). Los índices de titulación de la facultad tienen un gran impacto derivado a las opciones por las que opta la mayoría de los egresados para obtener su título profesional, siendo que en 2021 se contó con 192 sustentantes en EGEL y colocando esta opción de titulación en una de las más demandadas, 161 titulados por aprovechamiento académico, 15 por tesis, 3 por memoria de experiencia laboral, 1 por artículo especializado para

publicar y 1 por tesina. Es importante realizar investigación que nos permita evidenciar y detectar un diagnóstico fidedigno de las causas reales que están generando el 6.6% del abandono escolar conforme a datos mostrados por la Agenda Estadística UAEMéx.

Programas educativos de doble titulación

La Facultad tiene un área de oportunidad en la internacionalización de los PE al ser ya una tendencia de corte mundial. En el pasado, se han realizado algunos esfuerzos iniciales, sin embargo, al momento no se cuenta con ninguna acción concreta en este rubro. Por lo tanto, es un área en la que se requiere trabajar con el fin de crear y fortalecer vínculos con instituciones extranjeras, por ello es importante generar un programa de doble titulación que otorgue a los estudiantes un grado académico por parte de la UAEMéx y a la vez, por otra institución extranjera. Este programa deberá, en esencia, posibilitar a los egresados con mayores y mejores herramientas y competencias tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de obtener mayores oportunidades globales de crecimiento y desarrollo profesional, así como personal.

44

Movilidad intrainstitucional, nacional e internacional en un sistema de enseñanza abierta o a distancia

El perfil de egreso que exigen las actuales condiciones globales obliga a reforzar las estrategias para lograr una formación profesional que contribuya al desarrollo de competencias internacionales e interculturales, situación que conlleva incentivar la participación de los estudiantes en programas de movilidad, así como gestionar y promover apoyos orientados a facilitar estas actividades.

La facultad promueve el Programa de Movilidad con transferencia de créditos a IES nacionales e internacionales, así como movilidad intrainstitucional, como parte de sus estrategias encaminadas a lograr una formación integral de las y los universitarios a partir del intercambio de conocimientos que refuercen el desarrollo de una mentalidad global.

No obstante, en los esfuerzos realizados para incentivar la participación de las y los estudiantes

en los programas de movilidad, se ha observado que factores (principalmente de carácter económico) limitan concretar esta meta por parte de algunos integrantes de la comunidad estudiantil, de ahí que se deban promover estrategias orientadas a superar esta barrera.

La estandarización y agilización de los procesos relacionados con los programas de movilidad, mediante la implementación de un sistema automatizado y de un manual de procedimientos, así como el diseño de estrategias que permitan sufragar parte de los gastos que se generan, contribuirá a incentivar la participación de la comunidad estudiantil.

Captación de estudiantes extranjeros

Tradicionalmente y hasta el año 2019, la Facultad contaba cada año con la participación en promedio de 20 estudiantes provenientes de IES extranjeras, ubicándose en los primeros lugares a nivel institucional, situación que cambió de manera radical a partir del año 2020, en el que como resultado de las medidas adoptadas ante la pandemia por el COVID-19 el Programa de Movilidad Internacional Entrante se suspendió por un tiempo.

Aprovechando el uso de las tecnologías de la información, en 2021 el citado programa se retomó de manera virtual; sin embargo, el mismo no tuvo el número de participantes que en años anteriores, principalmente debido a no resultar tan atractiva como la presencial al perderse el enriquecimiento intercultural que ofrece la posibilidad de vivir en otras ciudades o países, convivir con personas de otras latitudes y conocer su cultura.

En ocasiones el Programa de Movilidad Internacional Entrante, contiene directrices y criterios que no están estandarizados con las IES de origen, lo que limita las posibilidades de que un mayor número de estudiantes participe en este tipo de programas; sin embargo, al retomarse la modalidad presencial se han impulsado estrategias para incentivar la participación de la comunidad estudiantil.

Responsabilidad social y cultura para el desarrollo sostenible

En orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, resulta sustancial proveer de nuevas competencias a los profesionales de las áreas que se forman en la Facultad dado que las exigencias del mercado laboral así lo requieren, de tal manera que no se prive de oportunidades equitativas de desarrollo y crecimiento tanto en lo personal como en lo profesional.

46

La tendencia mundial para encaminar los esfuerzos hacia el cumplimiento de los Objetivos de la Agenda 2030 hace imperativa una mayor difusión respecto a los fines que se persiguen para sensibilizar a la comunidad universitaria en la cultura para el desarrollo sostenible, así como sobre el cuidado ambiental, siendo una responsabilidad conjunta con el profesorado. Su correcta promoción permitirá el ajuste operativo de diferentes procesos al interior de la Facultad lo cual se verá reflejado de forma natural hacia el exterior.

Operativamente, la Facultad cuenta con el Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria, otorgado por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), lo que representa un primer paso en busca del logro de objetivos institucionales sustentables.

Estudiantes en el deporte

La necesidad del fortalecimiento de la cultura deportiva y cultural en la comunidad estudiantil motiva el actuar y proceder con respecto a actividades que promuevan el bienestar físico, mental y emocional de la comunidad al interior de la Facultad. Al contar con apoyo en la formación profesional y cultural de los alumnos, y mediante una comunicación de los logros en este rubro permite fortalecer la captación de nuevos deportistas de alto rendimiento, los cuales motivan, inspiran y empujan a sus compañeros al compartir sus experiencias y labores académicas.

Tradicionalmente, la comunidad estudiantil de la Facultad participa activamente en eventos

deportivos internos, regionales, nacionales e internacionales, llegando a obtener hasta una medalla Olímpica por parte de una de sus estudiantes inscritas en el programa de Administración a distancia. Lo anterior, denota la necesidad de celebrar convenios con el sector privado para obtener patrocinio para los estudiantes que son deportistas, para motivarlos a participar en todas las convocatorias a los que se les invite o logren su calificación.

Es importante el cuidado y adecuado mantenimiento de las áreas deportivas, ya que, con la labor del promotor deportivo, se promoverán diferentes torneos y actividades deportivas con mayor frecuencia.

Fomento en autocuidado y salud

La promoción de la salud, como elemento esencial para asegurar el bienestar de las personas, constituye un pilar para garantizar el óptimo rendimiento académico de los estudiantes.

Así, en el marco del Programa de Atención a la Salud Física y Mental, durante los último cinco años se otorgaron 1,933 servicios médicos y tan solo en los últimos dos años se brindaron 620 servicios de atención psicológica, principalmente como consecuencia de la pandemia por el COVID-19 que derivó en cambios radicales en el estilo de vida de las personas, siendo los adolescentes uno de los sectores más afectados, de acuerdo con UNICEF, México (2022).

La Facultad ha impulsado de manera permanente acciones encaminadas al cuidado de la salud de las y los estudiantes, dando atención pertinente a la directriz de las autoridades del sector salud. Destacan al respecto las acciones implementadas en los últimos tres años para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2.

El incremento constante de la población estudiantil de la Facultad refleja la necesidad de reforzar las acciones de promoción de la salud, así como las de atención, en razón de que, si bien se dispone de dos consultorios médicos y un consultorio de atención psicológica, los mismos registran una alta demanda.

Emprendimiento innovador y cultura empresarial

La Facultad se mantiene en la búsqueda constante de convenios de colaboración con el sector privado y público que permitan el acceso a fuentes de financiamiento de proyectos emprendedores, así como de actividades de cultura emprendedora de la comunidad estudiantil. Mediante la difusión de los programas, eventos y capacitaciones de esta temática (como el Concurso Universitario Emprendedor) se pretende impulsar el espíritu creativo e innovador de la comunidad universitaria; además otorga asesoría y diagnóstico empresarial en beneficio de los estudiantes. Con la reestructuración del Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CAPYME) se proyecta impulsar las actividades de incubación y creación de proyectos que con bases sólidas perduren a pesar de los retos que pudiesen afrontar.

48

Conforme a información de la Agenda Estadística 2021, la Facultad atendió a 614 estudiantes mediante actividades de emprendimiento, 412 mujeres y 202 hombres respectivamente. Normalmente son alumnos que cursan el séptimo y octavo semestre lectivo de sus licenciaturas, debido a que es recomendable ir perfilando una actitud de auto empleo en los futuros egresados hasta contar con los fundamentos y las bases académicas sólidas para su mejor aprovechamiento.

Estudiantes formados con competencias que brinden una mejor calidad de vida

Tutoría y mentoría pertinente

A través del Programa de Asesoría Académica de la UAEMéx (ProInsTA) se promueve la formación académica e integral del estudiante a lo largo de su vida. La Facultad cuenta con 139 tutores (24% del total de la comunidad docente) teniendo una cobertura de atención 34 tutorados por cada tutor. Al contar con 586 docentes en el período escolar 2020B, se pretende lograr su participación de manera voluntaria, involucrándolos y comunicando de forma clara los beneficios y el valor que enmarca su participación para el correcto desarrollo formativo en los estudiantes a lo largo de sus estudios universitarios. Vale hacer mención que la atención dedicada y personalizada de los estudiantes se pueden desarrollar tanto aptitudes como habilidades necesarias para fortalecer su competitividad en el campo profesional.

En el programa disciplinar “Estudiantes Mentores Académicos”, se cuenta con la participación de alumnos asesores, quienes brindan apoyo a estudiantes que necesitan mejorar su aprovechamiento escolar. Son pocos los estudiantes que participan como mentores con relación al número de estudiantes en riesgo con que se cuenta, sin embargo, existe el interés por apoyar a quienes así lo necesiten y se deberá implementar estrategias para promover la participación de los estudiantes sobresalientes en sus áreas de fortaleza académica que les permita realizar una valiosa aportación a su Facultad.

El seguimiento y ejecución del programa de tutoría institucional representa un reto particular para la Facultad debido al número de estudiantes matriculados y la atención diferenciada que cada uno de ellos merece. Pensando en indicadores de abandono y deserción escolar, el protagonismo que adquiere el programa ProInsTA es notable ya que del correcto conducto llevado a cabo por el Tutor se podrán atender temáticas como la salud física, el bienestar emocional y el rendimiento académico. Entonces, el éxito de la correcta aplicación del programa se percibirá al disminuir los índices de abandono y deserción académica, por lo cual se requiere de una tutoría bien enfocada, adecuadamente dirigida, organizada, con sentido y con un mayor involucramiento por parte del docente.

Objetivo general

Formar profesionistas éticos, competentes e innovadores en las áreas de contabilidad, administración, informática administrativa y mercadotecnia; comprometidos con su entorno para responder con pertinencia a las necesidades económicas, sociales y ambientales, aportando valor durante su formación universitaria a través de planes de estudio actualizados, humanistas y de vanguardia.

Objetivos específicos

- Refrendar la calidad de los programas educativos para la formación de profesionistas capaces de atender con pertinencia las necesidades y afrontar los retos actuales de los

entornos donde se desenvuelven al egresar de los estudios profesionales.

- Impulsar la profesionalización y actualización del claustro docente en las áreas disciplinares de competencia de la Facultad como detonador para mejorar la formación de los estudiantes y potenciador de la calidad educativa.
- Fortalecer el tránsito académico de los estudiantes a través de la instrumentación y generación de programas de apoyo eficientes y oportunos que contribuyan a otorgar una educación integral y de calidad para garantizar su permanencia y egreso.
- Afianzar los espacios académicos para el óptimo desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas del quehacer docente de la Facultad, así como de la adecuada formación de los estudiantes como agentes de cambio para sus comunidades y generadores de conocimiento para las generaciones futuras.
- Asegurar que la formación de los estudiantes favorezca el desarrollo de capacidades y comportamientos que garanticen estilos de vida saludables, más sostenibles y respetuosos con el medio ambiente.

Políticas

- Los programas de estudio deberán mantenerse actualizados y ser oportunos.
- Se deberá asegurar la reestructuración de los planes de estudio de la Facultad en respuesta a las necesidades y condiciones prevalecientes del mercado laboral.
- El seguimiento a las observaciones derivadas de las reacreditaciones de los programas educativos deberá ser continuo y permanente.
- Se promoverá el uso de las TIC como herramientas de apoyo en las actividades que fomenten la calidad educativa.
- Las actividades y eventos académicos se planearán cumpliendo con los objetivos del espacio académico.
- El ingreso y permanencia del profesorado estará basado en parámetros relacionados con su perfil académico, trayectoria docente y experiencia profesional.
- La capacitación y actualización docente deberá ser en las áreas de: pedagogía, TIC, cultura de la legalidad, equidad, sustentabilidad, emprendimiento e inglés de manera

permanente y obligatoria.

- El aumento de la matrícula estudiantil deberá ser planificado considerando la infraestructura académica de la Facultad.
- Las decisiones en cuanto a lo relacionado a la docencia y programas de estudio se tomarán en las reuniones de academia.
- La promoción y difusión de convocatorias de programas de apoyo, eventos, concursos académicos, culturales, deportivos y de emprendimiento deberá ser oportuna, visible e incluyente.
- Los programas de apoyo estudiantiles deberán ser enfocados a las necesidades específicas de la comunidad de la Facultad y orientados a otorgar una educación integral a sus estudiantes.
- Los servicios de apoyo administrativo a la comunidad de la Facultad deberán considerar la mejora continua, así como la calidad y un servicio satisfactorio al usuario.
- El programa de tutoría académica se deberá de reorientar considerando las condiciones de la Facultad para fortalecer la formación de estudiantes.
- La difusión de las diversas modalidades de titulación y seguimiento oportuno de los procesos de obtención de grado deberá ser permanente y efectiva.
- Se realizará la certificación en idiomas y conocimientos especializados tanto para profesores como para estudiantes.
- Las actividades académicas deberán estar orientadas hacia la cultura de la legalidad, sustentabilidad, equidad y emprendimiento.
- Se incorporará en las unidades de aprendizaje actividades que vinculen los contenidos con aspectos relacionados con el desarrollo sostenible.
- Se promoverá la salud integral de la comunidad estudiantil.

Estrategias

- Realizar un diagnóstico real y pertinente de los programas de estudio vigentes como base para su reestructuración.
- Creación del área de apoyo de Evaluación de la Calidad Educativa cuyo objetivo sea el

seguimiento de los procesos de acreditación y certificación de los programas educativos.

- Desarrollar mejoras en los proyectos curriculares específicos que fortalezcan las licenciaturas ofertadas en modalidad a distancia.
- Realizar la autoevaluación de un programa educativo para buscar su acreditación internacional.
- Elaborar los lineamientos para la impartición de las unidades de aprendizaje en cada modalidad de estudio y capacitar a los docentes de la Facultad para su operación.
- Incluir en los contenidos de las unidades de aprendizaje temáticas relacionadas con la cultura de la legalidad, equidad, sustentabilidad, emprendimiento, así como de las áreas transversales establecidas en el PRDI 2021-2025.
- Evaluar anualmente la congruencia, diseño y contenido de las guías de estudio independiente de las unidades de aprendizaje correspondientes a los PE.
- Fomentar el trabajo colegiado y colaborativo en academias mediante reuniones programadas dando seguimiento activo de los acuerdos tomados.
- Incentivar la certificación de los profesores en aspectos disciplinares, pedagógicos, tecnológicos y de idiomas.
- Establecer criterios de selección y evaluación a partir del perfil académico y experiencia profesional en el ingreso de nuevos profesores, así como para la asignación de unidades de aprendizaje.
- Generar una oferta continua de cursos y talleres de actualización docente en lo relacionado a aspectos disciplinares: pedagogía, TIC, cultura de la legalidad, equidad, sustentabilidad y emprendimiento.
- Capacitar en el uso de la plataforma SEDUCA y la modalidad a distancia a los profesores que fungen como asesores en los PE no presenciales.
- Diseñar mecanismos para la captación de recursos para la adquisición de software y simuladores que fortalezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes en los PE.
- Impulsar los programas de asesoría disciplinar y mentores académicos como medio de apoyo a los alumnos en riesgo académico.
- Motivar la participación de estudiantes sobresalientes como mentores académicos y de

estudiantes de posgrado como asesores disciplinares.

- Motivar la participación de docentes como tutores académicos a través de pláticas y campañas de promoción dirigidas a dar a conocer el programa tutorial y sus beneficios para la comunidad estudiantil.
- Solicitar ante administración central la reestructuración del programa de tutoría académica como un programa estratégico, especializado y enfocado que fortalezca y beneficie la formación integral de los estudiantes.
- Motivar a los docentes en la participación del programa de Unidades Académicas con Componentes en Inglés (UACI) para fortalecer el desarrollo de competencias en lenguas extranjeras.
- Implementar acciones específicas con el fin de elevar la eficiencia terminal.
- Apoyar la formación integral de los estudiantes con la incorporación de actividades académicas en lo referente a áreas transversales, habilidades blandas y desarrollo humano.
- Generar canales digitales con contenidos de la Facultad como medio de actualización y capacitación a los estudiantes y como vía de comunicación con la comunidad en general.
- Identificar e impulsar el desarrollo de talentos académicos y deportivos del alumnado y profesorado de la Facultad.
- Organizar eventos académicos orientados a la especialización, actualización, profesionalización, y vinculación de los estudiantes con los diversos sectores productivos, públicos y privados.
- Actualizar el acervo impreso de manera periódica, a través de la selección, descarte y adquisición de acervo bibliográfico de acuerdo con los PE actualizados.
- Fortalecer a través de la difusión el uso de los servicios de la biblioteca digital como un recurso para la mejora del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Ofrecer pláticas informativas sobre las distintas modalidades de titulación aceptadas en la Facultad con el fin de contribuir a incrementar el índice de titulación.
- Realizar las gestiones necesarias para que sea reconocida la modalidad de titulación por Estudios Avanzados en la Facultad.

- Mejorar la calidad de los servicios de apoyo a la docencia (control escolar, evaluación profesional, tutoría, coordinación de inglés y coordinaciones de docencia) mediante la capacitación continua.
- Impulsar estrategias académicas orientadas a reforzar conocimientos sobre la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
- Reforzar las actividades de promoción, prevención y detección oportuna de enfermedades.
- Incentivar la movilidad nacional e internacional al difundir la información académica de manera clara.

2. Investigación con compromiso social

2.1. Investigación para el desarrollo social

Diagnóstico

Entiéndase investigar, como una de las tres funciones sustantivas de la función social que tiene la universidad ya que, en las Universidades se adquieren conocimientos, que son la base para producir a través de investigaciones nuevos conocimientos y finalmente estos se aplican para transformar el entorno social, (Fabre, 2005).

55

A la universidad le corresponde en su tarea investigativa ir en busca de la verdad, comprender, interpretar y contribuir a la transformación de la realidad (social). El ejercicio de investigar posibilita y capacita para descubrir, desarrollar y generar nuevos conocimientos que necesariamente deben aplicarse en la vida de la sociedad (Esquivel Estrada, 2003).

La universidad constituye un espacio para analizar y dar respuesta a los nuevos problemas que enfrenta el mundo hoy en la ciencia, las humanidades y la tecnología, por lo tanto, la investigación es una tarea prioritaria.

Las interrogantes qué, cómo y para qué, con las que el investigador inicia su trabajo, son un indicador de su compromiso social; por ende, la finalidad de la investigación es colaborar en la superación del hombre y su entorno, con lo cual la función social del investigador universitario, se podría definir de un modo general, aplicable a cualquier ámbito científico, de esta forma el investigador colabora con su trabajo a descubrir la verdad de las cosas, es un buscador y un descubridor de la verdad.

En la FCA se genera, preserva, transmite y extiende el conocimiento a través de la planeación, organización, desarrollo e impulso de la investigación humanística, científica y tecnológica, coadyuva en los estudios avanzados retribuyendo en la sociedad a través de su cooperación académica nacional e internacional y de los productos derivados de sus investigaciones, las cuales han permitido solucionar problemas y contribuir al desarrollo de las organizaciones en

el ámbito estatal, nacional e internacional, incidiendo en el compromiso social y en el desarrollo sustentable.

Proyectos de ciencia, tecnología e Innovación

La actividad científica de la Facultad es muy importante ya que permite la consolidación de la investigación y la producción científica; para llevar a cabo la legitimación y movilidad de los PTC, el fortalecimiento de Cuerpos Académicos (CA), registro de proyectos de investigación, impulso de creación de redes de colaboración, así como los mecanismos de difusión de las investigaciones realizadas.

56

Aumentar el trabajo colegiado de los CA para integrar redes de investigación y colaboración, que permitan el desarrollo de proyectos de investigación, publicación de libros, artículos en revistas indizadas, organizar actividades y eventos académicos, científicos, con una verdadera retribución social.

Tabla 10. PTC a octubre 2022

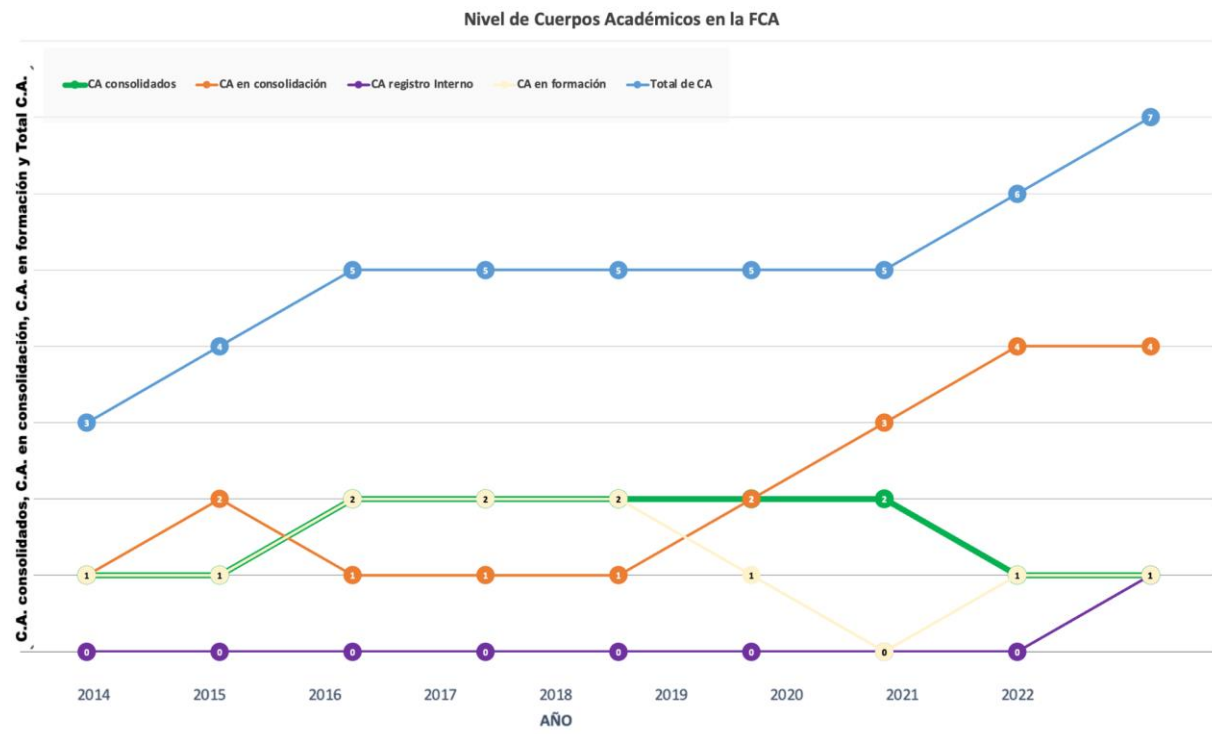
<i>AÑO</i>	<i>PTC</i>
2014	37
2015	44
2016	44
2017	44
2018	44
2019	43
2020	45
2021	51
2022	46

Fuente: Generación propia a partir de la Agenda Estadística 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y datos de la Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados de la Facultad de Contaduría y Administración 2022, UAEMéx.

Actualmente se cuenta con siete CA, de los cuales seis son reconocidos por la SEP–PRODEP (uno en nivel **Consolidado**, cuatro **En Consolidación** y uno **En Formación**) y uno recién formado en 2022 con registro interno en la UAEMéx (ver gráfica 3). De esta forma, 28 PTC que representa

60.86%, desarrollan de forma conjunta 10 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), de la cuales tres LGAC consideran las actividades de responsabilidad social y están en línea con los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), por lo que se requiere reconsiderar la pertinencia de las LGAC de los CA.

Gráfica 3. Cuerpos académicos registrados en la SEP, 2014-2021



Fuente: Agenda estadística 2021, UAEMéx.

Para el año 2022, se cuenta con la participación de los 28 PTC de los siete CA en seis redes de investigación y colaboración (una nacional y cinco internacionales), que representan 100% de los CA, asimismo, 100% de PTC colaboran con grupos de investigación nacionales e internacionales para el registro de proyectos, publicación de libros, capítulos de libros especializados y artículos en revistas arbitradas e indizadas, la formación de recursos humanos y organización de eventos académicos.

Tabla 11. Redes de Investigación y Colaboración 2022

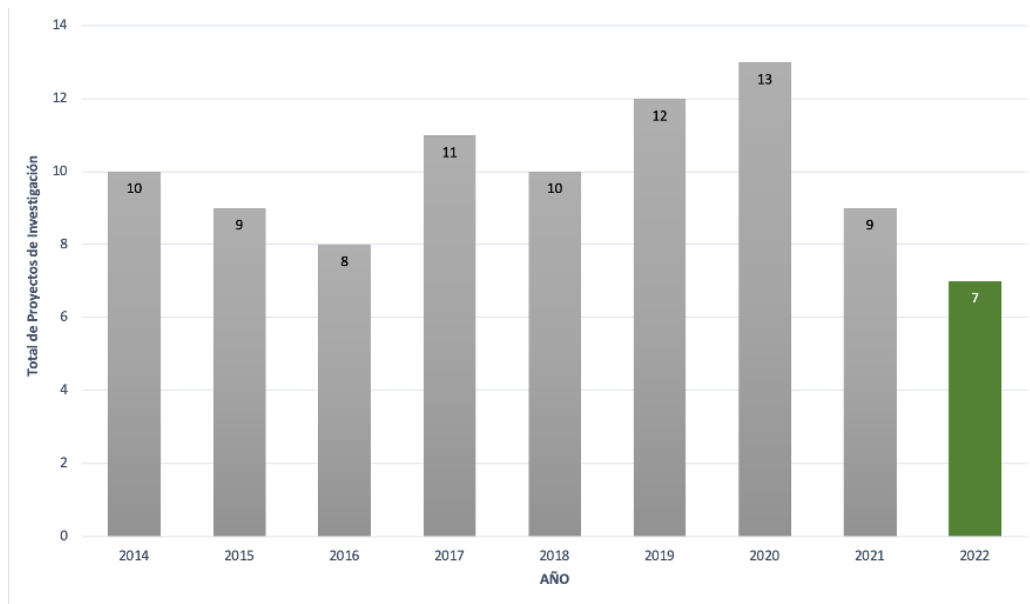
Nombre	Nivel
Red de Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO)	Internacional
Red de Estudios Económico-Administrativos	Nacional
Red Latinoamericana de Investigación-Acción para la Competitividad, Innovación y Sustentabilidad de la Empresa Turística (RELICSET)	Internacional
Red Internacional de Economía del Crecimiento, Emprendimiento, Marketing y Factores Organizacionales (RIECM)	Internacional
Red de Investigación en Estudios Cuantitativos y Organizacionales	Internacional
Red de Colaboración Investigación Innovadora en Gestión Educativa, Negocios y Tecnologías (RIIGENT)	Internacional

Fuente: Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados (2022).

Los CA participan en las convocatorias para proyectos de investigación con pertinencia social y demás convocatorias que emite la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx, asimismo, participa en las convocatorias Conacyt y de otras fuentes externas con y sin financiamiento; sin embargo, actualmente sólo la Red de Estudios Económico Administrativos (16.66%) participa activamente en actividades de retribución social.

Actualmente, de acuerdo con el tipo de investigación que se realiza en la Facultad, tres de cada nueve proyectos de investigación obedecen a los ODS que corresponde a un 33%; proyectos derivados de las convocatorias de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados: dos proyectos concluidos en el 2021 derivado de convocatorias con fuente de financiamiento externo; y en el 2022, siete proyectos de investigación vigentes: tres con financiamiento UAEMéx y cuatro sin financiamiento. (Ver gráfica 4)

Gráfica 4. Proyectos de Investigación 2014-2022



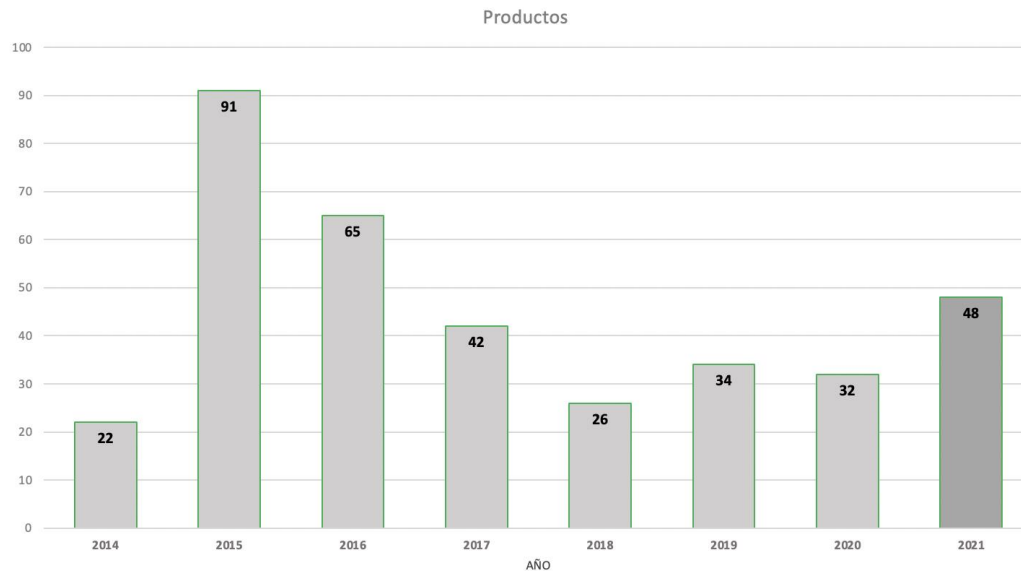
Fuentes: Agenda estadística 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 , 2021 y CIEyA FCA, UAEMéx.

La Facultad comprometida con la investigación, promueve la participación estudiantil y académica para fortalecer la producción científica de calidad. De manera estricta no se cuenta con normativa que exija a los alumnos a participar de manera conjunta con sus iguales o con los docentes para llevar a cabo investigación; sin embargo, resultado de las unidades de aprendizaje de aplicación del conocimiento y de la gestión que realizan los alumnos por cuenta propia para hacer efectiva la estancia profesional como miembros de los programas profesionalizantes, se ha enriquecido la investigación del Trabajo Terminal de Grado (TTG); a través de acompañamiento de los directores, codirectores y tutores del TTG, pero sin perder de vista que las investigaciones estén en línea con los PRONACES de Conacyt.

En el 2021 se realizaron 15 productos académicos relacionados con proyectos de investigación: una tesis licenciatura, cinco trabajos terminales de grado y una tesis de doctorado; un libro, dos capítulos de libros, dos ponencias nacionales, una ponencia internacional y dos artículos. Sin embargo, solo dos (13.3%) relacionados con los ODS, por lo que la meta es que por lo menos el 60% de los productos académicos obedezcan objetivos globales de la agenda de desarrollo sostenible. Mientras que, como espacio académico, la producción académica fue de 48

productos: una tesis de licenciatura, nueve trabajos terminales de grado y dos tesis de doctorado; se publicaron tres libros, diecinueve capítulos de libro, dos ponencias nacionales y cuatro ponencias internacionales y dieciocho artículos en revistas internacionales. (Ver gráfica 5)

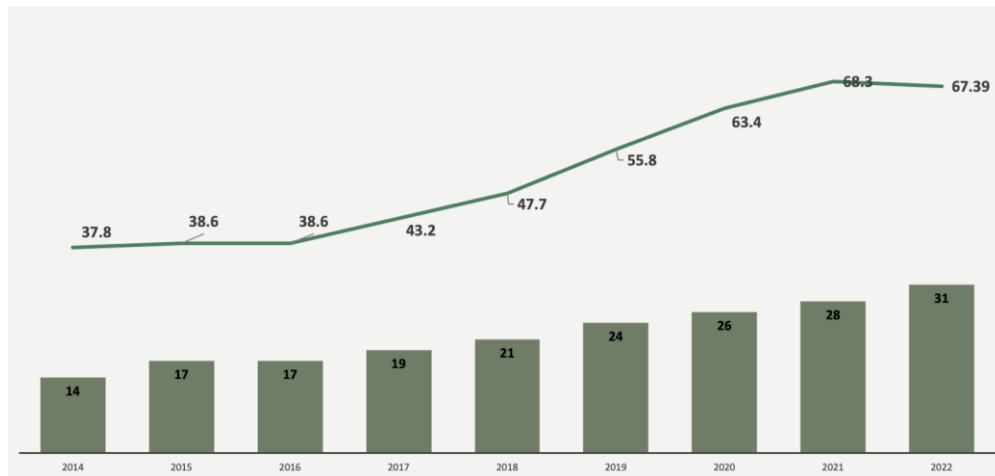
Gráfica 5. Productos académicos, 2014-2021



Fuente: Agenda estadística 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMéx.

Para cumplir con los objetivos de investigación, a octubre 2022 se cuenta con un claustro de 46 PTC, de los cuales 31 cuentan con grado de doctor equivalente al 67.39%, 12 poseen grado de maestría que representa 26.08% y tres con Licenciatura que representa 6.52%. (Ver gráfica 6)

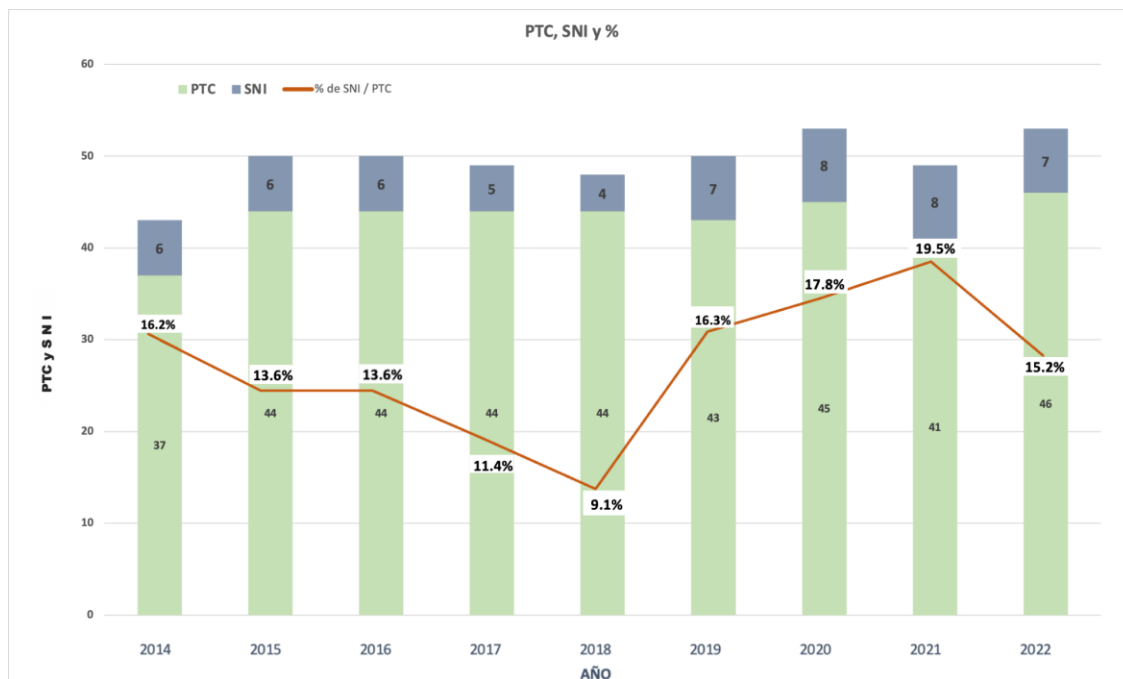
Gráfica 6. PTC con Doctorado, 2014-2022



Fuente: Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados, octubre 2022.

Actualmente, la Facultad cuenta con 10 profesores [tres profesores de asignatura y siete PTC (ver gráfica 7)] con el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt (2 nivel II, 8 nivel I). En el año 2022 se cuenta con 28 PTC con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que representa 60.86% del total actual.

Gráfica 7. PTC, SNI y porcentaje



Fuente: Agenda estadística 2021 y datos de la Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados 2022, UAEMéx.

La colaboración de los investigadores con pares internacionales se refleja en la participación de foros que organizan en conjunto, en la presentación de artículos en revistas indizadas, en capítulos de libros y en sus propios libros; sin embargo, hay que formalizar más convenios de colaboración y fortalecer la pertinencia e impacto de las LGAC.

Difusión Científica

La Facultad participa en el modelo de acceso abierto. Haciendo uso de los mecanismos institucionales como repositorio institucional, Redalyc, Hemeroteca digital UAEMéx, así como otros nacionales e internacionales; sin embargo, a pesar de que se carece de un sistema interno donde se concentre y actualice la información de acceso abierto, se continuará impulsando la importancia de publicación en revistas con política de acceso abierto.

A la fecha en la FCA no se han implementado mecanismos, ni estrategias para llevar a cabo la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas por los alumnos y/o investigadores; por lo que será importante impulsar algún mecanismo para su difusión a la comunidad universitaria. Incluso establecer espacios de reflexión, foros consultivos con estudiantes, grupos focales, para que se pueda considerar la inserción o apoyo social en donde la comunidad se pueda acercar.

Aunado a lo anterior, se cuenta con la colaboración con pares de la IES internacionales en la revista de economía regional y sectorial “Paradigma Económico”, así como en la revista científica de estudios de Contaduría, Administración e Informática “RECAI”. Asimismo, se redoblarán esfuerzos para que los investigadores publiquen en revistas nacionales e internacionales que se incluyan en SCOPUS.

Objetivo general

Fortalecer la investigación a partir de la consolidación de los CA, aumentando la producción científica para la comprensión y atención de problemáticas nacionales, regionales, locales y de las organizaciones a través de la vinculación con redes de investigación nacional e internacional.

Objetivos específicos

- Incentivar a los PTC a que obtengan el grado de Doctor fortaleciendo su habilitación académica y científica como investigadores para su permanencia e ingreso al SNI y el PRODEP.
- Mantener las Redes de Colaboración nacionales e internacionales, promoviendo la movilidad nacional e internacional articulando actividades de retribución social.
- Publicar en revistas con índices como Conacyt, SCOPUS, SciELO, DOAJ y Dialnet.
- Desarrollar proyectos de investigación con financiamiento, que contribuyan a la solución de los problemas organizacionales que estén integrados a los ODS y/o PRONACES.
- Aumentar la producción científica para lograr un posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Políticas

- Se promoverá que los PTC obtengan el grado de Doctorado puedan mantener e inscribirse al SNI y cuenten con perfil Prodep.
- Se apoyará a los CA para que mejoren su nivel de habilitación académica y de científica participando en Redes de Colaboración articulando actividades de retribución social.
- Se promoverá la participación por CA en publicaciones con índices como Conacyt, SCOPUS, SciELO, DOAJ y Dialnet.
- Se promoverá la participación en las convocatorias para proyectos de investigación con y sin financiamiento que respondan a las necesidades sociales integrados en el marco de los ODS y/o PRONACES.
- Se deberá difundir el resultado de los proyectos de investigación y la producción científica que derive de ellos mostrando sus líneas de generación y aplicación del conocimiento a estudiantes de licenciatura y posgrado a fin de formar el semillero de investigadores.

Estrategias

- Apoyar a los PTC que estén en condiciones de obtener el grado de Doctor para inscribirse al SNI.
- Fomentar el desarrollo de actividades académicas y de investigación estén alineadas con los ODS y/o PRONACES.
- Promover la participación de los PTC en convocatorias para obtener perfil PRODEP fortaleciendo los CA.
- Permanecer en redes de investigación y colaboración con IES internacionales y nacionales, articulando actividades de retribución social con instancias públicas y privadas.
- Promover entre los PTC, la integración de nuevos CA con líneas de investigación vinculadas con los objetos de estudio de los estudios avanzados de la Facultad.
- Promover la celebración de eventos académicos incluyentes entre cuerpos académicos que vinculen las actividades de los investigadores y el posgrado con el sector social, gubernamental y privado.
- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos de investigación que contemplen la inscripción a eventos académicos y publicación de productos de investigación.
- Promover convocatorias internas y externas para que alumnos, docentes e investigadores realicen investigación con IES extranjeras.
- Participar en convocatorias de proyectos de investigación con financiamiento externo y gestionar apoyos institucionales.
- Incrementar la publicación de autores externos, nacionales e internacionales, para lograr la incorporación a índices como Conacyt, SCOPUS, SciELO, DOAJ y Dialnet.
- Impulsar la visibilidad de la producción científica generada por los profesores e investigadores a través de diversos medios incluidos los de acceso abierto internacionales, nacionales e institucionales.
- Difundir los convenios de internacionalización existentes para que la comunidad universitaria pueda desarrollar actividades con pares nacionales e internacionales, para

la constitución de Redes de Colaboración compatibles con la investigación de la facultad.

- Fomentar la participación anual de profesoras y profesores en las actividades de la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Promover la participación de los PTC en convocatorias para obtener el Perfil Prodep, a través del asesoramiento para el llenado de las solicitudes y atención a las bases de las convocatorias y los términos de referencia.
- Impulsar la colaboración de los PA en proyectos de investigación que contribuyan a la solución de problemas sociales, en convocatorias institucionales, nacionales e internacionales y actividades de difusión de la ciencia.

2.2. Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Diagnóstico

Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

Los estudios avanzados de la Facultad por tradición han dado respuesta a necesidades de la comunidad y las organizaciones; por ejemplo, en el mes de octubre del 2003 se firmó un convenio de colaboración con la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Estado de México. El Consejo Universitario aprueba la Maestría en Finanzas de la cual 30 alumnos se inscriben al primer semestre en marzo de 2004. En esta área surge por convenio del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y la UAEMéx, por medio de la Facultad. Por otro lado; la Maestría en Administración inició sus actividades el 28 de abril de 1973 con reestructuraciones en 1979 y 1993 como resultado de la constante evolución de las organizaciones y su administración.

En 2005 se realizó la reestructuración de las maestrías en Finanzas y Administración modificándose a planes flexibles, dividiéndose en cuatro periodos: Introductoria, Formación en Gestión y Desarrollo Internacional, Áreas de Concentración (Gestión Organizacional, Contabilidad Gerencial, Administración Financiera, Auditoría y Fiscal) y Aplicación Innovadora del Conocimiento.

La Facultad presentó al H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del día 26 de octubre de 2011 la propuesta de reestructuración que modifica la estructura curricular, perfiles de ingreso y egreso, normas operativas y movilidad académica, así como opciones terminales, de la Maestría en Administración, otorgando Grados como: Maestra o Maestro en Administración de Negocios; Maestra o Maestro en Administración de la Mercadotecnia; Maestra o Maestro en Administración de Recursos Humanos; Maestra o Maestro en Administración de la Cadena de Suministro; Maestra o Maestro en Administración de Sistemas de Salud; Maestra o Maestro en Administración de Gestión Organizacional; Maestra o Maestro en Administración Financiera y Maestra o Maestro en Administración de Tecnologías de Información. De igual forma la Maestría en Finanzas la propuesta de creación de la Maestría en Finanzas, que sustituye al

programa del mismo nombre y otorga los grados en Maestra o Maestro en Finanzas: Corporativas; Maestra o Maestro en Finanzas: Fiscal; Maestra o Maestro en Finanzas: Auditoría; Maestra o Maestro en Finanzas: Contabilidad de Gestión. Ambas reestructuraciones buscaron la acreditación. Durante este periodo también se ofertaron la Maestría en Administración de Tecnologías y Maestría en Administración de Gestión Organizacional en su modalidad a distancia.

Como parte de la actualización e independencia de los programas de posgrado, la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEMéx en 2016 solicita cancelar las maestrías, reestructurando únicamente la Maestría en Administración de Recursos Humanos el 26 de octubre de 2016 en el H. Consejo Universitario y obteniendo el reconocimiento por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en 2016.

El ingreso a los estudios avanzados en la Facultad se ha caracterizado siempre por ser muy nutrido, ya que en el periodo 2014 – 2015 se atendió a 481 alumnos en los diferentes posgrados, 316 alumnos de 2015 – 2016, disminuyendo considerablemente de 2016 – 2019, fortaleciendo el posgrado en 2019 con la creación del Doctorado en Administración y Alta Dirección y la Maestría en Contraloría Gubernamental. En este momento en el periodo 2022B ingresaron 96 alumnos a los estudios avanzados.

Tabla 12. Matrícula estudios avanzados 2014-2021

<i>Programa Educativo</i>	<i>2014- 2015</i>	<i>2015- 2016</i>	<i>2016- 2017</i>	<i>2017- 2018</i>	<i>2018- 2019</i>	<i>2019- 2020</i>	<i>2020- 2021</i>	<i>2021- 2022</i>
Doctorado en Administración y Alta Dirección					13	19	31	33
Doctorado en Ciencias Económico Administrativas						7	10	13
Maestría en Administración					25	20	27	
Maestría en Administración (Administración Financiera, Gestión Organizacional, Tecnología de la Información)	63							
Maestría en Administración (Contabilidad Gerencial, Administración Financiera, Auditoría, Fiscal, Tecnologías de la Información)		19	6	2				
Maestría en Administración (Gestión Organizacional)		33	14	1				

<i>Programa Educativo</i>	<i>2014- 2015</i>	<i>2015- 2016</i>	<i>2016- 2017</i>	<i>2017- 2018</i>	<i>2018- 2019</i>	<i>2019- 2020</i>	<i>2020- 2021</i>	<i>2021- 2022</i>
Maestría en Administración (Negocios, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Cadena de Suministro, Sistemas de Salud, Gestión Organizacional, Administración Financiera, Tecnologías de la Información)		155	66					
Maestría en Administración (Negocios, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Cadena de Suministro, Sistemas)				24				
Maestría en Administración (Negocios, Mercadotecnia, Recursos Humanos, Cadena de Suministro, Sistemas de Salud)	273							
Maestría en Administración de Recursos Humanos								32
Maestría en Administración de Sistemas de Calidad								11
Maestría en Administración de Tecnologías de la Información					1			
Maestría en Alta Dirección en Sistemas de Información		32	16					
Maestría en Alta Dirección en Sistemas de Información (Administración de Proyectos, Comercio y Gobierno Electrónico)				1				
Maestría en Alta Dirección en Sistemas de Información (Administración de Proyectos, Comercio y Gobierno Electrónico, Gestión de Seguridad Informática)	38							
Maestría en Contraloría Gubernamental						18	44	37
Maestría en Finanzas (Corporativas, Fiscal, Contabilidad de Gestión, Auditoría)	107		31					
Maestría en Finanzas (Fiscal, Finanzas Corporativas, Contabilidad de Gestión, Auditoría)		77		1				
Total	481	316	133	29	39	64	112	126

Fuente: Agenda estadística 2021, UAEMéx.

Actualmente la Facultad ofrece cuatro programas de estudios avanzados propios: Maestría en Gestión Organizacional, Maestría en Administración de Recursos Humanos, Doctorado en Administración y Alta Dirección y la Maestría en Administración de Sistemas de Calidad. Asimismo, ofrece de manera intrainstitucional la Especialidad en Administración de Empresas Turísticas, Doctorado en Ciencias Económico Administrativas, Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano y la Maestría en Contraloría Gubernamental con la Facultad de Economía, Facultad de Turismo, Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación y la Facultad de

Derecho respectivamente. Todos los programas de estudios avanzados tienen registro en el Sistema Nacional de Posgrados del Conacyt, lo cual garantiza una formación de alto nivel.

Tabla 13. Oferta de programas de estudios avanzados

NOMBRE DEL PROGRAMA	REGISTRO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Solo oferta becas Conacyt, 2022
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	Solo oferta becas Conacyt, 2022
MAESTRÍA EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL	Solo oferta becas Conacyt, 2022
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	PNPC, Conacyt. Reciente creación 2022
ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	Solo oferta becas Conacyt, 2022
MAESTRÍA EN CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL	Solo oferta becas Conacyt, 2022
DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS	Conacyt, 2022. Nivel: En desarrollo
DOCTORADO EN ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO HUMANO	Solo oferta becas Conacyt, 2022

Fuente: Coordinación de Estudios Avanzados 2022.

Ante la contención de gasto hacia diversas funciones sustantivas y adjetivas, la insuficiencia de recursos para la investigación y en respuesta al proyecto transversal “Academia para el futuro”, del PRDI 2017-2021 contempla como objetivo general transformar la enseñanza y la investigación universitarias para contribuir a la formación de profesionales reflexivos, creativos e innovadores, se crean en la Facultad Diplomados Superiores como opción de formación en estudios avanzados y con la oportunidad de titularse de los estudios de licenciatura de carreras afines en el área de ciencias sociales y económico-administrativas. El 31 de enero de 2020 se presentó ante el H. Consejo Universitario la solicitud de creación de los Diplomado Superior en Marketing Político, Diplomado Superior en Contribuciones Fiscales; y el 30 de noviembre 2020 se crean el Diplomado Superior en Contraloría Gubernamental y el Diplomado Superior en Empresa Social previa evaluación de sus HH. Consejos de Gobierno y Académico. Estos últimos ofertados en su primera promoción en el año 2021 con un total de 56 alumnos.

Tabla 14. Diplomados Superiores 2021

DIPLOMADO SUPERIOR	PROMOCIÓN	PARTICIPANTES
CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL	1ª	26
EMPRESA SOCIAL	1ª	30

Fuente: Agenda estadística 2021, UAEMéx.

El próximo 28 de octubre 2022 dará inicio la segunda promoción del Diplomado Superior en Contraloría Gubernamental y en el mes de febrero 2023 la segunda promoción del Diplomado Superior en Empresa Social y la primera promoción del Diplomado Superior en Marketing Político y el Diplomado Superior en Contribuciones Fiscales, con lo que se busca obtener recursos propios.

A partir de las nuevas políticas del Conacyt, las cuales marcan que la postulación de becas será de forma directa, es importante que los alumnos cuenten con toda la información, apoyo y asesoría para llevar a cabo el registro de la beca. Además de buscar financiamiento de becas alternas a la beca Conacyt como es la Beca de Retribución Social ya que se pretende que toda la matrícula de posgrado esté becada.

Tabla 15. Becas por programa de estudios avanzados

<i>AÑO</i>	<i>Total becados</i>	<i>Matrícula Total</i>	<i>%Total</i>
2021	158	126	
2020	57	112	50.9
2019	40	64	62.5
2018	34	39	87.2
2017	27	29	93.1
2016	133	133	100.0
2015	206	316	65.2
2014	296	481	61.5
2013	257	573	44.0
2012	258	522	49.4
2011	113	330	34.2

Fuente: Agenda estadística 2021, UAEMéx.

Tabla 16. Matrícula de programas de la Facultad

<i>Programa</i>	<i>Matrícula en 2022B</i>	<i>BECAS CONACYT 2022A</i>	<i>POSTULACIONES CONACY 2022B</i>			<i>Becas Retribución Social</i>
			<i>NUEVO INGRESO</i>	<i>ACTIVOS</i>	<i>TOTAL</i>	
Doctorado en Ciencias Económico Administrativas						2
Maestría en Administración de Sistemas de Calidad						2
Doctorado en Administración y Alta Dirección	36	16	14	7	21	
Maestría en Administración de Recursos Humanos	15	7	5	3	8	4
Maestría en Contraloría Gubernamental	26	26	12	1	13	14
Maestría en Gestión Organizacional	11	0	10	0	10	11
Totales	88	49	41	11	52	33

Fuente: Facultad de Contaduría y Administración, Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados 2022.

Se continuará impulsando la oferta de los estudios avanzados y por supuesto la graduación en los cuatro meses posteriores a su egreso requisito de los criterios de calidad.

Tabla 17. Relación Egresados – Graduados 2021

<i>Nivel</i>	<i>PNPC</i>	<i>1er Ingreso</i>	<i>Matrícula 2021 - 2022</i>	<i>Egresados</i>	<i>Graduados</i>
Maestría	1	26	80	12	12
Maestría en Administración de Recursos Humanos		14	32	12	12
Maestría en Contraloría Gubernamental		12	37		
Maestría en Administración de Sistemas de Calidad	✓		11		
Doctorado	2	17	46	5	5
Doctorado en Administración y Alta Dirección		11	33		

<i>Nivel</i>	<i>PNPC</i>	<i>1er Ingreso</i>	<i>Matrícula 2021 - 2022</i>	<i>Egresados</i>	<i>Graduados</i>
Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano	✓				
Doctorado en Ciencias Económico Administrativas	✓	6	13	5	5

Fuente: Agenda estadística 2021, UAEMéx.

Así mismo se buscará aumentar la movilidad tanto de académicos como de estudiantes de los estudios avanzados.

Tabla 18. Movilidad alumnado de estudios avanzados 2022

<i>Año</i>	<i>Internacional</i>	<i>Nacional</i>	<i>Total</i>
2022	3	5	8
2021			
2020			
2019			
2018			
2017	2		2
2016	1		1
2015	6		6
2014	3		3
2013		1	1
2012	1		1
2011	1	1	2

Fuente: Coordinación de Estudios Avanzados 2022.

Objetivo general

Contar con programas de estudios avanzados de calidad que generen conocimiento científico, tecnológico y humanista vinculado con las necesidades de los sectores social, público y privado y en concordancia con los ODS

Objetivos específicos

- Lograr que las líneas de investigación de los CA respalden asertivamente los objetivos de los posgrados para promover la investigación.

- Implementar nuevas especialidades y/o diplomados superiores orientados a formar profesionales que puedan resolver las problemáticas de la sociedad en el marco de los ODS.
- Aumentar la movilidad estudiantil mediante estancias de investigación, estancias académicas y la asistencia a congresos internacionales, para contribuir con ello a una mayor colaboración de los alumnos con entidades externas.
- Mantener la eficiencia terminal del posgrado para atender los parámetros del Sistema Nacional de Posgrados (SNP).
- Restructurar los programas de estudios avanzados conforme a las observaciones marcadas en las evaluaciones con lo cual se pondrá énfasis en la pertinencia social de los programas.

Políticas

- Se promoverá la movilidad y estancias académicas de los alumnos de maestría y doctorado.
- Se evaluarán periódicamente los programas académicos para asegurar los criterios de calidad del SNP.
- Se fortalecerá el núcleo académico básico con la inclusión en redes de investigación, convenios, acuerdos con otras instituciones de educación superior y centros de investigación, tanto nacionales como internacionales.
- Se fortalecerá en todo momento la oferta educativa en atención a la sociedad y a los problemas nacionales prioritarios.
- Se incrementará la graduación de los alumnos de maestría y doctorado.
- Se implementarán mecanismos para garantizar una eficiencia terminal en tiempo y forma.

Estrategias

- Gestionar convenios de colaboración con instituciones de educación superior extranjeras, para desarrollar actividades que impulsen la investigación.

- Establecer convenios con instituciones de educación superior nacionales e internacionales para promover la movilidad de profesores y estudiantes.
- Impulsar la movilidad nacional e internacional de estudios avanzados, con el fin de desarrollar actividades académicas y de investigación.
- Actualizar y crear programas que atiendan problemáticas específicas y cumplan con los lineamientos de calidad vigentes.
- Realizar evaluaciones semestrales de los indicadores de calidad del SNP, así como encuestas a empleadores, que nos permitan mantener vigente el estudio de pertinencia de los programas.
- Fortalecer los núcleos básicos de los programas de posgrado, con la incorporación de investigadores que cumplan con los criterios establecidos por la entidad evaluadora.
- Fortalecer la eficiencia terminal de los estudiantes de posgrado y su producción científica.
- Continuar con los coloquios de investigación permanente para fortalecer el índice de graduación.

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1. Difusión cultural

La difusión de la cultura es una de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma del Estado de México. La difusión de una gama de actividades culturales permite a la comunidad de la Facultad, el desarrollo de habilidades de expresión, información, pensamiento crítico y de opinión, es decir habilidades para que funcionen las relaciones sociales en un entorno democrático, inclusivo y sustentable.

75

La difusión cultural coadyuva en la formación integral de la comunidad de la Facultad, así como de la sociedad en general a través del diálogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, la ciencia, las humanidades y los valores, lo que contribuye en la sustentación y fortalecimiento de una calidad de vida y el bienestar de las y los universitarios y de la sociedad.

La práctica de diversas actividades culturales, así como el consumo de contenidos culturales, permiten a la comunidad de la Facultad redefinir y transformar valores, actitudes, creencias y convicciones de manera constante en respuesta a la diversidad cultural que subyace tanto al interior como al exterior del espacio universitario.

La difusión cultural coadyuva en la transformación de los sistemas de valores y los medios de expresión de la creatividad, dando vida a nuevas formas de expresión más solidaria. Además, la práctica de actividades culturales inclusivas, influyen positivamente en la manera como las personas interactúan y, en consecuencia, se consolida la cooperación, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la cultura de paz.

Diagnóstico

La globalización y la pospandemia representan un contexto complejo para la difusión cultural de la Facultad. Los dos años de confinamiento generaron cambios significativos en el consumo

de contenidos culturales en los estudiantes universitarios, ya que la interacción ya no puede estar desvinculada de la digitalidad. Actualmente, no se cuenta con un diagnóstico institucional de consumo de contenidos culturales, ni de interés artístico-cultural de la comunidad universitaria y, por ende, de la Facultad que permita conocer la realidad imperante después de la pandemia. Sin embargo, se recuperó la información de la Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México de 2020, destacando como principales actividades culturales antes de la pandemia: asistir al cine, museos y conciertos. Sin embargo, durante el confinamiento decretado como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el recurso más relevante que se utilizó para consumir contenidos culturales fue el conjunto de redes sociales con 95.3%.

Cervantes y Chaparro (2021), investigadores de la Universidad Autónoma de Chihuahua afirman que, durante el confinamiento, las Redes Sociales Digitales modificaron las prácticas de sociabilidad, adquisición de nuevos conocimientos y uso de nuevas aplicaciones tecnológicas, lo que generó nuevos estilos de vida renovando las formas tradicionales de los procesos educativos, organizacionales, sociales y culturales, por lo que sugieren adaptarlas para que respondan a diversas necesidades y objetivos de cada institución u organización. Derivado de lo anterior, es importante subrayar que además de los eventos culturales presenciales, deben considerarse las diversas redes sociales digitales para difundir y potencializar los diversos eventos culturales que se realicen en este organismo académico.

Entre las actividades que destacan en la comunidad de la Facultad de Contaduría se encuentran el cine performativo, comentado y cine club; conciertos de rock, jazz, música regional y clásica. Presentaciones de baile, como danza árabe, baile de salón y ritmos latinos en eventos como “Abril mes de la Lectura”, el encendido del árbol y presentaciones en el Teatro Jaguares. Se subraya que durante la pandemia se difundió la cultura a través de los talleres de baile en redes sociales. Se han realizado exposiciones de obras artísticas del alumnado y del personal administrativo que labora en la Universidad.

Actividades artísticas y culturales

Actualmente el organismo académico, no cuenta con un directorio de grupos y solistas propios. Es imperativo identificar entre la comunidad universitaria de la Facultad, quienes son y en dónde se encuentran, lo que implica la adaptación o en su caso ampliación de la infraestructura indispensable para la realización de las actividades culturales y ensayos. También se debe considerar la infraestructura para el resguardo de materiales, equipo y demás elementos logísticos.

77

Sin embargo, el no contar con grupos culturales propios no limita que la comunidad de la Facultad no consuma contenidos culturales, ya que se cuenta con el catálogo del elenco artístico universitario que ofrece una gama de actividades que contemplan, cine, teatro, música, canto, danza, artes visuales, conferencias, talleres, etc.

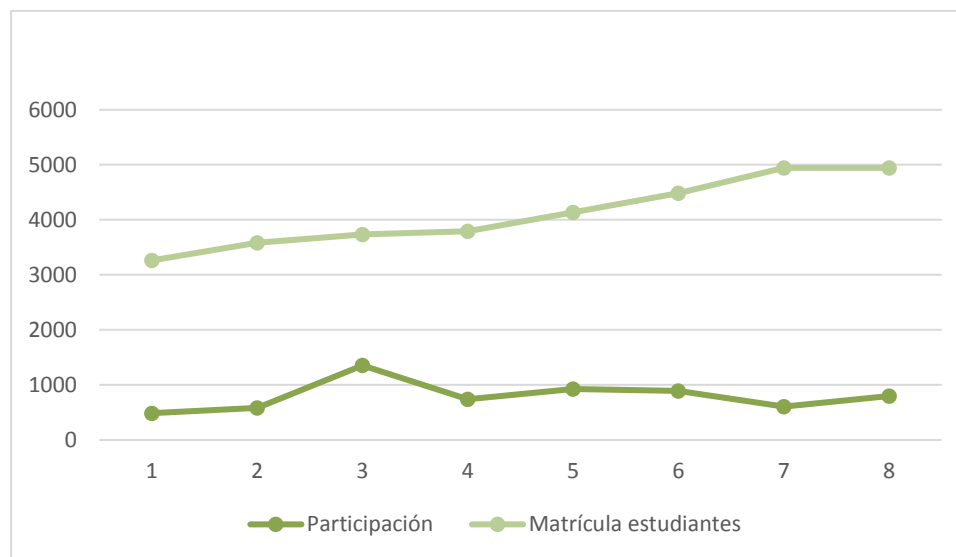
Programas culturales

La comunidad de la Facultad consume contenidos culturales de los programas institucionales de la UAEMéx como la Compañía de Teatro Universitario, grupos musicales de Trova, Mariachi, Clásica, Rock y Jazz, visitas a Museos Universitarios como el Museo Leopoldo Flores, Museo Dr. Luis Mario Schneider de Malinalco, Observatorio Meteorológico Universitario Mariano Bárcena, Museo Universitario de Historia Natural “Dr. Manuel M. Villada”, Museo de Historia Universitaria “José María Morelos y Pavón.

Actividades artísticas

Se realizan actualmente 22 Talleres Culturales entre los que destacan Danza Árabe, Baile de salón, Guitarra, Pintura, Yoga, Tae Kwon Do, Caricaturas y Dibujo, con la participación de 412 estudiantes. Como se observa en la gráfica 8, existe una brecha entre la participación del alumnado en talleres culturales, con relación a la matrícula. Se instrumentarán estrategias para cerrar dicha brecha e incrementar la participación de las y los alumnos.

Gráfica 8. Cobertura de Talleres Culturales 2014-2021



Fuente: Elaboración propia con base en Agenda Estadística, UAEMex.

Anualmente se realiza el Concurso Interno de Ofrendas de día de Muertos. Con la participación de la comunidad se han montado ofrendas de diferentes Estados de la República Mexicana incluyendo el Estado de México. Se ha participado en los Concursos Institucionales de Ofrendas y se han obtenido excelentes resultados. Se han logrado menciones honoríficas y en varias ocasiones se han conseguido los tres primeros lugares. De igual manera, se han realizado concursos internos de catrines y catrinas, alebrijes, cuentos de terror, piñatas y fotografía de Identidad Universitaria.

Este organismo académico llevó a cabo la exposición "Raíces de bronce" del Mtro. Javier de Jesús López Castañares, director del CeAC; la Exposición de Pinturas del alumnado de los talleres culturales, así como de dibujos basados en libros de lectura por placer enfocados a la no violencia de género.

Eventos artísticos

Para el análisis cuantitativo de la realización de los eventos artísticos y académicos en la Facultad es necesario realizar una estandarización de la información relacionada con estos, por lo que, en primer lugar, se deberá diseñar un instrumento para la recolección de la información, así

como un registro calendarizado de los diversos eventos. Lo anterior con un enfoque que permita consolidar los conocimientos de las diferentes ramas de las ciencias económico-administrativas, es decir, alineados a los planes y programas de estudio para que el impacto en las y los estudiantes sea efectivo y se genere un interés genuino en la participación de dichas actividades artísticas y académicas. Además, se debe elaborar una Agenda Cultural que permita hacer del conocimiento de la comunidad Facultad y del público en general, las actividades culturales a desarrollarse en sus campus.

Infraestructura cultural

La Facultad cuenta con dos auditorios, uno en Ciudad Universitaria con un aforo de 135 asientos y otro en la Unidad los Uribe que da cabida a 96 personas. Asimismo, en la Unidad “Los Uribe”, se cuenta con una explanada que puede albergar a 200 personas. Además, en dicha unidad se cuenta con tres salones para la práctica de Talleres Culturales. Es necesario generar espacios para fomentar las diversas manifestaciones culturales de la comunidad, así como zonas específicas para la lectura al aire libre.

Tipos de apoyos a jóvenes con vocación cultural y artística

En la revisión de los últimos seis informes de actividades de los ex directores de este organismo, no se menciona ningún tipo de apoyo que se haya entregado a jóvenes con vocación cultural o artística, de ahí la importancia de identificar a través de una encuesta a los talentos artísticos de la Facultad, para promover y apoyar dicha vocación.

Divulgación científica

Es el proceso a través del cual se realizan actividades tendientes a transmitir el acervo del conocimiento que se crea y conserva en la Facultad para la capacitación de la comunidad. Este proceso requiere de una descodificación del lenguaje académico para lograr su comprensión por parte de la comunidad universitaria. El reto para esta administración consiste en lograr que las Ciencias Económico Administrativas se conviertan en algo que vale la pena conocer y apreciar, no algo obligatorio que se debe saber. A través de la Difusión Cultural se propone

detonar la creatividad de la comunidad a través del teatro, la música, la pintura, la escritura, la lectura, con el objetivo de hacer asequibles los conocimientos científicos generados en este organismo académico tanto al interior, como al exterior. De igual forma, utilizar las Redes Sociales Digitales para acercar a la comunidad local, regional, nacional e internacional los conocimientos científicos generados por los Cuerpos Académicos, profesorado, estudiantado y la Red de Divuladores de la Ciencia y Cultura “José Antonio Alzate”.

Participación en el Fondo Editorial de la UAEMéx

Una de las actividades sustantivas es dar a conocer el trabajo institucional a través de publicaciones físicas o digitales para la generación y la propagación del conocimiento científico, tecnológico y cultural en la sociedad. La Facultad cuenta con una Revista Digital RECAI que se ha consolidado como un referente en el área de Estudios de Contaduría, Administración e Informática.

Una acción prioritaria es fomentar entre los investigadores, profesores, alumnos de la Facultad la publicación de sus productos académicos, tecnológicos o culturales en libros o revistas.

Participación en ferias de libro

Derivado de que no se participa en el Fondo Editorial de la UAEMéx, por lo tanto, tampoco se participa en ferias de libro. El reto que se asume es promover y gestionar la participación de los integrantes de la comunidad Facultad para que expongan en las ferias de libro.

Con relación al Programa Institucional de Abril mes de la Lectura se ha tenido la participación de más de mil alumnos y alumnas en los últimos años. Resaltan actividades de dicho programa, como la liturgia literaria, café literario, mesas redondas, cine performativo, concursos de cuentos, dibujos y fotografía basados en libros de lectura por placer, así como en la identidad universitaria. También se ha realizado cine club, conferencias sobre la importancia de la lectura, trabajo de inclusión, conferencias sobre la cultura de la paz, derechos de la mujer. Es importante resaltar que en el año de la pandemia 2020 se lograron 1793 participaciones de integrantes de la comunidad de la FCA. De igual manera, en 2021 se lograron 6,019 participaciones medidas digitalmente, a partir de los alcances, “clicks” y reacciones en redes sociales.

Participación en la Red Divulgadores de la Ciencia y Cultura “José Antonio Alzate”

La Facultad, cuenta con cuatro alumnos que pertenecen a la Red Divulgadores de la Ciencia y Cultura “José Antonio Alzate” de los 70 que tenía la UAEMéx hasta 2020 y cuya misión es transmitir y extender el conocimiento a través de la divulgación para estimular un pensamiento científico y humanista, en la comunidad universitaria y no universitaria del Estado de México. (UAEMéx, 2022)

81

Tabla 19. Participación de estudiantes en la red de Divulgadores de la Ciencia y Cultura “José Antonio Alzate”

AÑO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES	3	-	1	5	3	4 *	4**

Fuente: PRDI 2021-2025, UAEMéx.

*Cuarto Informe de Labores C.P.C. y M.A.I, Marcos Rafael García Pérez 2021, FCA, UAEMéx.

**Primer Informe de Labores 2022, FCA, UAEMéx.

Innovación Cultural

Desarrollo de proyectos de innovación en áreas de medio ambiente, arte o ciencia

Para crear proyectos de innovación cultural, artística, de medio ambiente o ciencia es importante considerar la transdisciplinariedad. Por ello, se debe impulsar la participación de estudiantes, investigadores, profesorado de la Facultad en unión con otros organismos académicos, con el objetivo de trascender el espacio universitario y vincularse de manera colaborativa y sinérgica con los sectores público, privado o social. Las unidades de aprendizaje de emprendimiento, Empresa Social, Modelos de Negocio, etc. por ejemplo, pueden reorientarse en estos temas sin perder de vista que los proyectos culturales son de gran impacto social, ya que se traducen en el rescate, preservación, promoción, difusión de prácticas culturales o del patrimonio cultural.

Patrimonio cultural

La Universidad dispone de un vasto acervo de obras artísticas que asciende a 3 620, las cuales se encuentran registradas en el Sistema de Bienes Patrimoniales. De este total de obras artísticas 46 se encuentran en la Facultad, distribuidas de la siguiente forma:

- En Ciudad Universitaria hay 32 obras artísticas, de material de diversas técnicas,

como: pinturas (24), gráficas (6), fotografía (1), escultura (1).

- En la unidad “Los Uribe” hay 14 obras: Pintura (9), fotografía (2), dibujo (1), repujado en metal (1) y arte objeto (1). (Facultad, 2021-2022)

Es indispensable contar con la capacitación adecuada para el manejo, conservación y difusión de estos. Con relación a la difusión de estas obras artísticas es necesario publicarlas en las Redes Sociales de la Facultad para conocimiento de toda la comunidad.

Objetivo general

Promover en la comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración una mayor participación en actividades artísticas y culturales que les permitan el ejercicio pleno de los derechos culturales, fortalezcan la inclusión y la identidad.

Objetivos específicos

- Fortalecer la divulgación de la ciencia y la cultura, impulsando la participación de la comunidad de la Facultad y la sociedad en actividades de este ámbito que permitan enriquecer el conocimiento cultural de las personas.
- Generar el desarrollo de la innovación cultural utilizando los medios digitales, que permitan una mayor cobertura.
- Incrementar la difusión del patrimonio cultural, científico y artístico para sensibilizar a la comunidad universitaria en la apreciación artístico-cultural.

Políticas

- Las actividades artístico-culturales se desarrollarán con perspectiva e igualdad de género, a través de la promoción de los derechos humanos, la ética y la cultura de paz.
- La Facultad se posicionará a través de eventos culturales regionales.
- Se difundirán los productos científicos y culturales de la facultad a través de actividades editoriales y de divulgación.
- La Facultad tendrá un acercamiento a la cultura a través de la visita a museos en modalidades presencial y virtual.
- Se hará uso de las TIC para el desarrollo de proyectos innovadores de cultura.
- La Facultad impactará con programas culturales en la sociedad.

- Las exposiciones y actividades de patrimonio cultural, científico y artístico tendrán por objetivo sensibilizar a la comunidad universitaria y sociedad.
- Los valores que dan arraigo a las costumbres y tradiciones del Estado de México se considerarán en actividades o eventos de rescate del patrimonio cultural.
- El patrimonio artístico y cultural salvaguardado por la Facultad deberá ser catalogado y se deberá generar un inventario que permita un control adecuado del mismo.
- Se fomentará preferentemente el desarrollo de actividades culturales que permitan generar recursos extraordinarios.

Estrategias

- Difundir los conocimientos culturales mediante presentaciones y talleres.
- Posicionar a la Facultad en eventos regionales con la exposición de su producción científica y cultural.
- Realizar la divulgación de la ciencia y la cultura mediante programas y actividades.
- Dar a conocer el patrimonio editorial de la Universidad en general y de la Facultad en particular con actividades propias.
- Fomentar el acercamiento de la comunidad de la Facultad a la cultura con visitas a museos.
- Promover el desarrollo de la innovación cultural utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Crear acciones de innovación cultural que impacten en el ámbito social, científico y cultural.
- Expandir el conocimiento del patrimonio cultural, científico y artístico universitario, a través de exposiciones y acciones de divulgación.
- Rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos y grupos originarios del Estado de México.
- Modernizar los procesos de difusión y conservación del patrimonio artístico y cultural de la Institución.
- Desarrollar actividades artísticas o culturales que permitan la captación de recursos económicos.

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1. Extensión y vinculación

Diagnóstico

Participación universitaria en las políticas públicas

La colaboración, el intercambio y el apoyo mutuo con los sectores público, privado y social, se ha venido promoviendo de manera permanente en la Facultad, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la formación profesional de las y los estudiantes, incentivar la aplicación de los conocimientos gestados en las aulas, estimular la generación y divulgación del conocimiento para la solución de problemas de actualidad, así como para coadyuvar en la atención de los requerimiento y retos que enfrentan las organizaciones.

Así, de 2017 a septiembre de 2022 se suscribieron 121 convenios con organizaciones públicas, privadas y sociales, se evaluaron 96.3%, lo que permitió verificar su cumplimiento y asegurar su efectividad.

Tabla 20. Convenios suscritos por sector

AÑO	PRIVADO	PÚBLICO	SOCIAL	TOTAL
2017	15	2		17
2018	16	-	-	16
2019	33	1	1	35
2020	-	-	-	-
2021	24	-	-	24
2022*	23	3	3	29
TOTAL	111	6	4	121

Fuente: Agenda Estadística 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, UAEMéx.

*Información de la Coordinación de Extensión y Vinculación 2022, FCA.

La celebración de convenios debe ser una actividad constante, a la vez que deberá impulsarse un mayor número de éstos orientados a incentivar la incorporación de estudiantes al mercado laboral, el intercambio de experiencias, la prestación de servicios especializados, las asesorías y capacitación, la actualización de planes de estudio y la promoción de investigaciones.

Seguimiento a egresados

Contar con información confiable y actualizada respecto al ejercicio profesional de las y los

egresados, constituye un insumo fundamental para fortalecer el perfil del egreso; conocer el índice de inserción laboral y el grado de satisfacción con respecto a su formación, así como recomendaciones para asegurar la pertinencia de los planes de estudio; a la vez que sirve de base para diseñar estrategias de formación continua acordes a las necesidades del mercado laboral.

Cabe señalar que entre 2014 y 2021 el número de egresados de la Facultad se incrementó en 64.7%, lo que implica el necesario fortalecimiento y la diversificación de estrategias para mantener contacto permanente con ellos.

Tabla 21. Egresados por año

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Egresados	794	796	1026	1,116	1,262	1,282	1324	1,308

Fuente: Tablero de Variables e Indicadores UAEMéx.

Entre 2018 y 2021 la totalidad de los planes de estudio contaron con Trayectorias de Empleabilidad Profesional; sin embargo, es necesario incentivar el involucramiento de los egresados si se considera que el nivel de participación es de aproximadamente 25%.

Conocer el nivel de satisfacción de los empleadores, respecto al desempeño laboral de los egresados, es una tarea en la que se debe poner especial atención. Al respecto, será necesario impulsar mecanismos que coadyuven a valorar la pertinencia de la oferta educativa de la Facultad y con ello asegurar que los estudiantes adquieran una formación sólida que les permita acceder a oportunidades de empleo en mejores condiciones.

Alumniversitarios

Previo a su egreso, los alumnos cuentan con información sobre los diversos servicios que tienen a su disposición una vez que concluyen sus estudios, tales como: procesos de titulación, gestión de la cédula profesional, becas para la obtención del grado académico, bolsa de trabajo, oferta de estudios de posgrado y de formación continua, entre otros.



Es necesario que, aunado a lo anterior, los egresados de la Facultad dispongan de servicios acordes con su perfil de egreso, que sean de su interés y que respondan a sus necesidades laborales. Asimismo, es importante incentivar la participación de los egresados en actividades orientadas a compartir sus experiencias y conocimientos con la comunidad estudiantil.

Benefactor UAEMéx

Las crecientes necesidades y la limitación de recursos obligan a las instituciones públicas a impulsar iniciativas que les permitan hacer frente a sus necesidades operativas y a mantener en óptimas condiciones de funcionamiento la infraestructura y el equipamiento del que disponen.

Con más de 55 años de operación y con una matrícula que en los últimos cinco años se ha incrementado 42%, la Facultad demanda una gran cantidad de bienes y servicios que en ocasiones no es factible cubrir con el presupuesto asignado, siendo necesario impulsar acciones que nos permitan acceder a recursos para asegurar que la comunidad estudiantil disponga de los medios suficientes, pertinentes y de calidad, que contribuyan a su formación.

Servicio social y prácticas profesionales

El servicio social, como parte de las obligaciones académicas de los estudiantes, tiene como finalidad poner en práctica los conocimientos académicos adquiridos durante su formación profesional e incentivar la solidaridad y el compromiso con la sociedad, a partir de su involucramiento en la atención de necesidades de la población.

Cabe destacar que entre 2014 y hasta septiembre de 2022, un total de 5 207 estudiantes liberaron su servicio social, de los cuales el 74% lo realizó en organizaciones del sector público, 22% en el sector privado y 4% en el sector social.

Tabla 22. Universitarios que liberaron su servicio social

SECTOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (ENE.-SEPT.)
PÚBLICO	273	330	359	438	387	438	268	649	719
PRIVADO	131	103	112	108	136	151	111	149	138
SOCIAL	-	8	15	16	18	9	23	17	101
TOTAL	404	441	486	562	541	598	402	815	958

Fuente: Tablero de Variables e Indicadores UAEMex.

Por lo que respecta a las prácticas profesionales, actualmente la totalidad de los planes de estudio vigentes de la Facultad las contemplan como una asignatura en el noveno semestre. Así, entre 2017 y septiembre de 2022, un total de 1 390 estudiantes han participado en ámbitos reales de desempeño profesional para integrar y aplicar los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación.

Tabla 23. Universitarios participantes en prácticas profesionales

SECTOR	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (ENE.-SEPT.)
PÚBLICO	20	19	26	13	30	220
PRIVADO	81	76	95	91	109	590
SOCIAL	6	-	1	-	-	13
TOTAL	107	95	122	104	139	823

Fuente: Agenda Estadística UAEMéx.

Es preciso reforzar las estrategias de seguimiento y evaluación para garantizar que los prestadores de servicio social y de prácticas profesionales realicen actividades acordes con su perfil profesional, así como su involucramiento en proyectos que impacten de manera favorable las condiciones de vida de la población y que contribuyan a lograr mayor eficiencia en las organizaciones.

De igual manera, resulta imprescindible continuar reforzando la apertura de espacios donde los estudiantes puedan cumplir con estas responsabilidades, anteponiendo en todo momento su seguridad, bienestar y el logro de los fines que se persiguen con estas actividades académicas.

Por otra parte, debemos impulsar y contribuir en la actualización del marco regulatorio e incentivar mejoras sustanciales en los procesos de inscripción, seguimiento y conclusión de ambas actividades, para agilizarlos, evitar retrabajos y disminuir tiempos de respuesta.

Estudiantes que participan en actividades y servicios comunitarios

El involucramiento de la población en la solución de los problemas que aquejan a la sociedad, principalmente a los sectores que enfrentan mayores desafíos, implica el desarrollo del sentido de pertenencia y solidaridad entre la comunidad estudiantil, que se traduzca en la aplicación de sus conocimientos, habilidades y destrezas a favor de grupos que son afectados en el disfrute y ejercicio de sus derechos fundamentales.

Así, de 2017 a septiembre de 2022, se contó con la participación de 293 estudiantes en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias, quienes a partir de proyectos específicos han contribuido a la atención de problemáticas diversas.

Tabla 24. Alumnos participantes en Brigadas Universitarias Multidisciplinarias

AÑO	ALUMNOS
2017	3
2018	3
2019	5
2020	9
2021	135
2022 (ENE.-SEPT.)	138
TOTAL	293

Fuente: Departamento de Servicio Social y Desarrollo Comunitario. FCA.

Al respecto, se deben impulsar estrategias de seguimiento y evaluación para asegurar que los proyectos responden a un desafío social, así como para medir el impacto de las acciones desarrolladas por los estudiantes a partir de este modelo de intervención.

Desarrollo de competencias complementarias

Ante un mercado laboral altamente competido, la adquisición de conocimientos debe ir acompañada del desarrollo de competencias que fortalezcan la formación de los estudiantes y les permitan innovar y ser capaces de generar soluciones apropiadas al contexto en el que se desenvuelven.

Al respecto, de manera permanente se promueven conferencias, pláticas y talleres en las que se abordan temáticas relacionadas con el trabajo en equipo, liderazgo, manejo de conflictos, comunicación, toma de decisiones, entre otras, que buscan el desarrollo de competencias complementarias entre la comunidad estudiantil; sin embargo, se deben impulsar estrategias orientadas a fortalecer el interés de los alumnos por participar en éstas.

Educación continua

Con la finalidad de dar continuidad a la capacitación profesional de los egresados, la Coordinación de Desarrollo Empresarial cuenta con el departamento de educación continua. Dicho departamento permite ofrecer a la comunidad docente, estudiantil y egresados la posibilidad de participar en cursos, talleres o diplomados generados en la propia facultad.

En el último año se vio fortalecido el departamento pues se tenían 5 años de no generar algún diplomado en la facultad, actualmente tenemos 2 diplomados autorizados por Consejos de la facultad y la Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios (DIGECyN), de los cuales el Diplomado en e-commerce ya tuvo con éxito su primera convocatoria con 10 personas inscritas.

Certificación de competencias

Hace 8 años se tenía el Centro Evaluador acreditado por Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) pero se perdió y fue absorbido por la DECyD, desde entonces no se realizan certificaciones en la facultad, hecho que impactó de manera directa en la generación de recursos propios.

La Coordinación de Desarrollo Empresarial tiene la capacidad de convertirse nuevamente en un

Centro Evaluador, como actividad del Departamento de Educación Continua. Este centro acreditado por CONOCER evaluará con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado estándar de competencia inscrito en el Registro Nacional Estándares de Competencia.

Emprendimiento, creatividad, innovación y desarrollo sustentable

La divulgación de la cultura emprendedora ha sido en los últimos años una labor constante de la facultad por medio del área de Cultura Emprendedora, realizando eventos tanto internos como externos para estudiantes, como Cine Emprendedor y el Café Emprendedor.

Con el objetivo de conjuntar el proceso de enseñanza con las experiencias de la actividad empresarial, se llevan a cabo eventos anuales como: la Semana del Emprendimiento en el mes de marzo y se participa en el concurso del Universitario Emprendedor.

Incubadoras universitarias de empresas

La incubadora CAPYME en sus más de 10 años ha logrado impulsar el desarrollo de empresas, ofreciendo una asistencia personalizada desde la concepción de la idea hasta el desarrollo del Plan de Negocios, lo anterior se llevó a cabo a través del Modelo de Atención Empresarial UAEMéx, de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas. Anualmente se desarrollan en promedio 25 proyectos de incubación dentro de la facultad.

Becas

Reconocer el esfuerzo de los estudiantes que destacan por su desempeño académico, deportivo, artístico y/o cultural, así como por su interés en la investigación, a la vez de garantizar la conclusión de su formación profesional, ante situaciones adversas que ponen en riesgo la continuidad de sus estudios, son los fines que se persiguen con los programas de becas, apoyos y estímulos impulsados por esta Máxima Casa de Estudios.

No obstante, las condiciones económicas que han prevalecido en México en los últimos años y el aumento constante en la matrícula de estudiantes han limitado las posibilidades de incrementar la cobertura de atención con este tipo de apoyos.

Tabla 25. Estudiantes becados

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estudiantes becados	2,217	2,312	2,265	2,265	2,034	1,995	2,704	2,787

Fuente: Agenda Estadística UAEMéx.

Apoyos a los estudiantes en situación de vulnerabilidad

Considerando que la pandemia por COVID-19 trajo consigo, entre otras afectaciones, un impacto negativo considerable en la ya de por sí frágil condición económica de las familias y ante un escenario nacional adverso en donde el 43.9% de la población vive en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2020), la posibilidad de que se registrara un incremento en la deserción escolar asociada a factores de índole económico aumentaba considerablemente.

Ante ello, durante 2020, se realizó un esfuerzo extraordinario para otorgar becas, apoyos y estímulos a la comunidad estudiantil de la Facultad en condiciones de vulnerabilidad, que permitieran mitigar los efectos económicos provocados por la pandemia por COVID-19 en su entorno familiar y con ello garantizar la continuidad de sus estudios.

Tabla 26. Becas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad 2020

TIPO DE BECA	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
APOYO A LA TITULACIÓN	1
APOYO DE REEMBOLSO PARCIAL INSCRIPCIÓN	13
APOYO EXTRAORDINARIO EXENCIÓN DE PAGO INSCRIPCIÓN	22
APOYO PARA CONEXIÓN A INTERNET	1,484
BECA DE MANUTENCIÓN	5
BECA EXENCIÓN DE PAGO DE INSCRIPCIÓN	352
BECA FEDERAL APOYO A LA MANUTENCIÓN	625
BECA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	1,293
EXENCIÓN PRESTACIÓN ADMINISTRATIVO	129
EXENCIÓN PRESTACIÓN DOCENTE	80
EXENCIÓN SEGUROS DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	43
JÓVENES ESCRIBIENDO EL FUTURO	124
REEMBOLSO SEGURO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	8
TOTAL	4,179

Fuente: Departamento de Becas de la Secretaría de Extensión y Vinculación (año 2020).

Es necesario buscar fuentes alternas de financiamiento para el otorgamiento de estos beneficios a la comunidad estudiantil, así como promover la participación de las y los alumnos en programas de apoyo similares impulsados por organizaciones externas, a la vez de asegurar su adecuada focalización.

Objetivo general

Fortalecer las alianzas de la Facultad con el gobierno y con organizaciones sociales y privadas, que deriven en relaciones mutuamente benéficas, que contribuyan a consolidar la formación profesional de las y los estudiantes y que generen impactos positivos en la sociedad, mediante el establecimiento de mecanismos de vinculación innovadores.

92

Objetivos específicos

- Disponer de información continua y actualizada sobre la condición de desempeño profesional de los egresados para garantizar la pertinencia de los programas de estudio y promover su constante actualización.
- Incrementar la disponibilidad de espacios para que los estudiantes cumplan con las obligaciones académicas de realizar el servicio social y las prácticas profesionales, desempeñando actividades que refuercen su formación profesional, que estén vinculadas con el contexto actual y que acrecienten su compromiso social.
- Lograr que la comunidad estudiantil disponga, en tiempo y forma, de información oportuna y suficiente, así como de la asesoría necesaria para acceder a becas, estímulos y apoyos que contribuyan a garantizar la continuidad de sus estudios y reconozcan su desempeño académico.
- Fomentar la Cultura Emprendedora en los alumnos de la Facultad para despertar las inquietudes por la creación de empresas.
- Impulsar la incubación de ideas de negocios que permitan la creación de nuevas empresas financieramente viables por medio de un proceso de incubación acelerada.
- Promover la impartición de Diplomados y Certificaciones que impulsen el desarrollo profesional de los egresados universitarios y público en general.
- Impartir cursos y talleres de capacitación empresarial presencial y/o virtual para el

sector productivo, con el objeto de generar recursos propios para la Facultad.

Políticas

- La celebración de convenios con organizaciones gubernamentales, sociales y privadas, deberán asegurar su eficiencia mediante estrategias de evaluación permanentes.
- Las estrategias de seguimiento a los egresados de la Facultad deberán proveer de información e indicadores con respecto a la calidad y eficiencia de los programas de estudios, así como de las necesidades de aprendizaje permanente.
- Los estudiantes que realicen el servicio social y las prácticas profesionales deberán hacerlo en organizaciones que contribuyan a fortalecer su formación profesional y refuercen su actitud de solidaridad y compromiso con la sociedad, a la vez que se conviertan en potenciales fuentes de empleo.
- Los mecanismos para diversificar la generación de recursos alternos en beneficio de la Facultad, deberán estar apoyados bajo los procedimientos establecidos en los reglamentos de nuestra Universidad.
- El programa de desarrollo de competencias específicas vinculado con el perfil de egreso de los programas de estudio de la Facultad, deberá contar con un enfoque integral.
- La difusión de información, entre la comunidad estudiantil, sobre la disponibilidad de becas, apoyos y estímulos institucionales y externas, así como de la normatividad, requisitos y criterios de asignación, deberá reforzarse.

Estrategias

- Evaluar los alcances de los instrumentos jurídicos que se suscriban para asegurar su contribución en la formación integral de los estudiantes.
- Realizar de manera periódica el seguimiento de egresados fortaleciendo los indicadores de medición y estandarizándolos con los establecidos a nivel institucional para profundizar en la pertinencia y calidad de los programas de estudio de la Facultad.
- Estimular la participación de benefactores para la obtención de recursos orientados a cubrir necesidades específicas de infraestructura, innovación tecnológica y equipamiento de la Facultad.
- Incentivar la participación de estudiantes en actividades de servicio social y prácticas

profesionales orientadas a la atención de sectores vulnerables de la población y a necesidades específicas que limitan el bienestar común.

- Proponer reformas al marco jurídico institucional que regula los procesos de servicio social y de prácticas profesionales.
- Promover la automatización de los procesos de inscripción, seguimiento y conclusión del servicio social.
- Diversificar las estrategias de empleabilidad dirigidas a estudiantes y egresados, así como reforzar los mecanismos de retroalimentación con empleadores.
- Diagnosticar las competencias requeridas en el ámbito laboral actual en el que se desenvuelven los profesionistas formados en la Facultad y diseñar un programa específico para la comunidad estudiantil a efecto de incentivar su desarrollo.
- Disponer de indicadores que contribuyan a identificar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que están en riesgo de abandono escolar por situaciones de carácter socioeconómicos.
- Ofrecer cursos en modalidad presencial y a distancia para poder satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.
- Mantener actualizada la información de los egresados, asegurando su registro en el portal Alumniversitarios, y mediante la aplicación de encuestas y otros medios de contactos visuales.
- Promover la participación de los egresados en programas de educación continua, de desarrollo de competencias y de estudios de posgrado, que contribuyan a fortalecer su formación profesional.
- Difundir las ofertas laborales disponibles para egresados a través de los diferentes canales de comunicación institucionales.
- Promover espacios de diálogo que propicien la participación de los egresados, para dar a conocer sus experiencias en el ámbito profesional.
- Incentivar la participación de los egresados en el análisis y evaluación de los programas de estudio, a efecto de fortalecerlos a partir de su experiencia en el ámbito laboral.
- Desarrollar estrategias de asesoramiento y capacitación que contribuyan a la inserción

exitosa de los egresados en el ámbito laboral.

- Fortalecer las estrategias de vinculación con empleadores que contribuyan a la identificación de oportunidades de mejora en los programas de estudio y en el desarrollo de programas de educación continua.

Ejes para la gestión universitaria

5. Gobierno universitario participativo

5.1. Gobierno universitario

Diagnóstico

El H. Consejo de Gobierno de la Facultad de Contaduría y Administración está integrado por representantes de los tres sectores de la comunidad: docentes, administrativos y alumnado, sustentado en plena autonomía de su régimen interior. El H. Consejo Académico se encuentra integrado por personal docente representante de las academias de los cuatro planes de estudio que se ofertan en la Facultad. Para la renovación y elección de los integrantes de estos órganos de autoridad, se aplica el Estatuto Universitario de 1996, cuya última reforma fue realizada en el año 2020. No han sido renovados los integrantes de estos órganos de gobierno tal como lo señala el Artículo 12 en su Fracción I que a la letra señala:

“Artículo 112. En la elección y ejercicio del cargo de consejero electo se estará a lo dispuesto por la legislación universitaria y a lo siguiente:

Por cada consejero electo propietario se elegirá un suplente, en la misma forma y para el mismo período que el propietario, quienes durarán dos años en su cargo.” (Estatuto Universitario, 2020, pág. 50)

Tras la contingencia sanitaria por COVID-19 fue ampliado el periodo de los consejeros de gobierno y académico atendiendo al dictamen del H. Consejo Universitario del 30 de septiembre de 2020, a través del “decreto por el que se nombran consejeros sustitutos ante órganos de Gobierno para el periodo que dure la suspensión de actividades académicas y administrativas por la contingencia nacional para detener la propagación del COVID-19”, que en sus Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto que a la letra señalan:

“PRIMERO. Se faculta al Consejo Universitario y Consejos de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México para designar representantes sustitutos para dichos órganos de Gobierno, para el período que dure la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales por la contingencia nacional para detener la propagación del

COVID-19 con la finalidad de garantizar la representatividad de la comunidad universitaria ante dichos órganos.

SEGUNDO. En congruencia con el Artículo 121 del Estatuto universitario, corresponde exclusivamente a los presidentes de los órganos colegiados de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México proponer a las personas que ocuparán el cargo de representantes ante el Consejo Universitario o de Gobierno, según corresponda, en la modalidad de sustitutos.

TERCERO. Las personas que sean propuestas para ocupar el cargo de consejero sustituto ante un órgano colegiado de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México deberán cumplir con los requisitos señalados en el Estatuto universitario para ocupar dicho cargo y desempeñar sus funciones y obligaciones con responsabilidad, en los términos que señala la legislación universitaria.

CUARTO. Las personas que se designen como representantes sustitutos ante un órgano colegiado de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de México durarán en el cargo un tiempo máximo de 6 meses durante la suspensión de actividades académicas y administrativas presenciales por la contingencia nacional para detener la propagación del COVID-19 en tanto se realiza la elección de consejeros.

QUINTO. Una vez que se reanuden actividades académicas y administrativas presenciales en la Universidad Autónoma del Estado de México, el presidente del Consejo Universitario y de los Consejos de Gobierno, respectivamente, deberán convocar a elecciones de consejeros ante órganos de Gobierno en los términos que señala la legislación universitaria aplicable.”

En lo relacionado a los Consejeros Universitarios, en octubre de 2021 se recurre a la figura de consejeros sustitutos alumnos al concluir su periodo en funciones las consejeras universitarias alumnas titulares. En cuanto a la representante del personal docente, es hasta junio de 2022 que concluye su periodo ordinario como consejera universitaria titular y es nombrada consejera suplente hasta septiembre 2022, cuando es renovada la representación con una nueva consejera suplente representante del personal académico.

Los H.H. Consejos Académico y de Gobierno desde hace cinco años han sesionado de manera ininterrumpida a pesar de que con la contingencia sanitaria se suspendieron las actividades presenciales. Durante el periodo de marzo 2020 a mayo 2022 las sesiones se llevaron a cabo de manera remota a través de la plataforma Microsoft Teams.

Identidad Universitaria

La Facultad, se define a sí misma como una institución de creación y recreación del conocimiento universal y otras manifestaciones de la cultura, en donde sus integrantes poseen espacios que posibilitan desarrollar actitudes, conformar creencias y generar valores que desarrollan sentimientos identitarios para con la misma.

99

Para sentirse universitario no es suficiente estar inscrito en algún programa de estudios profesionales o trabajar en la universidad. Para generar identidad universitaria es necesario “conocer y compartir la misión, los objetivos, los valores, la filosofía, la historia, las tradiciones, los símbolos, las aspiraciones, las prácticas cotidianas y los compromisos sociales que conforman el ser y quehacer de la universidad” (Valdez, Huerta y Flores, 2019, p. 80).

Es fundamental fomentar y fortalecer entre los integrantes de la Facultad, los valores y principios inherentes a la Universidad a su ser y deber ser. Valores como la democracia, responsabilidad social, justicia, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas entre otras, constituyen el pilar fundamental del ejercicio profesional de los egresados. Asimismo, estudiantes, profesores y personal administrativo deben orientar sus acciones y realizar buenas prácticas en el quehacer cotidiano siempre tendientes al respeto irrestricto a los derechos de los otros y en general de la comunidad.

Como menciona Pérez-Rivera (2020), “La universidad, como organización sociocultural, se constituye como un espacio formador de identidades tanto personales y colectivas como sociales. Es en este lugar donde la identidad se desarrolla como un proceso de construcción simbólica, que está asociado a un sistema de ideas, vínculos y conexiones que se consolidan en torno a las dimensiones espacio y reconocimiento”.

La Facultad no tiene un Programa de Identidad Universitaria propio, resultado de un diagnóstico que permita conocer la percepción de la comunidad con relación a la identificación y sentido de pertenencia que tienen con la Institución y con la Universidad. Se opera el Programa Institucional de Identidad Universitaria que contiene diversas actividades entre las que destacan: visitas guiadas, concursos, talleres, crónicas, etc.

Empero, es importante enfatizar que la identidad universitaria es un proceso social complejo de identificación con la Universidad en general y con la Facultad en particular, ya que la identidad no se impone, sino que cada integrante la forja y la vive desde su experiencia personal y a través de la toma de consciencia de quién en realidad es. Por lo anterior, es fundamental crear y garantizar espacios de reflexión y de análisis que permitan a los integrantes conocer, descubrir, cuidar, criticar, proponer, formas de apropiación de los espacios, la historia, los símbolos, el lenguaje, respetando siempre su propia identidad, garantizando la coexistencia de la diversidad cultural, social, política, ideológica de las y los universitarios. Se subraya que la Universidad Autónoma del Estado de México y la Facultad, a través de sus estructuras, normas, valores, organización, historia y objetivos son en sí mismas matrices identitarias que cohesionan e integran a todas y todos.

El fomento de la identidad universitaria se ha realizado por medio de actividades bajo la coordinación de Difusión Cultural con apoyo de la cronista de la Facultad. Destacan una serie de crónicas de la Facultad publicadas en el Repositorio Institucional que es de libre acceso; publicación de notas en redes sociales, sobre símbolos e historia de la UAEMéx y de la Facultad; folletos con símbolos, íconos e historia, visitas guiadas a las instalaciones de la Facultad, así como visitas guiadas al edificio histórico de Rectoría y a los museos universitarios; participación en concursos de conocimientos, valores e historia y cursos de oratoria, etc. A pesar de que se realizan estas actividades encaminadas a promover la identidad, las estrategias utilizadas no han sido suficientes por la poca cobertura. Por lo anterior, es impostergable un programa de identidad que surja de la participación colectiva de los sectores que la integran, para

materializar actividades de interés tanto de la comunidad estudiantil, docente y del personal administrativo, con el objetivo de favorecer los lazos identitarios, el sentido de pertenencia, el orgullo, la solidaridad, la empatía y el amor por la institución.

Seguridad y protección universitaria

Garantizar la integridad física y emocional de quienes conforman la comunidad universitaria de la Facultad es un compromiso que se asume con absoluta responsabilidad.

101

De los dos campus con los que cuenta este organismo académico, el que presenta mayor vulnerabilidad es “Los Uribe”, al concentrar la mayor matrícula y ubicarse en una zona de alto riesgo. Ante ello, se han reforzado las medidas de seguridad con el apoyo de instancias gubernamentales estatales y municipales, a la vez que se han realizado estrategias de difusión y sensibilización entre la comunidad universitaria de la Facultad, exhortándolos a extremar precauciones y evitar conductas que pongan en riesgo su vida y su patrimonio, así como a conducirse apegados a los principios y valores que promueve esta Máxima Casa de Estudios.

Resulta imprescindible reforzar las acciones que contribuyan a garantizar que las actividades dentro de los espacios educativos se desarrollen en un ambiente libre de factores de riesgo, mediante estrategias preventivas y de autocuidado, así como manteniendo una estrecha vinculación con las instancias de seguridad de la UAEMéx y con los cuerpos de seguridad gubernamentales, a la vez de hacer una amplia difusión de los protocolos institucionales que guían y regulan la actuación de quienes forman parte de la comunidad universitaria.

Cultura física y deporte

El Deporte como derecho universitario debe promoverse entre el estudiantado atendiendo en igualdad de circunstancias a hombres y a mujeres. La práctica de las diversas disciplinas deportivas debe garantizar el respeto, la equidad y la inclusión.

Como consecuencia del confinamiento de la pandemia por COVID 19, se detectó entre el estudiantado un incremento en el nivel de estrés y ansiedad, por lo que la práctica de algún deporte es fundamental para mantener el equilibrio físico y mental. Los Torneos de Bienvenida,

la participación de las y los estudiantes en los Juegos Selectivos Universitarios y las diversas actividades deportivas se cancelaron durante dos años. El retorno a las actividades presenciales permitió realizar un análisis para conocer la situación de la infraestructura deportiva post pandemia. Existen áreas de oportunidad que tienen que ver con el mantenimiento de las instalaciones. Una de las fortalezas de la infraestructura deportiva con la que se cuenta en el campus “Los Uribe”, es la cancha de fútbol soccer con medidas reglamentarias. Además, cuenta con dos canchas de basquetbol y una cancha de volibol. En contra parte, la cancha de basquetbol del campus de Ciudad Universitaria requiere de nivelación y mantenimiento integral.

Los atletas de alto rendimiento en disciplinas como atletismo, fútbol soccer, hand ball, equitación entre otros, encuentran en la Facultad una posibilidad de continuar con estudios universitarios al optar por la modalidad a distancia, lo que permite conciliar entrenamientos con estudios profesionales.

Para reactivar las actividades deportivas en 2021 se realizó el Torneo Relámpago de basquetbol, fútbol y ajedrez, donde participaron 210 estudiantes. Las actividades deportivas para el año 2022, incrementaron la participación a 586 integrantes de la comunidad de la Facultad.

La difusión de la cultura física y el deporte es un área de oportunidad que debe fortalecerse, con el objetivo de alcanzar mayor número de asistencia, y participación. A pesar de que la estadística indica que la asistencia se ha mantenido constante, la matrícula ha tenido un incremento considerable, por lo que la cobertura ha disminuido.

Objetivo general

Fortalecer el desarrollo de la Facultad mediante el correcto funcionamiento de los Órganos de Gobierno, así como de la participación de la comunidad universitaria en las actividades institucionales que arraiguen su identidad, promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, así como la instrumentación de mecanismos que brinden seguridad, bienestar, confianza y credibilidad.

Objetivos específicos

- Minimizar los factores de riesgos que alteren el orden y la seguridad de la comunidad universitaria de la Facultad.
- Garantizar un gobierno participativo y transparente para garantizar el valor universitario de la democracia.
- Promover una convivencia pacífica entre la comunidad universitaria de la Facultad, basada en el respeto, la tolerancia y el bienestar común.
- Garantizar la seguridad e integridad física y emocional de la comunidad universitaria de la Facultad y de sus visitantes, así como proteger los bienes de los que dispone.
- Fortalecer la identidad universitaria en la comunidad mediante la difusión, participación y recopilación del acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios.
- Impulsar el deporte entre la comunidad estudiantil y estilos de vida saludable en estudiantes, docentes y administrativos.

Políticas

- Las medidas de seguridad al interior de los inmuebles de la Facultad y en el entorno de estos, deberán garantizar que se salvaguarde la integridad física y emocional de la comunidad de la facultad, así como la adopción de medidas preventivas.
- La comunidad estudiantil asumirá valores, actitudes y habilidades socioemocionales y éticas.
- En los campus de CU y de “Los Uribe” se contará con una cultura de protección civil y con medidas de prevención y actuación ante fenómenos perturbadores.
- La comunidad de la Facultad contribuirá en el impulso de la identidad universitaria mediante la difusión, participación y recopilación del acontecer histórico, hechos memorables, formas y modos de vida comunitarios.
- Los procesos para la renovación de los Órganos de Gobierno se realizarán con estricto apego a la normatividad aplicable garantizando su legalidad y transparencia.
- Los acuerdos tomados en las sesiones de los H. H Consejos de Gobierno y Académico se

publicarán en estrados y/o en medios electrónicos.

- Las actividades que se realicen sobre identidad universitaria se difundirán en medios digitales o de comunicación.
- Se registrará el acontecer histórico, hechos memorables y formas y modos de vida comunitarios que propicien la identidad universitaria, a través de la cronista de la Facultad.
- Los campus de Ciudad Universitaria y “Los Uribe” contarán con mecanismos de control de acceso y video vigilancia.
- Se apoyará a los estudiantes de diferentes disciplinas que destaquen por sus habilidades deportivas para que participen en competencias nacionales e internacionales.
- Las actividades de cultura física y deporte se promoverán de manera permanente en la Facultad.
- La infraestructura deportiva será objeto de mantenimiento permanente.

104

Estrategias

- Fortalecer la coordinación con las instancias de seguridad universitaria y gubernamentales, mediante reuniones de trabajo, estrategias de difusión y acciones conjuntas.
- Difundir entre la comunidad los acuerdos de los HH Consejos Académico y de Gobierno, a través de un micrositio en la página oficial de la FCA.
- Promover mediante los diversos medios de comunicación cursos, talleres y pláticas sobre equidad, libertad, igualdad, respeto y tolerancia.
- Difundir entre la comunidad estudiantil de la Facultad los mecanismos institucionales para la denuncia y atención de situaciones que vulneren sus derechos e integridad mediante los diferentes medios de comunicación.
- Capacitar de forma permanente, mediante cursos, talleres y conferencias, a los miembros del Comité Interno de Protección Civil respecto de acciones para prevenir, mitigar y auxiliar a la comunidad universitaria de la Facultad y a sus visitantes en situaciones de emergencia o desastres.
- Asegurar que los equipos, la señalización y las medidas de protección civil de los que

dispone la Facultad se encuentren en óptimas condiciones.

- Difundir los acuerdos de los H. H. Consejos de Gobierno y Académico a través de medios digitales.
- Difundir contenidos sobre identidad universitaria a través de medios digitales.
- Invitar a que participe la comunidad universitaria de la Facultad en actividades de identidad universitaria.
- Recopilar y redactar hechos históricos o de actualidad de la Facultad.
- Hacer uso de las TIC para el control de accesos y las acciones de vigilancia en las instalaciones de la Facultad.
- Implementar mecanismos orientados a que las y los universitarios conozcan los protocolos en seguridad y protección universitaria.
- Apoyar la participación de estudiantes en competencias deportivas.
- Realizar actividades que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables que involucren a la comunidad de la Facultad.
- Fomentar la identidad a través de la promoción y difusión del trabajo cotidiano de las y los miembros de la comunidad Facultad.

6. Finanzas efectivas

6.1. Finanzas

De acuerdo con el PRDI 2021-2025, la UAEMéx cuenta desde 2018 con la Secretaría de Finanzas para planear, organizar, dirigir, coordinar y evaluar las acciones en materia económica, fiscal y financiera. Conforme al presupuesto universitario y en atención a las necesidades institucionales. Dicha determinación fue una oportunidad de contribuir a sanear las finanzas de la universidad con responsabilidad y transparencia.

106

Diagnóstico

Finanzas sanas

En la actualidad la UAEMéx, consolida por medio de una disciplina financiera sólida, el ejercicio responsable y cuidadoso de los recursos; además de que realiza la gestión de mayores recursos, implementa medidas de racionalización y optimización del gasto de manera responsable, así como la diversificación de las fuentes de financiamiento al amparo de un marco de transparencia y rendición de cuentas. Por lo que la Facultad se adhiere a las políticas institucionales con la finalidad de garantizar un adecuado manejo y distribución de los recursos.

Racionalización y optimización del gasto

Durante varios años en la UAEMéx se presentaron rezagos en el pago de impuestos federales, estatales, obligaciones de seguridad social y pago a proveedores. Por lo que, a partir de diciembre de 2018, se implementó el “Programa Permanente de Racionalización y Optimización del Gasto” con el propósito de subsanar dichas situaciones, lo que hizo posible que las finanzas universitarias se equilibraran y la Universidad retomara su prestigio como una institución financieramente sana y responsable en el cumplimiento de sus obligaciones.

De manera institucional, se han implementado una serie de medidas que permiten contribuir al uso eficiente de los recursos, como la asignación del presupuesto considerando sus metas y objetivos alineados a la calendarización de los recursos, la publicación e implementación de “Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero”, los “Lineamientos del Fondo

Estratégico de Operación” y “Políticas para el cierre del ejercicio”, además de contar con el “tabulador de viáticos” que permite regular recursos erogados derivado de viajes de índole nacional e internacional, entre otras.

En este sentido, el presupuesto que la FCA recibe, se planea y ejerce con base en la normatividad institucional, estatal y nacional; lo anterior, para garantizar que, en caso de una revisión de auditoría ante los organismos fiscalizadores y del sector gubernamental del Estado, se cumple con los procesos de planeación, ejecución y comprobación de los recursos.

Disciplina financiera y responsabilidad

En el marco de aplicación de las medidas de ajuste financiero, la Universidad Autónoma del Estado de México observa la normatividad federal, estatal e institucional, creada a efecto de respetar los principios de racionalidad y transparencia en el ejercicio del gasto. Lo anterior le ha permitido cumplir con las obligaciones financieras y fiscales de forma eficaz y oportuna.

Con la finalidad de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales la FCA, utiliza el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), para dar cumplimiento y respuesta a las necesidades del área administrativa y de esta forma simplifica los procesos administrativos, para consolidar el ejercicio de los recursos de forma óptima y transparente.

Transparencia y rendición de cuentas

La Facultad se apegó a la transparencia y rendición de cuentas, que promueve la institución, y que son pilares fundamentales para consolidar la confianza de la comunidad universitaria. En este sentido, la FCA proveerá a las instancias universitarias la información requerida para que la UAEMéx actualice de forma permanente y constante el Portal de Transparencia Institucional, así como el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX) de acuerdo con los requerimientos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios. Muestra de lo anterior, es la atención que se dio a tres solicitudes del SAIMEX realizadas a este espacio académico en 2021 y atendidos en

tiempo y forma.

Fuentes de financiamiento diversificadas

Una de las fortalezas de la Facultad es que cuenta con un crecimiento sostenido de su matrícula; sin embargo, dicho resultado trae como reto la administración eficiente de los recursos financieros asignados, así como incrementar los ingresos propios para hacer frente a las necesidades de ambas unidades académicas de este OA.

108

Con respecto a la diversificación de fuentes de financiamiento, la FCA genera principalmente por las actividades del Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CAPYME) que oferta cursos y diplomados superiores, por lo que resulta necesario identificar nuevas formas de financiamiento que permitan garantizar la calidad de las funciones sustantivas de la Facultad.

Proyectos productivos-productos y servicios UAEMéx

La Facultad en Coordinación con la Dirección de Gestión del Conocimiento y Negocios impulsará proyectos productivos que permitan generar recursos alternos extraordinarios para la institución.

Objetivo general

Fortalecer la situación financiera de la Facultad con una adecuada distribución y ejercicio de los recursos en atención a las necesidades de la comunidad universitaria, en un enfoque de transparencia y rendición de cuentas y con la diversificación de fuentes de financiamiento.

Objetivos específicos

- Mantener una distribución del gasto efectiva atendiendo la política de racionalización y optimización, como apoyo a la toma de decisiones y el seguimiento en el logro de las metas de este organismo académico.
- Garantizar el uso adecuado de los recursos asignados de la Facultad.

- Incrementar los proyectos que coadyuven a la generación de recursos extraordinarios alternos.

Políticas

- Los recursos financieros se ejercerán de manera eficaz, oportuna, transparente y responsable que contemplen medidas de racionalización y optimización.
- Se incrementará la vinculación con los sectores público, privado y social para la generación de recursos propios.
- Se capacitará al personal responsable del ejercicio de los recursos en materia financiera y presupuestal.

109

Estrategias

- Llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades y compromisos de las metas de la Facultad para asignar eficazmente el recurso atendiendo las funciones sustantivas y adjetivas.
- Ejercer de manera oportuna, responsable y transparente los recursos asignados a la Facultad.
- Estructurar un programa de racionalización y optimización del gasto.
- Incrementar y difundir las actividades de CAPyME, así como intensificar la oferta de diplomados superiores, para la generación de recursos extraordinarios.
- Generar el área de consultoría empresarial.
- Ofrecer cursos y talleres en las áreas de negocios.
- Realizar eventos académicos, de emprendimiento y empresariales que permitan la generación de recursos.
- Atender oportunamente y con transparencia las solicitudes de información para mejorar la gestión de los recursos financieros.
- Potenciar la transparencia de la administración de los recursos con los que cuenta la Facultad a través de la generación de un micrositio creado con ese fin.
- Generar fuentes de financiamiento en el marco de las actividades de la Facultad.

7. Administración universitaria

7.1. Administración

Diagnóstico

Para que toda organización o institución logre sus objetivos, la función de la administración debe estar atenta a los requerimientos de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades, considerando una distribución oportuna, en apego a los procesos y cuidando la optimización de los recursos.

111

Personal universitario

El recurso humano es la fuerza que dirige el accionar de toda institución, por ello su adecuada administración es un detonante que fortalece el compromiso institucional hacia el logro de los objetivos. La Facultad, es uno de los organismos más representativos de la Universidad por el número de su matrícula, su equipo de docentes y administrativos está conformado por 497 personas, 422 académicos y 75 administrativos. Por la clasificación del personal docente resalta que el mayor número de docentes son los de asignatura con una suma 365, mientras que solo 51 son de tiempo completo, en la parte administrativa 11 son sindicalizados y 64 de confianza.

Tabla 27. Personal de la Facultad de Contaduría y Administración

TIPO		TOTAL
DOCENTE	Tiempo completo	51
	Medio tiempo	2
	Asignatura	365
	Técnico académico tiempo completo	3
	Técnico académico medio tiempo	1
	Total	422
ADMINISTRATIVOS	Sindicalizados	11
	De confianza	64
	Total	75
TOTAL		497

Fuente: Agenda Estadística 2021, UAEMéx.

El crecimiento de la matrícula en los últimos ocho años pasó de 3,264 en 2014 a 5,043 en el ciclo 2021-2022 con un crecimiento de 54%, por el contrario, en el mismo periodo el personal

docente pasó de 314 a 422 y el personal administrativo pasó de 91 a 75. Particularmente en el número de PTC de 2014 a 2021 se incrementaron solo seis profesores al pasar del 45 a 51, y para este año 2022 se cuentan con 46 PTC debido a las jubilaciones de los mismos; y en los profesores de asignatura se incrementaron en 99 más al pasar de 266 a 365, si se considera el total de docentes la relación de PTC por alumno es apenas de 11%. Una debilidad es que el 86% de los profesores son de asignatura, por lo que esto trae como efectos una constante contratación de profesores que cumplan con los estándares de calidad de perfiles idóneos a los programas educativos.

Asimismo, el contar con dos campus y el decrecimiento del personal administrativo en los últimos años afecta el óptimo funcionamiento de los servicios educativos y administrativos en beneficio de la comunidad universitaria. Por otra parte, y con relación al número de matrícula que se atiende, es necesario un replanteamiento equilibrado de asignación y evaluación de funciones entre el personal administrativo. Durante 2021 solo seis personas de la función administrativa fueron evaluadas conforme a su perfil de puesto.

En la parte de organización se cuenta con dos manuales, uno propio de organización y otro de procedimientos, cuya actualización es necesaria considerando el entorno actual del espacio académico especialmente en la estructura organizacional y descripción de las funciones de cada área, además de describir la forma de realizar cada una de las funciones que se llevan a cabo en el organismo académico.

La capacitación del personal tanto docente como administrativo es una actividad esencial para fortalecer su perfil profesional y llevar a cabo de manera eficiente y eficaz sus funciones, durante 2021, el 81% de docentes (345) se capacitaron en temáticas de actualización disciplinar, cultura de la legalidad, didáctica disciplinar, como especialistas en la docencia, en igualdad laboral y no discriminación, entre otros, sin embargo es necesario hacer de esta actividad un requisito constante e incrementar dicho indicador. Con referencia al personal administrativo, en el último año el 60% (45) participó en actividades de capacitación.

Gestión de calidad

Con relación al tema de la Gestión de la Calidad se tiene la fortaleza de contar con seis procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2015:

1. Evaluación Profesional,
2. Ingreso, Permanencia y Evaluación de Grado,
3. Capacitación Empresarial,
4. Enseñanza Aprendizaje Modalidad Presencial,
5. Difusión Cultural,
6. Diplomados.

113

Infraestructura universitaria

La infraestructura de la FCA está conformada por 70 aulas, 11 salas de cómputo, 683 computadoras, dos auditorios, dos centros de autoacceso, 2 bibliotecas que albergan 16 476 títulos y 35 186 volúmenes, 68 cubículos para profesores, siete canchas y dos cafeterías. La suspensión de clases presenciales derivado de la pandemia por Covid-19 tuvo como efecto el deterioro de instalaciones, por lo que es necesario gestionar labores de mantenimiento para el adecuado regreso a las aulas.

Mantenimiento, obra y adquisiciones

La Facultad, siguió los Lineamientos para el Ahorro y Fortalecimiento Financiero cuando realizó los servicios de mantenimiento a la infraestructura de ambos campus, en este sentido se dio mantenimiento eléctrico y de plomería. En el campus “Los Uribe”: Se concluyó la remodelación de los módulos sanitarios de la planta alta del edificio A, mantenimiento a los baños de edificio A planta baja, edificio B, edificio C, D, y H. Ampliación del edificio para la Biblioteca y áreas de consulta en Ciudad Universitaria. Se realizaron trabajos de pintura en interiores de los edificios de esta Facultad, aulas, pasillos y oficinas, así como en el exterior, en el estacionamiento el principal y en el de profesores.

Tecnologías de la Información y Comunicación

Para el caso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, una de las necesidades prioritarias es con respecto a los sistemas de comunicación que se tiene en el campus de Ciudad Universitaria al llevar más de un año sin líneas telefónicas en algunas áreas prioritarias como las coordinaciones de licenciatura y la Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados.

Asimismo, es importante realizar renovación de la infraestructura de comunicaciones lo cual permitirá mejorar el servicio de Internet y dar atención adecuada a los usuarios. A nivel institucional, se realizará la renovación del equipo de cómputo obsoleto. Por lo anterior, se solicitará la renovación del equipo de cómputo que tiene más de cinco años de antigüedad, por lo que se realizarán las gestiones pertinentes en este rubro.

Procesos administrativos consolidados

Durante 15 años, la Universidad ha mantenido certificado el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC); en este periodo logró la recertificación en cinco ocasiones, transitó a las versiones de la Norma ISO 9001:2000, 9001:2008 y actualmente 9001:2015. La Facultad participa activamente en el SGC teniendo la fortaleza de contar con seis procesos certificados.

Los manuales administrativos son complemento de la legislación universitaria, representan una herramienta administrativa donde se registra de forma ordenada y sistemática la organización, funcionamiento y operación de los diferentes espacios universitarios. En la Facultad es necesario desarrollar e implementar estrategias que permitan fortalecer y llevar a cabo su actualización y romper la resistencia natural al cambio, la preferencia por la comodidad. Para evitar estas situaciones, se reconocerá la importante labor que cada miembro de la comunidad realiza.

Transporte universitario

Mediante la prestación del servicio de Transporte Escolar Universitario Potrobús, la Universidad reafirmó su compromiso para el desarrollo de las actividades sustantivas de la comunidad

universitaria de manera segura, gratuita y puntual al ofrecer, en el Valle de Toluca, mediante 33 unidades, 12 rutas establecidas. En 2021, la Facultad solicitó la apertura de una nueva ruta de Potrobús que de atención a la comunidad universitaria de “Los Uribe” a “Los Sauces”, como parte de las acciones de seguridad y en beneficio de la comunidad estudiantil de acuerdo con las necesidades de transporte seguro. Las rutas Olivo, Oro, Plata, Verde, Blanca, Ixtlahuaca, Tenango, Temoaya, San Juan de las Huertas y Ocoyoacac son con las que los alumnos cuentan para realizar su traslado.

Objetivo general

Mejorar la función administrativa, con el fortalecimiento del talento humano, la gestión oportuna de materiales y el aprovechamiento y cuidado de su infraestructura física en un enfoque de calidad para el adecuado funcionamiento de las funciones sustantivas y adjetivas.

Objetivos específicos

- Fortalecer la gestión del claustro académico acorde al crecimiento de la matrícula para mejorar la atención de los estudiantes.
- Mejorar el desempeño del personal administrativo para una mejor atención de calidad.
- Garantizar una estructura organizacional y de personal en función de las necesidades académicas y administrativas para el alcance de los objetivos.
- Garantizar el estado óptimo y funcional de las instalaciones físicas para contar con un ambiente laboral satisfactorio.
- Renovar e incrementar los recursos tecnológicos como apoyo a las actividades.

Políticas

- Se garantizarán los servicios básicos como el teléfono, internet y artículos de aseo y sanitarios.
- El personal académico y administrativo se capacitará para mejorar el desempeño de sus actividades.
- Se desarrollará un plan de capacitación para proveer de conocimiento actualizado al

personal administrativo y fortalecer el desempeño de sus actividades.

- Los procesos certificados deberán mantener su calidad y promover su mejora continua.

Estrategias

- Gestionar la incorporación de plazas académicas y administrativas de acuerdo con las necesidades de la Facultad a través de las autoridades correspondientes.
- Tramitar plazas de investigación con perfiles específicos para fortalecer la investigación sustentable a través de las instancias competentes.
- Actualizar los manuales de organización y procedimientos de la Facultad mediante sesiones de trabajo con las áreas.
- Implementar actividades que contribuyan a mejorar el clima organizacional a través del respeto, integración del personal y trabajo en equipo y mediante sesiones de integración y cursos de actualización.
- Promover la actualización del equipo de cómputo destinado a labores académicas, salas de cómputo y funciones administrativas a través de las secretarías correspondientes.
- Realizar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para el equipo de cómputo, infraestructura de redes y telecomunicaciones con el apoyo de la Dirección de tecnologías de la Información y Comunicación.

8. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

Apegados en lo que se señala en el Estatuto Universitario, en el Plan General de Desarrollo 2021-2033 y en el PRDI 2021-2025, apoyados en el Modelo de Gestión para Resultados que nos permite generar el marco operativo para diseñar la planeación propicia que soporte el trabajo académico y administrativo, da lugar al Plan de Desarrollo 2022-2026 de la Facultad de Contaduría y Administración.

117

Diagnóstico

La Facultad a través de la Coordinación de Planeación realiza un proceso de concentración de información, programación y evaluación de manera participativa, enfocada a la obtención de resultados para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, es por ello que los instrumentos de planeación que utiliza, han sido evaluados desde su formulación, instrumentación, ejecución y obtención de resultados, tal como la formulación del Programa Operativo Anual (POA) 2022, asimismo la actualización anual de los sistemas de información de la Estadística 911 inicio de cursos, así como la Estadística 912, la Agenda Estadística 2022, el Sistema de Infraestructura Universitaria (SIU), Plan de Desarrollo, Informe Anual de Actividades y el Sistema de Administración de Riesgos, herramientas para guiar el quehacer institucional, algunos de ellos son basados en el Modelo de Gestión para Resultados (MGR), implementado por la UAEMéx.

Sistema de Información integral para la toma de decisiones

Incorporar un enfoque estratégico en la planeación, resulta un factor importante que provee una visión global del entorno, permite identificar los aspectos que fortalecen el quehacer universitario, las oportunidades que podemos convertir en mejora y de igual manera, permite tener presentes las debilidades, tratando de disminuir en la medida de lo posible el impacto negativo, de esta manera la planeación estratégica muestra las amenazas que el entorno trae consigo, permitiendo crear planes para hacerle frente a dichos retos.

Dentro de la Coordinación de Planeación se cuenta con información estadística de calidad,

veraz, consistente, registrada en Universidatos y la Agenda Estadística, la cual se obtiene a través de la página de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, asimismo de los grupos de trabajo los cuales han sido creadas para que exista una mejora en los procesos de actualización de datos de las plataformas Institucionales.

Un componente importante para el óptimo desarrollo de las actividades que se desarrollan en esta área dentro de la Facultad es que el personal encargado de estas funciones cuente con la capacitación necesaria para alcanzar los resultados deseables, evitando así la constante rotación.

Alineación del proceso de planeación institucional

Existen diversas formas de evaluar el proceso de planeación, la principal se realiza respecto al cumplimiento de las metas incluidas en los instrumentos de planeación de la Universidad, como lo es el PRDI, Plan de Desarrollo de la Facultad y el POA. Siendo así que se realizan algunas actividades que dan cuenta de los avances respecto al cumplimiento de las metas de acuerdo con una determinada periodicidad, esto se reporta a través de las evaluaciones trimestrales que se respaldan en los resultados capturados en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Planeación (SEIP), albergado en el portal del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA). En el SEIP se capturan los avances de cada área contenida en el Plan de Desarrollo de la Facultad de forma trimestral, con la posibilidad de presentar los progresos en dos ejes principales, los aspectos cuantitativos (POA), y cualitativo (Informe Anual de Actividades).

Evaluación del desempeño

De manera complementaria, el proceso de evaluación y seguimiento contempla la presentación de resultados trimestrales y anuales por parte de los espacios académicos de la Universidad, donde se capturan los avances de forma sistemática respecto a los planes de desarrollo y el POA, a través de sus plataformas.

De igual forma la Facultad presenta un informe anual de las actividades realizadas, para dar cuenta de que las metas programadas y las diversas actividades se van cumpliendo, haciendo

un cruce de estas con el presupuesto, para que exista una transparencia y rendición de cuentas dentro de sus funciones.

Rankings para implementar mejores prácticas

Con relación a la medición del posicionamiento, la plataforma online 4 International Colleges & Universities, también conocido como 4ICU.org, posiciona a la Universidad Autónoma del Estado de México en el séptimo lugar de las universidades de México, dentro de 100 casas de estudio. Y el ranking presentado por El Universal, posiciona en el lugar 11 y 12 a la UAEMex para estudiar ciencias económico-administrativas. No obstante, el mejor posicionamiento de las universidades privadas genera una menor demanda por parte de estudiantes.

119

Objetivo general

Consolidar la planeación y evaluación de la Facultad como factor estratégico del desarrollo institucional, apoyada a un sistema único de información oportuna, eficiente y confiable para la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Capacitar al personal de las diferentes áreas administrativas de la Facultad en cuanto al uso del Modelo de Gestión para Resultados.
- Elaborar estrategias de planeación cuya fortaleza sea la flexibilidad y adaptación al entorno.
- Capacitar al personal que se encarga de la planeación, seguimiento, evaluación y generación de la información estadística de la Facultad.
- Realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Políticas

- Los instrumentos de planeación y evaluación se elaborarán conforme al Modelo basado en Gestión para Resultados.
- Se mantendrá una comunicación constante entre los egresados de los distintos PE y la

Facultad.

- El responsable de Planeación participará en la red de planeación, evaluación y desarrollo institucional, que tiene formada la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de sus diferentes departamentos.
- Las actividades de planeación serán un ejercicio en el que participen de manera activa, inclusiva y corresponsable, todo el personal de la Facultad.

120

Estrategias

- Participación del Coordinador de Planeación en la Red de Planeación y Evaluación a través de los mecanismos establecidos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional.
- Redefinir el perfil del Coordinador de Planeación de la Facultad e impulsar su profesionalización.
- Establecer planes de acción adecuados para recabar la información cualitativa de las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad.
- Participación eficaz del director en actividades del área de planeación.
- Lograr que las distintas áreas de la Facultad utilicen la plataforma de Universidatos.
- Aumentar la capacitación de los responsables de las áreas de la Facultad en temas de indicadores e instrumentos de evaluación.

9. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1. Marco jurídico universitario

Diagnóstico

La Universidad se caracteriza por la solidez de su marco normativo, el cual permite que las funciones sustantivas y adjetivas se realicen en apego a las obligaciones y derechos enmarcados en la Legislación, el Estatuto Universitario y reglamentos, por lo que es un deber conocer y aplicar las disposiciones normativas en favor del desarrollo Institucional.

121

Es prioritaria la actualización del Reglamento Interno de la Facultad, para garantizar la legalidad y transparencia de los procesos académicos, administrativos y escolares.

Certeza y seguridad jurídica

La UAEMéx se encuentra inmersa en una dinámica permanente de crecimiento y desarrollo, por lo que es necesario contar con un marco jurídico completo y actualizado que permita brindar certeza y seguridad jurídica en el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas, así como en su actuar interno y externo, lo cual se logra a través de la expedición o modificación de las disposiciones jurídicas que la rigen.

La reforma legislativa universitaria está basada en acciones de actualización permanente, armonización con el marco normativo aplicable e incorporación de nuevas disposiciones; ello ha derivado en la expedición y reforma de diversos instrumentos jurídicos universitarios; acciones que conllevan trabajo técnico y participación de diversas áreas, a fin de dar respuesta a las necesidades reglamentarias de la Institución.

En la tarea permanente de actualización y armonización del marco jurídico institucional, destacan los rubros relacionados con la inclusión, disminución de las brechas de desigualdad, ahorro y fortalecimiento financiero, acceso abierto al conocimiento y beneficio social, así como la incorporación del Órgano Interno de Control en todo lo relacionado con el manejo, ejercicio y disposición de los recursos públicos.

La Oficina de la Abogada General, es la encargada de dirigir y consolidar las actividades relacionadas con proyectos y estudios de creación y actualización de la Legislación Universitaria, de unificación de los criterios para su interpretación y aplicación, así como su compilación y difusión entre la comunidad universitaria y sociedad. Siendo que, para la UAEMéx y por lo tanto para la FCA es imprescindible que su comunidad conozca sus derechos y obligaciones para construir una cultura de legalidad. Por ello, ha elaborado criterios técnicos sobre temas de legislación universitaria, con la finalidad de esclarecer las situaciones que se dan en la vida real, pero no se encuentran reguladas en la legislación. También participa en diversos cuerpos colegiados para brindar asesoría en temas de normatividad universitaria.

Por otro lado, los convenios que signa la UAEMéx con instancias y dependencias de los sectores público, privado y social garantizan la protección de los intereses institucionales, así como de los principios que fundamentan la autonomía universitaria. En este sentido, la Facultad de Contaduría y Administración ha realizado la suscripción de 55 convenios específicos de colaboración con organizaciones privadas y sociales, de los cuales 24 corresponden al año 2021 y 31 al presente año, en beneficio de la comunidad de este organismo académico.

La responsabilidad universitaria en la UAEMéx consiste en las acciones u omisiones que son contrarias a la Legislación Universitaria, y producen menoscabo a la tradición y prestigio de la Universidad o, que causen daño o perjuicio a esta o a sus integrantes. En este sentido se detecta la necesidad de generar acciones para que alumnos y profesores conozcan las faltas y sanciones a fin de prevenirlas. La principal debilidad se relaciona con la falta de conocimiento de los derechos y obligaciones por parte del estudiantado, profesores y del personal administrativo, por tanto, es necesario realizar acciones de cultura de la legalidad.

Objetivo general

Fortalecer la cultura de la legalidad entre la Comunidad de la FCA, mediante el conocimiento del marco jurídico institucional, que promueva el orden y sana convivencia para el desarrollo de

las actividades académicas y administrativas.

Objetivos específicos

- Difundir el marco jurídico entre alumnos, profesores y administrativos de la Facultad para su aplicación coherente.
- Actualizar el Reglamento Interno de la FCA que sirva como apoyo para el buen funcionamiento de los procesos.

123

Políticas

- La forma para dar a conocer la Legislación Universitaria entre la comunidad de la FCA, deberá satisfacer las necesidades organizacionales, a fin de prevenir las faltas en los ámbitos académicos y administrativos.
- El uso de las TIC como estrategia para divulgar entre la comunidad el Reglamento Interno, a fin de evitar faltas dentro del OA.

Estrategias

- Difundir la Legislación Universitaria entre alumnos, profesores y administrativos de la Facultad.
- Impartir pláticas, cursos o conferencias sobre la Cultura de la Legalidad.
- Difundir el Procedimiento de Responsabilidad Universitaria entre los miembros de la comunidad de la Facultad.
- Realizar actividades de difusión y fomento de la Cultura de la Denuncia.
- Gestionar actividades de difusión del marco jurídico de la UAEMex por parte de la Oficina de la Abogada General dirigidas a alumnos, profesores y administrativos de la Facultad.
- Actualizar el Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración en apego a la Legislación Universitaria.
- Gestionar conferencias sobre Derechos Humanos en la Universidad.

|

10. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

El accionar universitario en la docencia, la investigación, difusión de la cultura y extensión y vinculación debe comunicarse eficazmente para generar un vínculo estrecho tanto al interior como al exterior. La comunicación es, en un primer momento, esencial para el cumplimiento de objetivos institucionales, y en un segundo instante, para la difusión de las acciones, logros y resultados de la labor académica y científica, así como de las actividades artísticas, deportivas, culturales, administrativas y altruistas que llevan a cabo las y los miembros de la comunidad. Para ello y ante un contexto de tecnologías, los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la transmisión de mensajes y en la socialización de los resultados.

125

Diagnóstico

La Facultad de Contaduría y Administración ha participado de manera conjunta con Uni Radio en transmisiones en vivo, entrevistas a docentes y estudiantado destacado; también con la promoción de eventos culturales, de género y académicos. Las tecnologías de la información y comunicación son un medio eficaz para hacer llegar información sobre la Facultad a un mayor número de personas, por lo que se trabajó de manera ordenada en los medios de comunicación como redes sociales, página de la Facultad y servicio telefónico para atender de manera cercana los requerimientos de los usuarios.

Objetivo general

Difundir y promover el quehacer y los logros de la comunidad universitaria para propiciar un diálogo entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Objetivos específicos

- Lograr una comunicación cercana entre las autoridades y la comunidad universitaria de la Facultad, para difundir el quehacer académico, de investigación, cultural y de

extensión y vinculación.

- Asegurar el buen funcionamiento de los canales de comunicación entre los dos campus de la Facultad para fortalecer la información, para una adecuada toma de decisiones.
- Propiciar el diálogo entre la Facultad y los distintos actores sociales, con el objetivo de cumplir a cabalidad con el compromiso social universitario.
- Visibilizar las actividades y el quehacer cotidiano de la Facultad ante la sociedad.
- Difundir el talento de la comunidad de la Facultad, a través de las TIC.

126

Políticas

- Se abrirán distintos canales de comunicación para el diálogo entre la comunidad de la Facultad y sus autoridades, privilegiando los canales institucionales.
- Se promoverá la utilización de canales de comunicación institucional para la interacción con entidades externas a la Facultad.
- Se reducirá la comunicación impresa.
- El canal principal de comunicación será el correo electrónico institucional.
- Se utilizarán los medios disponibles para la difusión de las actividades académicas, científicas, deportivas, artísticas y culturales de las y los integrantes de los tres sectores de la comunidad.

Estrategias

- Mantener comunicación permanente, clara y en distintos canales, con las y los miembros de la comunidad, a través de un micrositio de trámites y servicios para la comunidad.
- Implementar *chatbot* para atención primaria en trámites y servicios.
- Crear un boletín informativo en formato electrónico.
- Instaurar una revista digital de divulgación científica y cultural.
- Implementar un podcast de la Facultad.
- Realizar la estadística anual de las acciones y productos derivados de las acciones de

comunicación universitaria (entrevistas, videos, capítulos de audio, infografías, publicaciones, etc.).

- Hacer campañas de difusión de los medios de comunicación universitarios para lograr que sean más visibles en la comunidad.
- Promover la intervención de alumnos, académicos y administrativos en programas de Uni Radio y UAEMéx Tv, con temas del dominio disciplinar.
- Difundir en medios digitales el catálogo de productos y servicios ofertados por la Facultad.

11. Control y evaluación de la gestión

11.1. Control y evaluación

Diagnóstico

Actualmente, la sociedad demanda transparencia en las instituciones, por ello el control y la evaluación son actividades cotidianas que inciden en la confianza y credibilidad de los resultados logrados.

La Facultad tiene una postura abierta y participativa en la realización de evaluaciones y auditorías, en este sentido, se han atendido diversas auditorías las cuales han emitido diversas observaciones, y se han convertido en áreas de oportunidad para la aplicación efectiva y eficaz de los diversos tipos de control como: patrimonial, recursos financieros y materiales, así como, del talento humano, en aras de una mejora continua.

Con base en lo anterior, contar con procesos de evaluación y control de la gestión en la FCA, que permitan valorar y medir las funciones sustantivas y adjetivas del Organismo Académico, coadyuvará en la identificación de logros, alcances, obstáculos y limitaciones de la administración, y proponer acciones correctivas.

Objetivo general

Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas mediante la participación de la comunidad de la Facultad en las acciones institucionales del control interno y evaluación.

Objetivos específicos

- Incrementar la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, a través de un estricto control interno.
- Atender cabal y oportunamente las evaluaciones del control de la gestión, para el cumplimiento de la normativa aplicable.
- Garantizar la información veraz, oportuna y transparente, con el objetivo de dar puntual

respuesta a las auditorías y demás mecanismo de control y evaluación institucional.

- Ejercer correctamente las funciones conferidas por la Legislación Universitaria, a través, de la difusión de la normatividad referente de la responsabilidad de los servidores universitarios.
- Satisfacer la totalidad de las observaciones emitidas por los organismos de control y evaluación.

Políticas

- Se atenderán en tiempo y forma las solicitudes de información del Órgano Interno de Control y de la Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria.
- El personal se capacitará en temas de control de la gestión, priorizando las áreas de su competencia laboral.
- La normatividad aplicable se dará a conocer a la comunidad de la FCA.
- Se aplicará la normatividad correspondiente a las faltas administrativas no vinculadas al manejo de recursos públicos.

Estrategias

- Dar seguimiento puntual al cumplimiento de observaciones derivadas de auditorías.
- Realizar mayor difusión del Código de Ética y Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- Difundir los procedimientos que existen sobre responsabilidades administrativas.

12. Acceso a la información universitaria

12.1. Acceso a la información

Diagnóstico

Derivado de la puntual alimentación de la información publicada en los portales de transparencia, así como en la atención de solicitudes de información pública y derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición) con el apoyo de los servidores universitarios habilitados, la UAEM es uno de los sujetos obligados con mejor índice de desempeño. La Facultad de Contaduría y Administración, se suma cumpliendo cabalmente, realizando cuatro actualizaciones anuales de información en el Sitio de Transparencia de la UAEM y consecuentemente en el sitio de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX), así mismo atiende en tiempo y forma aquellos requerimientos que se han recibido a través de los sistemas SAIMEX y SARCOEM. Además, fomenta la difusión de la cultura de transparencia a través de pláticas a la comunidad universitaria y la difusión de los videos sobre Acceso a la Información y Protección de datos personales; y vigila la correcta publicación del Aviso de Privacidad en el espacio académico.

130

Objetivo general

Fortalecer al interior del Organismo Académico el debido cumplimiento en materia de transparencia, para la formación de una conciencia responsable y participativa de la comunidad, a través del ejercicio cotidiano del derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Objetivos específicos

- Concientizar a la comunidad de la Facultad sobre su derecho de acceso a la información.
- Concientizar a la comunidad de la Facultad sobre su derecho a la protección de datos personales.
- Cumplir en tiempo y forma con la actualización de información pública, mejorando los procesos que permitan la disponibilidad de la información para la comunidad de la

Facultad.

- Atender en los tiempos establecidos las solicitudes de información pública y derechos ARCO.

Políticas

- La difusión de las actividades y material en relación con los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales entre alumnos, docentes y personal administrativo, deberán estar alineados a los derechos ARCO.
- Los procesos administrativos que permitan la atención adecuada a la comunidad de la FCA referentes al ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, estarán generados a partir de los lineamientos de la Dirección de Transparencia Universitaria UAEMéx.

Estrategias

- Dar a conocer a la comunidad de la Facultad los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales a través de pláticas, capacitaciones, seminarios y difusión de material audiovisual.
- Capacitar al personal administrativo y docente de la Facultad en materia de derecho de acceso a la información y protección de datos personales, con el apoyo de la Dirección de Transparencia Universitaria, mediante pláticas y difusión de seminarios correspondientes a la materia.
- Actualizar puntualmente la información que se publica en los portales de Transparencia.
- Difundir en la Facultad, información de interés general, como actas de consejo, evaluaciones docentes, ejercicio de presupuesto, etc.
- Generar procesos de digitalización de documentos que permitan la disponibilidad y acceso para atender los requerimientos derivados del ejercicio del derecho de acceso a la información.

- Fortalecer los mecanismos que aseguren la Protección de Datos Personales de su comunidad y vigilar la debida publicación y difusión del aviso de privacidad.

Ejes transversales

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

Diagnóstico

Salud en la comunidad universitaria

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud “una buena salud es el mejor recurso para el progreso personal, económico y social” (OPS, 2022); de ahí que la adopción de estilos de vida saludables, aunado a la atención oportuna de afecciones fisiológicas o psicológicas, redunda en un mejor rendimiento académico.

134

Con la finalidad de garantizar que la comunidad estudiantil de la Facultad disponga de servicios de salud gratuitos ante situaciones adversas que afectan su salud, a la fecha el 99% de las y los estudiantes está afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social, aunado a que en ambos campus se dispone de un consultorio médico que ofrece servicios tanto en el turno matutino como en el vespertino.

Asimismo, con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Conducta, el alumnado dispone del servicio de atención psicológica, a la vez que de manera constante se difunde información y se imparten pláticas orientadas a sensibilizar a la comunidad universitaria de la Facultad sobre la importancia de evitar el consumo de determinados productos y alimentos, así como de erradicar ciertos hábitos que dañan su salud, a la vez de impulsar estrategias de promoción de determinantes de la salud y de prevención de enfermedades.

Deberán fortalecerse las estrategias preventivas y de promoción de la salud, así como actividades orientadas a asegurar condiciones de bienestar integral de la comunidad universitaria de la Facultad.

Objetivo general

Promover acciones encaminadas a garantizar la salud y el bienestar integral de la comunidad universitaria de la Facultad.

Objetivos específicos

- Asegurar que el 100% de quienes integran la comunidad estudiantil de la Facultad esté afiliada al IMSS.
- Incentivar estilos de vida saludables entre la comunidad estudiantil de la Facultad y reducir comportamientos que son perjudiciales.
- Promover el bienestar emocional de la comunidad estudiantil de la Facultad.

Políticas

- La comunidad estudiantil deberá tener acceso a servicios de salud integrales.
- Las actividades que contribuyan a garantizar la salud física y mental de las y los estudiantes, deberán tener un enfoque integral.
- Se reducirán los factores, las conductas y las situaciones de riesgo para la salud física y mental de las y los estudiantes.

Estrategias

- Impulsar medidas sistemáticas de prevención y promoción de la salud, mediante estrategias de difusión y jornadas de atención integral.
- Asegurar el tratamiento eficaz de los problemas de salud mental de la comunidad universitaria de la Facultad, reforzando las acciones de prevención y diagnóstico oportuno.
- Promover entre la comunidad universitaria de la Facultad la adopción de hábitos saludables, mediante campañas de difusión, conferencias, pláticas, talleres, cursos y actividades recreativas.

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

Diagnóstico

La formación integral universitaria de las y los estudiantes de la Facultad debe ser ética y de calidad. La incorporación de contenidos éticos, de formación ciudadana y de respeto a los derechos humanos en los planes y programas de estudio, así como el compromiso docente de fomentar situaciones de aprendizaje en estos temas formativos, constituye la columna vertebral en la formación integral de profesionistas con un alto compromiso social.

El trato digno a las personas, la inclusión, la solidaridad, la empatía y perspectiva de género deben fomentarse y ejercerse dentro de las instalaciones universitarias lo cual se verá reflejado fuera de ellas, mediante una práctica profesional, cuya toma de decisiones se base en valores universales y apego a los códigos deontológicos lo que coadyuvará a construir una cultura de paz.

Los contenidos curriculares son la parte formal en donde se integran acciones o pautas de aprendizaje que favorezcan la formación en valores, aprendizaje ético, en derechos humanos, Igualdad de Género, e Inclusión. Derivado de lo anterior, se realizó una revisión de los planes y programas de estudio de las Licenciatura en Administración, Contaduría, Informática Administrativa y Mercadotecnia que conforman la oferta educativa de la Facultad dando como resultado cuantitativo, que la Licenciatura en Contaduría con 60% es la que tiene mayor porcentaje de transversalización, seguida por la Licenciatura en Administración 38%, Mercadotecnia 18% e Informática Administrativa 10%.

Tabla 28. Porcentaje de transversalización del eje “ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión” en los contenidos temáticos de los planes de estudio

PLAN DE ESTUDIO	TOTAL DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE APRENDIZAJE TRANSVERSALIZADAS	PORCENTAJE DE TRANSVERSALIZACIÓN
LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN	50	19	38%
LICENCIATURA EN CONTADURÍA	58	35	60%
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA	49	5	10%
LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA	55	10	18%

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de programas de estudio.

Desde el punto de vista cualitativo, esta transversalización en su mayoría corresponde a aspectos deontológicos que forman parte de la ética profesional y el cumplimiento de la legislación fiscal, tributaria y laboral vigente en los programas de las licenciaturas en Contaduría, Administración y Mercadotecnia. En contraparte las unidades transversalizadas en género se limitan a dos temas en la Licenciatura en Contaduría, y un tema en la Licenciatura en Administración por lo que la presente administración se compromete a avanzar sustancialmente en este proceso.

Con lo que respecta a la Licenciatura en Informática Administrativa es evidente que debe reforzarse este eje transversal ya que solo hay una unidad de aprendizaje de ética profesional y una unidad de aprendizaje de legislación informática en el plan de estudios. De manera tangencial se abordan de manera aislada temáticas de valores intrínsecos relacionados con el autoconocimiento. Con relación a los planes de los estudios avanzados se tiene el siguiente resultado cuantitativo:

Tabla 29. Porcentaje de transversalización del eje “ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión” en los contenidos temáticos de los estudios de posgrado

PLAN DE ESTUDIO	TOTAL DE UNIDADES DE APRENDIZAJE	UNIDADES DE APRENDIZAJE TRANSVERSALIZADAS	PORCENTAJE DE TRANSVERSALIZACIÓN
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD	21	8	38%
MAESTRÍA EN CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL	24	16	66%
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	17	12	70%
MAESTRÍA EN GESTIÓN ORGANIZACIONAL	17	9	52%
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN	23	11	47%

Fuente: Elaboración propia con base en la revisión de programas de estudio.

La Maestría en Administración de Recursos Humanos tiene 70% de transversalización en sus contenidos temáticos, seguida con 66% de la Maestría en Contraloría Gubernamental, subrayando que los contenidos temáticos son de orden legal y deontológico. La Maestría en Gestión Organizacional tiene 52%, el Doctorado en Administración y Alta Dirección 47%, finalmente la Maestría en Administración de Sistemas de Calidad con un 38%.

Se observa una consolidación de la transversalización del eje: “Ética, Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión” en los estudios avanzados. La formación deontológica para el ejercicio profesional, la formación ciudadana y cívica que contribuye a la cohesión social, así como la formación humana personal, y social están presentes en ellos contenidos temáticos de los estudios de posgrado de la Facultad.

En el quehacer cotidiano de los procesos educativos, escolares y administrativos de la Facultad es de suma importancia la difusión, comprensión y aplicación, del Estatuto Universitario y del Código de Ética y Conducta y demás reglamentos que rigen la vida universitaria como garantes de buenas prácticas en el actuar diario.

De la misma forma, impulsar una cultura institucional de denuncia ante la presencia de contravalores, violencia de género, discriminación y todas aquellas conductas o acciones que transgredan los principios de democracia, justicia, equidad, pluralismo, identidad, transparencia y rendición de cuentas.

Igualdad de género e inclusión

Para dar cumplimiento a los acuerdos, instrumentos jurídicos y agendas internacionales en materia de igualdad de género como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem Do Para); la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009, con referencia a las Nuevas Dinámicas de la

Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo realizada en París; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que integra en su Objetivo 4 sobre el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria, y el Objetivo 5 sobre promover el logro de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres, la Facultad en 2016 se convirtió en referente institucional al crear al Primer Comité de Género de la Universidad Autónoma del Estado de México. De 2016 a 2019 dicho comité realizó diversas actividades de sensibilización y visibilización de violencia contra las mujeres. A partir de 2019 se estableció un Programa Institucional operado desde la Coordinación Institucional de Equidad de Género (CIEG) quien encabeza la política de Igualdad de Género. Pláticas, conferencias, cine comentado, periódicos murales, infografías, debates, coloquios, cafés literarios, obras de teatro, capacitaciones y talleres son ejemplo de las 50 actividades realizadas.

Tabla 30. Porcentaje de participación hombres y mujeres de 2019 a 2022 en las actividades institucionales

AÑO	HOMBRES	MUJERES
2019	51.75%	40.80%
2020	17.20%	14.32%
2021	22.55%	26.50%
2022	8.50%	18.38%
TOTAL	100.00%	100.00%

Fuente: Datos obtenidos del Comité de Género de la FCA.

Objetivo general

Fomentar las buenas prácticas en la Facultad de Contaduría a través de la ética aplicada para consolidar el respeto a los Derechos Humanos, disminuir la violencia, discriminación y hacer efectiva la igualdad sustantiva.

Objetivos específicos

- Contribuir a la disminución de acciones violentas contra la diversidad de género.
- Canalizar los casos de víctimas de acoso laboral o sexual con las autoridades correspondientes.
- Difundir las actividades del Comité de Género.

- Coadyuvar a la visibilización de los tipos de violencia.

Políticas

- Las mejoras en la salud entre la comunidad de la Facultad, serán a partir establecer habilidades para dar a conocer los diferentes tipos de violencia de género.
- Las estrategias que se generen dentro de la Facultad para la atención de los casos de violencia de género, deberán evitar problemas de salud mental.
- Los temas relacionados con la erradicación de la violencia de género, cultura de la paz y no discriminación entre la comunidad de la FCA, serán parte integral de su formación y salvaguarda.
- La constante comunicación entre la comunidad universitaria, servirá para dar a conocer temas de no discriminación, no violencia, derechos humanos y ética.

140

Estrategias

- Realizar actividades entre la comunidad de la Facultad, con los padres de familia sobre temas de género, discriminación, derechos humanos e inclusión.
- Dar a conocer de manera oportuna la presencia del Comité de género.
- Establecer horarios y medios de comunicación con los integrantes del Comité de Género.
- Implementar acciones para prevenir la violencia de género y discriminación.
- Acceder a una práctica institucional en Igualdad Laboral y No Discriminación que permita obtener la certificación en la materia.
- Generar acciones que permitan mejorar la inclusión, la igualdad sustantiva, la paridad universitaria, la no discriminación entre los miembros de la comunidad de la Facultad.
- Promover entre las madres universitarias las salas de lactancia.
- Implementar mecanismos para prevenir y atender violencia de género y discriminación.
- Llevar a cabo acciones para disminuir el abandono escolar por condiciones de vulnerabilidad y fortalecer una educación inclusiva, igualitaria y de calidad.
- Difundir la prevención y atención de la discriminación.
- Difundir y aplicar el Estatuto Universitario y del “Código de Ética y Conducta”.

- Sensibilizar a la comunidad universitaria en temas de derechos humanos.
- Tener horarios establecidos de atención, así como correos y medios de comunicación con el Comité de Género.
- Elaborar y difundir campañas relacionadas con la equidad de género.
- Realizar acciones para dar a conocer los diferentes tipos de violencia de género.
- Implementar sanciones por acciones contra la violencia de género o discriminación.

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

Diagnóstico

Investigaciones científicas demuestran que durante el último siglo se han modificado de manera considerable las condiciones del ambiente a nivel mundial, con su consecuente impacto en la calidad de vida de la población.

Promover la valoración y la protección del medio ambiente resulta imperativo en la formación de las y los estudiantes, a partir de la transmisión de conocimientos, a la vez de incentivar la adopción de medidas que contribuyan a evitar el deterioro de los recursos naturales y a realizar cambios conductuales que reviertan los problemas actuales, de forma tal que se logre una convivencia armónica entre la sociedad y el medio biofísico circundante.

Como institución comprometida con la formación integral de los estudiantes, durante los últimos cinco años se realizaron jornadas de reforestación, campañas de acopio de residuos, así como cursos, talleres, conferencias y pláticas relacionadas con temas ambientales, a la vez que se han promovido acciones para mantener las instalaciones como edificios libres de humo de tabaco, y en cada periodo escolar, se han conformado Brigadas de Protección al Ambiente.

Si bien estas acciones han contribuido, por una parte, a concientizar a la comunidad sobre la importancia del cuidado del ambiente y, por otra, a revertir parte del impacto negativo generado por las propias actividades humanas, es necesario impulsar estrategias permanentes, integrales e innovadoras que permitan crear una cultura de protección al ambiente como forma de vida y no solamente como acciones aisladas.

En este contexto, como parte de la formación profesional de las y los estudiantes de la Facultad, deben aportarse conocimientos que contribuyan a la comprensión de los temas ambientales, a la sensibilización respecto de la responsabilidad que tenemos como sociedad y sobre las consecuencias en la calidad de vida de todos los individuos, a la vez que se refuercen

actividades orientadas a revertir los efectos negativos provocados por aquellos hábitos de consumo y por las actividades que se realizan de forma cotidiana.

Objetivo general

Lograr la participación de la comunidad de la Facultad en el cuidado del medio ambiente con la implementación del programa y prácticas sustentables institucionales.

143

Objetivos específicos

- Sensibilizar a la comunidad universitaria de la Facultad sobre los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.
- Incentivar un consumo sustentable y la participación de la comunidad universitaria en acciones orientadas a revertir los efectos negativos al medio ambiente por las actividades humanas.

Políticas

- Los procesos integrales tendientes a establecer relaciones armónicas con el ambiente dentro de la Facultad, deberán ser creados a partir de la capacitación constante.
- Se formarán profesionistas ambientalmente responsables, que sean agentes de cambio.
- La sostenibilidad se adoptará como práctica cotidiana en las actividades realizadas por la comunidad universitaria de la Facultad.

Estrategias

- Desarrollar habilidades entre la comunidad estudiantil para la resolución de los problemas ambientales.
- Reforzar las acciones de sensibilización sobre los comportamientos habituales y sus repercusiones en el medio ambiente.
- Promover el uso eficiente de los recursos naturales.
- Incentivar la recolección y el reciclado de desechos que deterioran el medio ambiente.
- Impulsar la incorporación de tecnologías para lograr inmuebles sostenibles.

Apertura programática

1. Educación humanista y de calidad

1.2 Estudios profesionales

No.	Meta	Años					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
1	Lograr en 2025, que 60% de los sustentantes que presentan el EGEL obtengan desempeño sobresaliente o satisfactorio	56.67%	58.00%	59.33%	60.00%	60.00%	Acumulada	Subdirección Académica
2	Alcanzar el 65.12% de participación docente en actividades de formación continua, a 2026	52.13%	56.60%	61.03%	63.08%	65.12%	Acumulada	Subdirección Académica
3	Capacitar en el desarrollo de competencias didácticas al 29.30% del profesorado, al final de la administración	19.67%	29.01%	29.11%	29.21%	29.30%	Anual	Subdirección Académica
4	Contar con el 25.12% de la plantilla docente capacitada en el desarrollo de competencias en TIC	23.22%	25.00%	25.12%	25.00%	25.12%	Anual	Subdirección Académica
5	Atender a 2026 al 35.12% del alumnado de estudios profesionales en riesgo académico alto con servicios de asesoría disciplinar	10.20%	34.00%	34.42%	34.84%	35.12%	Anual	Subdirección Académica
6	Capacitar a 50% de profesores en la plataforma SEDUCA, a 2025	1.66%	30.66%	40.14%	50.00%	50.00%	Acumulada	Subdirección Académica
7	Mantener al 100% del personal de Control Escolar capacitado en el SICDE.	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Anual	Subdirección Académica
8	Lograr para 2026 que 98.25% del alumnado de estudios profesionales estén beneficiados con servicios de apoyo académico integral	98.11%	98.15%	98.18%	98.22%	98.25%	Anual	Subdirección Académica
9	Conseguir el 50.80% del total de titulados por medio de la opción EGEL, a partir de 2023	40.11%	50.80%	50.80%	50.80%	50.80%	Anual	Subdirección Académica
10	Contar con una titulación por cohorte a 2026 de 26.06%	22.04%	24.10%	24.97%	25.52%	26.06%	Anual	Subdirección Académica
11	Disminuir el índice de abandono escolar a 5.66%, para 2026	6.51%	6.03%	5.85%	5.76%	5.66%	Anual	Subdirección Académica
12	Alcanzar una eficiencia terminal por cohorte en estudios profesionales de 65.18% al final de la administración	64.24%	64.48%	64.71%	64.95%	65.18%	Anual	Subdirección Académica
13	Mantener a partir de 2023 el 100% de los programas educativos de estudios profesionales evaluables que cuenten con reconocimiento por su calidad	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Años					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
14	Lograr que el 100% de la matrícula en programas educativos de estudios profesionales evaluables, curse en programas educativos reconocidos por su calidad, durante la administración	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Anual	Subdirección Académica
15	Ofertar 64.31% de unidades de aprendizaje de estudios profesionales en la modalidad no escolarizada o mixta para 2026	51.45%	54.66%	57.88%	61.09%	64.31%	Anual	Subdirección Académica
16	Contar con 1 PE de estudios profesionales con reconocimiento internacional de calidad para 2026	-	-	-	-	1	Acumulada	Subdirección Académica
17	Atender anualmente a 100 participantes de actividades académicas de educación continua	100	100	100	100	100	Anual	Subdirección Académica
18	Mantener anualmente una matrícula de 5 833 alumnos de estudios profesionales en sus modalidades mixta y a distancia	5 833	5 833	5 833	5 833	5 833	Anual	Subdirección Académica
19	Certificar internacionalmente a 10 alumnos de EP en una segunda lengua a partir de 2023	7	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
20	Contar con 1 manual de prácticas, de organización y procedimientos, para los laboratorios, talleres y áreas de apoyo a la docencia, para 2026	-	-	-	-	1	Acumulada	Subdirección Académica
21	Impartir anualmente 10 unidades de aprendizaje con componentes en inglés en 4 programas educativos de EP	10	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
22	Incrementar a 650 el número de alumnos de estudios profesionales en SEDUCA, para 2026	618	625	635	645	650	Anual	Subdirección Académica
23	Alcanzar anualmente la participación de 3 estudiantes en movilidad académica intrainstitucional, nacional e internacional	3	3	3	3	3	Anual	Subdirección Académica
24	Lograr anualmente 4 actividades académicas de fortalecimiento de competencias de sostenibilidad para el alumnado de estudios profesionales	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica

No.	Meta	Años					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
25	Lograr anualmente 10 personas certificadas en estándares de competencias laborales	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
26	Conseguir el desarrollo de 2 actividades académicas de educación continua (AAEC) para alumnos, durante la administración	-	-	1	-	1	Anual	Subdirección Académica
27	Alcanzar el registro de 1 programa en el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico para 2026	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Académica
28	Mantener anualmente a 40 profesores de inglés y otras lenguas de EP certificados en cuatro habilidades en nivel C1 o superior	40	40	40	40	40	Anual	Subdirección Académica
29	Incrementar anualmente el acervo a 10 títulos impresos y electrónicos relativos a equidad de género e inclusión, en EP	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Académica
30	Asegurar que 4 coordinadores de Centros de Autoacceso de EP se capaciten en el manejo de tecnología educativa al año	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Académica
31	Lograr anualmente que 40 profesores de inglés y otras lenguas de EP, acrediten un curso de capacitación en metodología para la enseñanza de una segunda lengua	-	40	40	40	40	Anual	Subdirección Académica
32	Incrementar anualmente 25 títulos electrónicos de la biblioteca digital	-	25	25	25	25	Anual	Subdirección Académica

2. Investigación con compromiso social

2.1 Investigación para el desarrollo social

No.	Meta del espacio académico	Años					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
33	Mantener anualmente en 14.29% los PTC que participan en redes nacionales	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	14.29%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
34	Incrementar a 50% los CA que realizan investigación que contribuye a la solución de problemas sociales a partir de 2024	33.33%	33.33%	50.0%	50.0%	50.0%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
35	Aumentar a 14.29% los proyectos de investigación básica y aplicada registrados en la SIEA a partir del 2025	-	-	-	14.29%	14.29%	Acumulada	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
36	Lograr en 2025 el 26.67% de producción científica con sentido social	13.33%	13.33%	20.0%	26.67%	26.67%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
37	Alcanzar el 67.39% de PTC con perfil Prodep a 2026	60.87%	60.87%	63.04%	65.22%	67.39%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
38	Conservar 17.39% de PTC en el SNI, durante la administración	17.39%	17.39%	17.39%	17.39%	17.39%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
39	Lograr el 100% de CA de Calidad a 2026	85.71%	85.71%	85.71%	85.71%	100.0%	Acumulada	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
40	Mantener anualmente en 28.57% los proyectos de investigación con financiamiento registrados en la SIEA	28.57%	28.57%	28.57%	28.57%	28.57%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
41	Aumentar a 33 el número de PTC con doctorado para 2026	31	31	32	32	33	Acumulada	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
42	Incrementar a 2 proyectos de investigación con enfoque ODS, a 2026	1	1	1	1	2	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

No.	Meta del espacio académico	Años					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
43	Contar con 1 proyecto de investigación con financiamiento del sector productivo, al final de la administración	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
44	Conseguir 2 CA Consolidados para 2025	1	1	1	2	2	Acumulada	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
45	Lograr 2 CA en Consolidación para 2025	4	-	1	2	2	Acumulada	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
46	Alcanzar 1 proyecto de investigación que atienda temas de igualdad de género, a 2025	-	-	-	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
47	Contar con 3 investigadores que participen en convocatorias internas y externas con enfoque ODS, a 2026	-	-	-	-	3	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
48	Contar con 1 artículo en SCOPUS a 2026	1	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
49	Editar 1 libro de divulgación científica para, el 2026	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
50	Conseguir que 1 proyecto de investigación registrado sea con colaboración internacional, para 2026	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
51	Lograr que 1 investigador participe en convocatorias externas a 2026	1	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
52	Alcanzar anualmente que 12 PTC participen en talleres o conferencias sobre cultura de acceso abierto	-	12	12	12	12	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
53	Mantener anualmente el 100% de los PTC que participen en redes con pares extranjeros		100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

2.2 Programas de estudios avanzados reconocidos por su calidad

No.	Meta del espacio académico	AÑOS					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
54	Incrementar a 40% de Becarios de estudios avanzados, a 2026	32.31%	33.33%	35.71%	37.93%	40.0%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
55	Lograr que el 10% de alumnos se gradué por la opción de trabajo terminal de grado, a partir de 2025	10.31%	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
56	Conseguir 95 tesis y trabajos terminales de grado de estudios avanzados finalizados a 2026	31	25	30	25	15	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
57	Contar con 4 programas de estudios avanzados reestructurados en relación con los problemas actuales a 2025	-	2	1	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
58	Mantener anualmente una matrícula de estudios avanzados de 120 alumnos	130	120	120	120	120	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
59	Lograr que 2 alumnos participen en el programa DELFIN, durante la administración	-	-	1	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
60	Ofertar 1 nuevo diplomado superior cada año	2	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados
61	Impartir 1 unidad de aprendizaje con componentes en inglés en 2 programas educativos de EA para 2025	1	-	0	1	-	Anual	Coordinación de Investigación y Estudios Avanzados

3. Difusión de la cultura con inclusión

3.1 Difusión de la cultura con inclusión

No.	Meta del espacio académico	AÑOS					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
62	Impartir 40 talleres anuales en beneficio de la comunidad universitaria	40	40	40	40	20	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
63	Mantener 2 presentaciones artísticas anualmente	2	2	2	2	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
64	Cumplir 1 exposición de patrimonio cultural, científico y artístico anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
65	Editar 1 libro por la UAEMéx en 2026	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
66	Lograr 1 visita anualmente a los museos universitarios, de manera presencial y/o virtual	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
67	Realizar 1 diagnóstico de la facultad sobre las necesidades en materia cultural y artística anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
68	Lograr que se realicen 5 actividades culturales con temáticas de igualdad de género y cultura de paz, durante la administración	1	1	1	2	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

4. Vinculación universitaria y emprendimiento

4.1 Extensión y vinculación

N o.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
69	Lograr que 89.97% de egresados de licenciatura y posgrado contesten la encuesta ProTep, a 2026	25.08%	35.02%	5.0	74.96%	89.97%	Anual	Coordinación de Extensión y vinculación
70	Contar con 1 convenio de triple y/o cuádruple hélice a 2025	-	-	-	1.0	-	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial
71	Mantener 25 participaciones de alumnos en diplomados, talleres y cursos de idiomas y cultura mexicana por año	-	25.0	25.0	25.0	25.0	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial
72	Alcanzar que la facultad difunda 2 actividades de cultura emprendedora anualmente a partir de 2023	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial
73	Consolidar anualmente 20 proyectos de negocio a través de la Red Universitaria de Incubadoras de Empresas	-	20.0	20.0	20.0	20.0	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial
74	Realizar 10 actividades de fomento a la cultura emprendedora y desarrollo empresarial anualmente	-	10.0	10.0	10.0	10.0	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial
75	Conseguir 147 instrumentos legales con proceso concluidos al final de la administración	40.0	40.0	40.0	40.0	27.0	Acumulada	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
76	Cumplir anualmente 150 participantes en las BUM	130.0	150.0	150.0	150.0	150	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
77	Desarrollar 1 proyecto de negocio de universitarios, alineados a los ODS a 2025	-	-	-	1.0	-	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial
78	Lograr la identificación de 1 egresado considerado como exitosos en sectores gubernamental, social y productivo, anualmente	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
79	Fomentar la participación de 2600	800	800	800	800	200	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria

N o.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
	alumnos en los sectores gubernamental, productivo y social mediante las prácticas o estancias profesionales, al final de la administración							Vinculación Universitaria
80	Lograr la participación de 3700 alumnos en los sectores gubernamental, productivo y social mediante el servicio social, al final de la administración	900	1000	1000	1000	700	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
81	Programar 200 servicios de revisión y prevención de enfermedades cardiovasculares y crónico degenerativas, al año	150	200	200	200	130	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
82	Otorgar 14500 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios profesionales, al final de la administración	4000	4000	4000	4000	2500	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
83	Realizar 200 evaluaciones de seguimiento a instrumentos legales firmados con los sectores público, privado y social, al final de la administración	50	50	50	50	50	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
84	Otorgar 80 becas, apoyos o estímulos a alumnos de estudios avanzados, al final de la administración	20	20	20	20	20	Anual	Coordinación de investigación y Estudios Avanzados
85	Lograr anualmente la participación de la facultad en el seguimiento de egresados	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación Universitaria
86	Mantener que 100 alumnos participen en actividades de cultura emprendedora al año	-	100	100	100	100	Anual	Coordinación de Desarrollo Empresarial

Gobierno universitario participativo

5.1 Gobierno universitario

No.	Meta del espacio académico	AÑOS					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
87	Contar con 925 visitantes en el Edificio Histórico de Rectoría y museos universitarios, durante la administración	250.0	250.0	250.0	250.0	125.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
88	Lograr 60 asistentes a conferencias, charlas y foros relacionados con la identidad universitaria anualmente	-	60.0	60	60.0	60.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
89	Elaborar y aprobar 1 crónica en la facultad sobre la historia de nuestra institución, al año	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
90	Mantener la participación de la cronista de la facultad en 1 reunión, anualmente.	-	1.0	1.0	1.0	1.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
91	Lograr la participación anual de 300 alumnos en actividades de identidad	300.0	300.0	300.0	300.0	300.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
92	Alcanzar la participación de 800 alumnos de EP en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, anualmente	500.0	800.0	800.0	800.0	400.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
93	Fomentar la participación de 20 administrativos en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, anualmente	-	20.0	20.0	20.0	10.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
94	Lograr la participación de 130 docentes en eventos que promuevan la cultura física, el deporte y estilos de vida saludables, anualmente	-	130.0	130.0	130.0	65.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

5. Finanzas efectivas

6.1 Finanzas

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
95	Incrementar los recursos extraordinarios alternos en 2% anual, a partir de 2023	-	2%	2%	2%	2%	Anual	Subdirección Administrativa
96	Ejecutar un programa anual de racionalización y optimización del gasto	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
97	Crear 1 proyecto productivo con análisis financiero que genere ingresos extraordinarios alternos y utilidad, a partir de 2024	-	-	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
98	Lograr 1 producto o servicio que genere recursos extraordinarios alternos, a partir de 2025	-	-	-	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

6. Administración universitaria

7.1 Administración

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
99	Habilitar anualmente a 1 persona directamente involucrada en materia de TIC	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
100	Certificar anualmente a 1 persona en Microsoft y/o Oracle	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
101	Mantener la proporción de 12 alumnos por computadora durante la administración	-	12	12	12	12	Anual	Subdirección Administrativa
102	Capacitar anualmente a 2 usuarios en procedimientos y normatividad vigente para la óptima adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamientos	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
103	Lograr la actualización de 1 manual de organización a 2025	-	-	-	1	-	Anual	Subdirección Administrativa
104	Alcanzar la actualización del manual de procedimientos a 2026	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Administrativa
105	Instruir a 6 integrantes del personal administrativo en gestión administrativa a 2026	-	1	2	1	2	Anual	Subdirección Administrativa
106	Realizar 10 servicios de mantenimiento correctivo a la infraestructura anualmente	-	10	10	10	10	Anual	Subdirección Administrativa

7. Planeación participativa

8.1. Planeación y desarrollo institucional

No.	Meta del espacio académico	AÑOS					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
107	Realizar 1 evaluación anual a partir de 2023	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
108	Capacitar anualmente a 2 personas de la facultad en la formulación e interpretación de indicadores a partir de 2023	-	2	2	2	2	anual	Coordinación de Planeación
109	Lograr que se realice 1 evaluación cualitativa a partir de 2026	-	-	-	-	1	Anual	Coordinación de Planeación

8. Marco jurídico íntegro, moderno y equilibrado

9.1 Marco jurídico universitario

No.	Meta del espacio académico	AÑOS					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
110	Realizar 1 plática al año dirigida a los alumnos de nuevo ingreso de la facultad para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
111	Impartir 1 plática al año dirigida al personal académico y administrativo para fortalecer la cultura de la legalidad y prevenir faltas a la responsabilidad universitaria	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

9. Comunicación universitaria

10.1. Comunicación

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
112	Mantener 1 participación anual en Uni Radio sobre el quehacer de la facultad	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
113	Alcanzar que 308 alumnos de la facultad conozcan la Revista Universitaria a 2026	50.0	50.0	100.0	100.0	58.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
114	Conseguir que 308 alumnos de la facultad conozcan Uni Radio a 2026	50.0	50.0	100.0	100.0	58.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
115	Lograr que 308 alumnos de la facultad conozcan las redes sociales de UAEMéx TV a 2026	50.0	50.0	100.0	100.0	58.0	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

10. Control y evaluación de la Gestión

11.1. Control y evaluación

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
116	Atender anualmente las observaciones de las auditorías realizadas por instancias competentes	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	Anual	Subdirección Administrativa

12. Acceso a la información universitaria

12.1 Acceso a la información

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
117	Cumplir con 1 plática informativa sobre el tema de la protección de datos personales a la comunidad universitaria, anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Planeación
118	Realizar 4 actualizaciones de la información publicada en el Sitio de Transparencia UAEMéx y en el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (Ipomex) anualmente	1	4	4	4	4	Anual	Coordinación de Planeación

13. Salud y bienestar integral

13.1. Salud y bienestar

No.	Meta del espacio académico	AÑOS					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
119	Atender anualmente a 600 alumnos a través del Programa de Atención a la Salud Física y Mental de los Universitarios	600	600	600	600	600	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación
120	Realizar anualmente 1 Jornada Integral de Salud	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Extensión y Vinculación

14. Ética, derechos humanos, igualdad de género e inclusión

14.1. Ética, derechos humanos, igualdad e inclusión

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
121	Capacitar a 25.15% del personal universitario en temas de género e inclusión por año, a partir de 2023	25.15%	25.15%	25.15%	25.15%	12.47%	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
122	Ofrecer anualmente 1 plática para profesores, sobre derechos humanos y universitarios	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
123	Impartir anualmente 2 pláticas para alumnos, sobre derechos humanos y universitarios	2	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
124	Cumplir anualmente 2 jornadas de difusión de Códigos de Ética y de Conducta a partir de 2023	-	2	2	2	2	Anual	Coordinación de Difusión Cultural
125	Realizar 1 exposición anual de arte visual relacionada con los efectos que produce la discriminación y desigualdad	1	1	1	1	1	Anual	Coordinación de Difusión Cultural

15. Sustentabilidad universitaria

15.1. Sustentabilidad

No.	Meta del espacio académico	Valor de las variables					Medición	Área responsable
		Ref. 2022	2023	2024	2025	Agosto 2026		
126	Efectuar 1 campaña anual de acopio de residuos electrónicos.	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
127	Capacitar anualmente a 2 académicos en temas de sustentabilidad	-	2	2	2	2	Anual	Subdirección Académica
128	Mantener al año a 150 estudiantes universitarios capacitados en temas de sustentabilidad.	50	150	150	150	150	Anual	Subdirección Académica
129	Instruir anualmente a 4 administrativos en temas de sustentabilidad	-	4	4	4	4	Anual	Subdirección Administrativa
130	Incrementar la plantación de árboles y plantas a 700 ejemplares para 2026	500	550	600	650	700	Anual	Subdirección Administrativa
131	Vigilar que la facultad opere anualmente el Plan Institucional de Mantenimiento y Rehabilitación de Áreas Verdes	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
132	Aplicar al menos 2 prácticas sustentables anualmente	2	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
133	Realizar 2 eventos de educación no formal para la sustentabilidad anualmente a partir de 2023	1	2	2	2	2	Anual	Subdirección Administrativa
134	Alcanzar que la facultad aplique el Sistema de Gestión Ambiental a 2026	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Administrativa
135	Conseguir que la facultad cuente con el diagnóstico de consumo de energía eléctrica a 2026	-	-	-	-	1	Anual	Subdirección Administrativa
136	Lograr que la facultad obtenga el tercer nivel de acreditación en el Programa de Escuelas Ambientalmente Responsables de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, a 2023	-	1	-	-	-	Anual	Subdirección Administrativa
137	Instrumentar que la facultad opere el plan de manejo de Residuos Sólidos Urbanos anualmente	1	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa
138	Implementar que la facultad aplique el programa de educación ambiental anualmente	-	1	1	1	1	Anual	Subdirección Administrativa

Acrónimos y siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ATR	American Trust Register
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIEES	Comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior
CIEG	Coordinación institucional de equidad de género
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONOCER	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
COVID-19	Coronavirus Disease of 2019 (Enfermedad del Coronavirus de 2019)
CA	Cuerpos Académicos
DIDEPA	Dirección de Desarrollo de Personal Académico
DGECGU	Dirección General de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria
EGEL	Examen General para el Egreso de Licenciatura
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
FCA	Facultad de Contaduría y Administración
FILEM	Feria Internacional del Libro Estado de México
GEI	Guías de Estudio Independiente
GEM	Gobierno del Estado de México
IES	Instituciones de Educación Superior
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPES	Institución Pública de Estudios Superiores
LATINDEX	Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
MOOC	Cursos en Línea Masivos y Abiertos
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PBR	Presupuesto Basado en Resultados
PDEM	Plan de Desarrollo del Estado de México
PE	Programas Educativos
PGD	Plan General de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el tipo superior
PROED	Programa de Estímulos al Desempeño Docente
PROINV	Programa Institucional de Impulso y Reconocimiento a la Investigación y el Perfil Académico
PROTEP	Programa de Trayectorias de Empleabilidad
PRU	Procedimientos de Responsabilidad Universitaria
PTC	Profesor(es) de tiempo completo
QS	Ranking Quacquarelli Symonds
REDALYC	Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
RI	Repositorio Institucional
RUIE	Red Universitaria de Incubadoras de Empresas
SARS-COV-2	Severe Acute Respiratory Syndrome (Síndrome Agudo Respiratorio Severo por Coronavirus-2)
SCIELO	Biblioteca Científica Electrónica
SCOPUS	Base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño

SEDUCA	Plataforma de Servicios Educativos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SGC	Sistema de Gestión de la Calidad
SIBIDI	Sistema de Biblioteca Digital
SICOINS	Sistema de Correspondencia Institucional
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa
SITA	Sistema de Información de Tutoría Académica y Asesoría
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
THE	Times Higher Education
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
UAEMÉX	Universidad Autónoma del Estado de México
UI	Green Metric World University Ranking
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPES	Universidades Públicas Estatales
UUAA	Unidades de Aprendizaje

Fuentes de información

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2022). *Anuario Estadístico de Educación Superior 2021-2022*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Banco Mundial. (2022). Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación. En *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2022: Finanzas al servicio de la recuperación equitativa* (pág. 25). Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022>

Centro de Investigación en Política Pública. (2022). *Recursos para la educación en México. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Recuperado de Centro de Investigación en Política Pública. (2022). Recursos para la educación en México. Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Cervantes y Chaparro (2021). Transformaciones en los hábitos de comunicación y sociabilidad a través del incremento del uso de redes socio-digitales en tiempos de Pandemia. *Ámbitos Revista Internacional de Comunicación*. Recuperada de https://institucional.us.es/revistas/Ambitos/52/AMBITO_52_03.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19 en informe COVID 19 CEPAL-UNESCO*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

Damián Simón, J. (2018). El mercado de trabajo del licenciado en administración en México: aproximación al estudio de sus características. *Revista venezolana de gerencia*. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/290/29058776004/29058776004.pdf>

Data México. (2022). *Estado de México- Educación*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/mexico-em#educacion-distribucion-estudiantes>

Facultad de Contaduría y Administración (2021). *Informe Anual de Actividades 2021-2022*. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/InfBasCon/ContaduriayAdministracion/Informes/Periodo2021-2022/Contaduria-y-Administracion-informe-2021-2022.pdf>

Gobierno del Estado de México. (2017). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023*.

Gobierno del Estado de México (2022). *Transparencia Fiscal. Evolución reciente de la economía*. Obtenido de <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.cob.mx/files/pdf/estadisticas-fiscales/EE-Agosto-2022.pdf>.

Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo*

Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2021). *Education at a glance-Mexico*. Recuperado de https://www.oecd.org/education/education-at-a-glance/EAG2019_CN_MEX_Spanish.pdf

Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Estrategia y plan de acción sobre promoción de la salud en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible 2019-2030*. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/estrategia-plan-accion-sobre-promocion-salud-contexto-objetivos-desarrollo-sostenible>

Pérez-Rivera, J. et.a. (2020). Caracterización de la identidad universitaria y su importancia en el desarrollo institucional. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*. Volumen 5, núm. 1, enero-diciembre 2020 ISSN: 2594-200X.

Presidencia de la República (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

Secretaría de Desarrollo Económico. (2018). *Indicadores relevantes: Estado de México*. Recuperado de https://desarrolloeconomico.edomex.gob.mx/datos_economicos_importantes_edomex

Secretaría de Educación Pública. *Sistema Integrado de Información de Educación Superior (2022)*. Recuperado de <https://www.sii.es.unam.mx/moduloAcad2.php>.

Secretaría de Educación Pública (2022). *Principales cifras del sistema educativo nacional 2021-2022*. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2021_2022_bolsillo.pdf

Servicio Nacional de Empleo (2021). Recuperado de <https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/servicio-nacional-de-empleo-99031>.

Servicio Nacional del Empleo. (2021). *Observatorio laboral*. Obtenido de <https://www.observatoriolaboral.gob.mx/static/estudios-publicaciones/Ingenierias.html>

World Bank. (2022). *Global Economic Prospects*. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>.

UNESCO, IESALC. (2021). *Caminos hacia 2050 y más allá. Resultados de una consulta pública sobre los futuros de la educación superior*. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/los-futuros-de-la-educacion-superior/caminos-hacia-2050-y-mas-alla/>

Universidad Autónoma del Estado de México (2022). *Agenda Estadística 2021*. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2021/AE2021.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de México (2022). *Agenda Estadística 2020*. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2020/AE2020.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de México (2022). *Agenda Estadística 2019*. Recuperado de <http://planeacion.uaemex.mx/docs/AE/2019/AE2019.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de México (2020). *Estatuto Universitario*. Recuperado de <https://oag.uaemex.mx/normatividad/phpoffice/pdf/estatuto/ESTATUTO.pdf>

Universidad Autónoma del Estado de México. (2018). *Código de Ética y Conducta*. Recuperado de https://www.uaemex.mx/images/pdf/Cod_Etica_Cond_2018.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México (2020). *Encuesta Nacional sobre Hábitos y Consumo Cultural*. Recuperado de <https://www.comecso.com/noticias/encuesta-nacional-sobre-habitos-y-consumo-cultural-2020>

Universidad Autónoma del Estado de México (2020). Decreto por el que se nombran consejeros sustitutos ante órganos de Gobierno para el periodo que dure la suspensión de actividades académicas y administrativas por la contingencia nacional para detener la propagación del COVID-19.

Universidad Autónoma del Estado de México (2022). Red de Divuladores de la Ciencia y la Cultura. [Página Web]. <http://web.uaemex.mx/reddivulgadores/conocenos.html>

Valdez, A., Huerta Franco, D. A., y Flores Zepeda, M. (2019). *La construcción de identidad universitaria: propuesta de una metodología para las instituciones de educación superior*. Espirales, (3), 74-92. <https://doi.org/10.31876/er.v3i31.694>

Índice de tablas, gráficas e imágenes.

Índice de tablas

TABLA 1. LOS SEIS LLAMADOS A LA ACCIÓN HACIA 2050 EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	13
TABLA 2. ÁREAS DE APOYO A LA DOCENCIA	29
TABLA 3. COMPORTAMIENTO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO	30
TABLA 4. PERSONAL DOCENTE PARTICIPANTE Y BENEFICIADO POR EL PROED	33
TABLA 5. INVESTIGADORES BENEFICIADOS POR EL PROINV.....	34
TABLA 6. PERSONAL DOCENTE BENEFICIADO EN JUICIOS DE PROMOCIÓN	34
TABLA 7. FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE	36
TABLA 8. NUEVO INGRESO 2014-2022	42
TABLA 9. PORCENTAJE DE ABANDONO ESCOLAR POR CICLO ESCOLAR PERÍODO 2014-2022.....	43
TABLA 10. PTC A OCTUBRE 2022	56
TABLA 11. REDES DE INVESTIGACIÓN Y COLABORACIÓN 2022	58
TABLA 12. MATRÍCULA ESTUDIOS AVANZADOS 2014-2021	67
TABLA 13. OFERTA DE PROGRAMAS DE ESTUDIOS AVANZADOS.....	69
TABLA 14. DIPLOMADOS SUPERIORES 2021	69
TABLA 15. BECAS POR PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS	70
TABLA 16. MATRÍCULA DE PROGRAMAS DE LA FACULTAD	71
TABLA 17. RELACIÓN EGRESADOS – GRADUADOS 2021	71
TABLA 18. MOVILIDAD ALUMNADO DE ESTUDIOS AVANZADOS 2022	72
TABLA 19. PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES EN LA RED DE DIVULGADORES DE LA CIENCIA Y CULTURA “JOSÉ ANTONIO ALZATE”	81
TABLA 20. CONVENIOS SUSCRITOS POR SECTOR	84
TABLA 21. EGRESADOS POR AÑO	85
TABLA 22. UNIVERSITARIOS QUE LIBERARON SU SERVICIO SOCIAL	87
TABLA 23. UNIVERSITARIOS PARTICIPANTES EN PRÁCTICAS PROFESIONALES	87
TABLA 24. ALUMNOS PARTICIPANTES EN BRIGADAS UNIVERSITARIAS MULTIDISCIPLINARIAS	88
TABLA 25. ESTUDIANTES BECADOS	91
TABLA 26. BECAS OTORGADAS A ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD 2020	91
TABLA 27. PERSONAL DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN.....	11110
TABLA 28. PORCENTAJE DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL EJE “ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN” EN LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LOS PLANES DE ESTUDIO	1376
TABLA 29. PORCENTAJE DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL EJE “ÉTICA, DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN” EN LOS CONTENIDOS TEMÁTICOS DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO	1376

Índice de gráficas

GRÁFICA 1. MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN PROGRAMAS RECONOCIDOS POR SU CALIDAD.....	27
GRÁFICA 2. MATRÍCULA DE ESTUDIOS AVANZADOS Y ESTUDIOS PROFESIONALES, 2014-2022	41
GRÁFICA 3. CUERPOS ACADÉMICOS REGISTRADOS EN LA SEP, 2014-2021	57
GRÁFICA 4. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2014-2022.....	59
GRÁFICA 5. PRODUCTOS ACADÉMICOS, 2014-2021	60
GRÁFICA 6. PTC CON DOCTORADO, 2014-2022	61
GRÁFICA 7. PTC, SNI Y PORCENTAJE	61
GRÁFICA 8. COBERTURA DE TALLERES CULTURALES 2014-2021.....	78